



**Ayuntamiento  
Municipio de Santiago**

**Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Santiago  
2019-2024**

**Abel Martínez Duran  
Alcalde Municipal**

**Formulación a cargo de:  
Dirección de Planificación y Programación Municipal  
Ayuntamiento de Santiago  
República Dominicana  
Octubre 2019**

## **Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Santiago**

**Ayuntamiento de Santiago**  
**Avenida Juan Pablo Duarte, no. 85,**  
**Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago**  
**829 582-6611**

**Email: [info@ayuntamientosantiago.gob.do](mailto:info@ayuntamientosantiago.gob.do)**

### **Coordinación para la Formulación del Plan:**

Lic. José Persia, Director de Planificación y Programación Municipal

### **Equipo Técnico:**

Xiomara Pimentel

Juan Isidro Rodríguez

Leivan Díaz, **Asesor**

### **Cartografía:**

Plan de Ordenamiento Territorial

### **Diseño y Diagramación:**

Relaciones Públicas

### **Impresión:**

**Octubre 2019**

## RESUMEN EJECUTIVO

### Introducción

### Contenido

#### Justificación y Base Jurídica para la Articulación del Plan Municipal de Desarrollo y del Plan de Desarrollo Institucional

A partir de la formulación de este Plan Municipal de Desarrollo (PMD), el Ayuntamiento de Santiago, a través de la Dirección de Planificación, cumplir con lo establecido en Ley 176-07 cuando se señala que “...*los ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de los y las síndicos/as y con participación de la comunidad, los planes municipales de desarrollo...*” (Artículo 122). La articulación de estos instrumentos cuenta con pocos antecedentes similares, realizados en otros ayuntamientos del país por lo cual se constituye en un punto de partida para la definición de procesos, técnicas, métodos y modalidades de articulación que sentarán un importante precedente en la gestión municipal de República Dominicana. Con relación a ello, cabe señalar el PMD se han fundamentado en los siguientes supuestos:

- a) Que la dimensión del *desarrollo* en el marco de un PMD sólo puede ser abordado en función de las competencias municipales, en tanto los ayuntamientos no tienen injerencia directa sobre ciertos aspectos que son de competencia propia de las sectoriales del gobierno central, tales como la cuestión agrícola (Agricultura), ambiental (Medio Ambiente y Recursos Naturales) y de infraestructura básica (agua, alcantarillado sanitario, energía eléctrica), entre otras;
- b) Que, aunque se trata de una visión condicionada operativamente sobre la factibilidad real que tiene un ayuntamiento para incidir en el *desarrollo integral, equitativo y sostenible* del municipio, no significa que no pueda articular con las sectoriales del gobierno central a fin de lograr una *atención a las necesidades básicas de la comunidad* y a un *ordenamiento racional e integral del territorio municipal*;
- c) Que, en consecuencia, el PMD se encuentra limitado para dar respuestas apropiadas para la ejecución de **todos** los proyectos estratégicos determinados en el Plan Estratégico de Santiago 2010-2020, aunque sí para aquellos que están estrechamente relacionados con sus competencias;
- d) Que, por otra parte, los proyectos que puede ejecutar del Plan Estratégico deben ser conciliados con aquellos que forman parte de la propuesta del Programa de Gobierno Municipal presentado por el Alcalde Municipal como parte de su propuesta de campaña para ser electo en la posición que se encuentra actualmente, así como con otros que pudieran surgir en el marco de este instrumento;

- e) Que, tanto los resultados obtenidos del Plan Estratégico como los del Programa de Gobierno Municipal u otros consultados se han considerados para la elaboración del presente PMD, de manera que se cuente con un marco temporal de cuatro años, de acuerdo a lo establecido en la Disposición Transitoria de la Constitución de la República;

Estos supuestos orientan los aspectos considerados para la formulación del PMD, así como de las tendencias que se prevén ocurrirán en los próximos 4 años en términos territoriales, socioeconómicos y ambientales. Por su parte, en términos metodológicos la formulación del Diagnóstico incluyó una participación activa de la Dirección de Planificación del Ayuntamiento, como entidad coordinadora del proceso de formulación del PMD, así como de los técnicos, consultores, impulsores de este proceso.

## **METODOLOGÍA**

Para la realización del diagnóstico institucional se ha tomado en cuenta los datos recabados a través de la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles del Banco Interamericano de Desarrollo (ICES/BID). Mediante el apoyo de esta entidad se logró alcanzar una colaboración multisectorial entre las autoridades del Ayuntamiento del Municipio de Santiago, el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES), instituciones públicas y privadas, y diversas organizaciones de la sociedad civil para la realización de un levantamiento de información durante un periodo de un año, logrando crear un espacio de reflexión sobre los temas de la ciudad y la visión de la misma a largo plazo, lo que resulta ser un ejercicio muy provechoso para la ciudad, a partir del cual se ha considerado importante definir la planificación del territorio en el mediano plazo.

Esta metodología partió de la elaboración de un diagnóstico rápido de la ciudad a través del levantamiento de 117 indicadores agrupados en 23 temas de la ciudad, divididos en las tres (3) dimensiones de sostenibilidad: sostenibilidad ambiental, sostenibilidad urbana y sostenibilidad fiscal y de gobernabilidad.

Adicionalmente a los estudios base se llevaron a cabo estudios adicionales, en los siguientes temas: Gestión Pública Moderna, Gestión Pública Participativa, Diagnóstico y Plan de Acción de la dimensión fiscal, y Caso de Estudio para el Fortalecimiento de la Gestión Turística y Cultural de la Ciudad de Santiago de los Caballeros y su Provincia.

Este diagnóstico y la información de los estudios son el punto de partida para el proceso de priorización, en donde la información es tamizada mediante el uso de criterios de priorización, que permiten establecer un orden de prioridad de los temas críticos para la sostenibilidad de la ciudad. La metodología utiliza cinco (5) criterios para priorizar cada uno de los 23 temas:

1. Diagnóstico Sectorial: Situación de los indicadores y temas en la fase de diagnóstico.
2. Opinión Pública: captura la importancia que la ciudadanía le asigna a cada tema.
3. Impacto Económico: aproxima los beneficios socioeconómicos que se obtendrían al resolver la problemática de cada tema o, alternativamente, qué costo tiene para la sociedad la inacción en el tema.
4. Criterio Ambiental / Cambio Climático: evalúa la interrelación entre el cambio climático y cada uno de los temas, considerando tanto la emisión de gases de efecto invernadero como la vulnerabilidad de riesgo ante amenazas naturales.
5. Grado de Interrelación: valora la integralidad de los proyectos a través del impacto de cada tema con respecto a otros sectores.

Como resultado de la aplicación de estos criterios de priorización se obtiene una lista de temas o áreas de intervención prioritarias para la sostenibilidad de la ciudad.

Para la recolección de las informaciones, en la parte concerniente al diagnóstico interno, se ha utilizado una metodología participativa, donde han sido involucrados titulares de derecho de las ejecutorias del Gobierno Local, representados principalmente por Federaciones de Juntas de Vecinos, Iglesias, Asociaciones de Comerciantes, Sindicatos, grupos deportivos y culturales, así como informantes claves, especializados en distintas temáticas, ligadas al desarrollo municipal.

En este sentido, se han desarrollado talleres para la recolección de informaciones a través la articulación de comisiones especializadas, a fin de facilitar la integración de los actores/actrices al proceso y la obtención de las informaciones más relevantes.

Para la sistematización de este diagnóstico interno, el Ayuntamiento de Santiago ha procedido a la articulación de un análisis FODA. Esta herramienta permite determinar la situación actual de cualquier entidad y/o institución, permitiendo de esta manera tomar decisiones acordes a los resultados obtenidos, por efecto de su formulación.

El término FODA es una sigla conformada por las primeras letras de las palabras Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (en inglés SWOT: Strengths, Weaknesses, Opportunities, Threats). De entre estas cuatro variables, tanto fortalezas como debilidades son internas de cada organización, por lo que es posible actuar directamente sobre ellas. En cambio las oportunidades y las amenazas son externas, por lo que en general resulta difícil poder modificarlas.

Para su definición se han realizado talleres de trabajo, donde han participado la totalidad de los funcionarios municipales, así como reconocidos profesionales de diversas áreas, entre las que se destacan la gestión de riesgo, ordenamiento territorial, medio ambiente, desarrollo social, cultura, tránsito y transporte, asuntos comunitarios, desarrollo local, entre otras áreas.

A los fines de establecer una sincronía con el diagnóstico definido previamente, el análisis FODA ha sido categorizado en cinco aspectos generales: En la *primera* sección se expone un diagnóstico para la Planificación Urbana Integral para el Crecimiento Económico. En la *segunda* se presentan un análisis, orientado a las intervenciones urbanas transformadoras. En el *tercero* se establecen aspectos relativos a los servicios públicos de calidad. Una *cuarta* se hace lo propio con la incorporación de la ciudad al sistema turístico nacional y una quinta, referida a una gestión moderna y eficiente.

## COMPOSICIÓN DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PERIODO 2020-2024

Unidades de Máxima Dirección o Normativas	
<b>Alcaldía</b>	
<i>Abel Martínez – Alcalde Municipal</i>	
<i>Esmeraldina Vargas – Vice Alcaldesa</i>	
<b>Concejo de Regidores</b>	
<i>Héctor Martínez - Presidente</i>	
Máximo Antonio Cruz Sosa	Fausto Antonio Corniel Rodríguez
Mérido Antonio Guzmán Rubén Socorro Del	Daniel Antonio Grullón Jiménez
Carmen González García María Del Carmen	Joanny Del Carmen Espinal Almonte
Díaz	Leonsio Perdomo Fernández
Carlos Cesar Álvarez Carrasco	Dulce Viviana Del Carmen Taveras Polanco
María Clementina De La Cruz Hidalgo José	Regina De los Ángeles Núñez Caraballo
Rafael Rodríguez Ambiorix Antonio González	Cecilia Altagracia Espinal Gómez
Paniagua Diógenes Apolinar Almonte Santana	Juana Saviñón
Ana Luisa Mieses Sánchez	Nelson Manuel Abreu
Christian Diloné Ramos Castillos	Daisy Emelda Díaz Salcedo
Jhochebel Jerez Sánchez	Amarilis Del Carmen Baret Martínez
Héctor Manuel Martínez Rodríguez Espiman	Nelson Rafael Marmolejos Gil
Jognael Fernández Carreras Samuel Emilio	Cholo D' Oleo D' Oleo
Fariás Brito	Rafael Ulises Cruz Rodríguez
Rafael Antonio Silverio Ivelisse	Leonardo Payamps Santos
Castillo Espinal Aridio Rosa	María Margarita Caba Viña De Belliard
Rodríguez Carlos Juan Liz Reyes	Ambiorix Marcelo Colón
Sandra Teresa Antonia Grullón C.	Dilcia Dalila Ramona Rodríguez
	Lina Juliana Castro Nolasco
	José Benedicto Núñez Domínguez
Nelly José	<b>Feliz Michel Rodríguez</b>
Contraloría Municipal	<b>Secretario Municipal</b>
Unidades Consultivas o Asesoras	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Comité de Seguimiento y Control Municipal</i></li> <li>• <i>Consejo de Gestión Territorial (CGT)</i></li> <li>• <i>Concejo de Tránsito y Transporte (CTT)</i></li> <li>• <i>Corporación de Aseo de Santiago (CASA)</i></li> <li>• <i>Consejo para el Desarrollo Estratégico de la Ciudad y el Municipio de Santiago (CDES)</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Comisión Permanente de Género.</i></li> <li>• <i>Consejo Económico y Social Municipal</i></li> </ul>
<b>Héctor Ramírez</b> <b>Secretaría General</b> José Persia Dirección de Planificación y Programación Municipal Manuel Fajardo Departamento de Desarrollo Institucional y Calidad de la Gestion Carmen Muñoz Guzmán Dirección de Relaciones Internacionales Rafael Ceballos Peralta	Ada Artiles Dirección de Recursos Humanos <ul style="list-style-type: none"> <li>• División de Reclutamiento y Selección</li> <li>• División de Registro, Control y Nomina</li> <li>• División de Evaluación y Desempeño</li> </ul> Alfredo Campos Control Interno Griselio de Jesús Núñez Dirección de Comunicaciones

Dirección de Asuntos Jurídicos - Departamento de Litigios - Departamento de Elaboración de Documentos Legales Engels Peralta Departamento de Acceso a la Información Municipal	- Departamento de Prensa - Departamento de Protocolo y Eventos - Departamento de Relaciones Públicas
--	--

### Unidades Auxiliares o de Apoyo

Hilda Ovalles Dirección Administrativa Julio Amable Mateo Valdez Departamento de Compras Anyelina Abreu Tejada Departamento de Servicios Generales <ul style="list-style-type: none"> <li>• División de Mayordomía</li> <li>• División de Mantenimiento</li> <li>• División de Almacén y Suministro</li> <li>• División de Correspondencia y Archivo</li> </ul> Tomás Pérez Dirección de Tecnología de Información y Comunicación	Heriberto Calderón Dirección Financiera -Departamento de Contabilidad -Departamento de Tesorería -Departamento de Recaudaciones -Departamento de Presupuesto -Departamento de Registro de Hipotecas y Conservaduría de Hipotecas Sergio Victoria
---	---

### Unidades Sustantivas u Operativas

Carmen Yanet Polanco Rodríguez Dirección de Desarrollo Social y Participación Comunitaria - Departamento de Deportes y Recreación - Departamento de Cultura y Educación Ciudadana <ul style="list-style-type: none"> <li>• División de Museos, Monumentos y Archivo Histórico</li> <li>• División de Orfeón de Santiago</li> <li>• Banda de Música</li> </ul> - Departamento de Participación Ciudadana Víctor Hugo Castellanos Dirección Gestión Ambiental - Departamento de Gestión de Riesgo - Programa Santiago Ciudad Resiliente Luis Cruz Jiminián Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos Soraya Suarez Dirección de Plazas y Parques Dirección de Servicios Públicos Municipales -Departamento de Cementerios y Servicios Funerarios -Departamentos de Mercados y Matadero Municipal	<b>Nancydith Espinal</b> Dirección de Planeamiento Urbano - Departamento de Ordenamiento Territorial - Departamento de Defensoría y Espacios Públicos José Amaury Duran Flete Dirección de Catastro Leonela Massiel Espinal Dirección de Obras Públicas Municipales - Departamento de Pluvial - Departamento de Construcción - Departamento de Mantenimiento Vial José Manuel Villalona Sosa Dirección de Tránsito y Transporte Departamento de Equipos y Transporte Osvaldo Vargas Dirección de Limpieza Pública -Departamento de Barrido de Residuos Sólidos -Departamento de Recogida de Residuos Sólidos
--	---

### Unidades Desconcentradas

Coronel Alexis Moscat Cuerpo de Bomberos	Coronel Sergio Victoria Policía Municipal -Departamento de Prevención Seguridad Ciudadana
---	---



## **Contexto Histórico-Territorial del Municipio y la Provincia de Santiago**

El municipio de Santiago desde su fundación en el año 1495 ha contado con una realidad que la ha convertido en una urbe de amplia influencia en el desarrollo regional, así como nacional. Su desarrollo ha estado marcado por su posición geográfica, por la disposición de suelos, de amplia vocación agrícola. (Feliz, 2004).

Es en el 6 de noviembre del año 1844, fecha en que se promulga la primera constitución dominicana, cuando es creada la provincia Santiago, en conjunto con otras cuatro provincias: 1) Santo Domingo, 2) La Vega, 3) San Pedro y 4) Azua. En 1844 esta provincia, estaba conformada por las comunes de Santiago, Puerto Plata, Monte Cristi y San José de las Matas. Esta división se conservó por 63 años hasta que la nueva Constitución impuesta por el presidente Ramón Cáceres y aprobada en 1907, ascendió a provincias a Puerto Plata y Monte Cristi.

Para el año 1956, la ley 4400 estableció que la provincia Santiago estaría formada por 6 municipios: 1) Santiago, 2) Esperanza, 3) Jánico, 4) San José de las Matas, 5) Valverde y 6) Peña, el cual cambio posteriormente su nombre por Tamboril. En el año 1958 se realizan nuevas fragmentaciones a lo interno del municipio Santiago, cuando las secciones rurales de Villa González, Licey al Medio y Villa Bisonó son elevadas a distritos municipales mediante la ley 4882-58. El siguiente año se aprueba la ley 5220-59, que crea una nueva división político-administrativa de la provincia, con la formación de los municipios de Esperanza y Mao, los cuales pasan a formar parte de la provincia Valverde. En 1961 el distrito municipal de Villa Bisonó es elevado a municipio por medio de la ley 5646-61. Es importante destacar que estas divisiones de la provincia Santiago en los años 1956, 1958, 1959 y 1961, efectuadas de forma anual, así como otras realizadas posteriormente, no fueron realizadas en base a un análisis demográfico, económico y social.

En julio del año 1984 la ley No. 229-84, elevó a municipio el distrito de Licey al Medio, mientras que en Octubre de 1991, el distrito municipal de Villa González es elevado a municipio mediante la ley 22-91. Durante los siguientes quince años la provincia se organizó en siete municipios, hasta que en el año 2006, se elevó la sección de Puñal, a municipio por medio de la ley 145-06. Posteriormente en el 2007 el distrito municipal de Sabana Iglesia fue elevado municipio mediante la ley 58-07.

Actualmente la división geográfica-política<sup>1</sup> de la República Dominicana consta de 155 Municipios y 231 Distritos Municipales, que totalizan 386 unidades administrativas territoriales, cada una con sus respectivos gobiernos locales, correspondiendo un tamaño promedio de 125 Km<sup>2</sup> a cada unidad, a partir de un territorio que cuenta con un total de 48,442 Km<sup>2</sup>. De este total de entidades establecidas, en los últimos diez años, se han creado

---

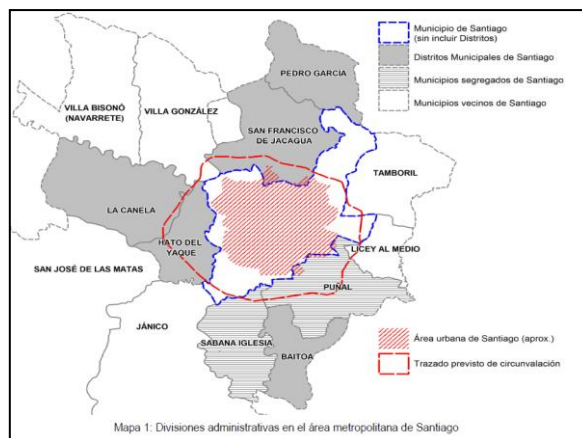
<sup>1</sup> Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, 2010.

53 municipios, para un 34% del total actual y 114 distritos municipales, para un porcentaje de 49% del valor absoluto.

## Características del Contexto Regional

### La Conformación del Contexto Regional

La ciudad de Santiago de los Caballeros se encuentra en la República Dominicana, país que comparte junto con Haití la Isla de Santo Domingo o La Española, que es la segunda isla más grande de las Antillas Mayores y que está bañada al Norte por el Océano Atlántico y al Sur por el Mar Caribe. Santiago de los Caballeros es la capital de la provincia de Santiago y principal ciudad de la Región del Cibao o Región Norte de República Dominicana<sup>16</sup>. Está ubicada en el Valle del Cibao, 155 km al noroeste de Santo Domingo y a 30 km (distancia lineal) de la ciudad costera de Puerto Plata. Limita al norte con la provincia de Puerto Plata, al sur con los municipios de Jánico y San José de las Matas, al este con los municipios de Tamboril, Licey al Medio y Puñal; y al oeste con los municipios de Villa González y Navarrete. Santiago de los Caballeros fue la capital del país durante la Guerra de la Restauración (1863-1865). Es la segunda ciudad más importante de la República Dominicana tanto en términos de población como aporte al PIB nacional. La economía de Santiago de los Caballeros se basa principalmente en la comercialización de productos agropecuarios, producción de bienes en las zonas francas, y comercio. En el 2008 la Zona Franca Industrial de Exportación de Santiago agregaba 15 parques industriales, 155 empresas, que aportaban 14.5% de las exportaciones totales del país<sup>17</sup>.



Mapa no. 1  
División Administrativa en el Área Metropolitana

### **La ciudad en su enclave administrativo y funcional. La conformación del área metropolitana de Santiago los caballeros.**

El crecimiento de la ciudad de Santiago de los Caballeros actualmente desborda los límites político-administrativos de la misma ya que la ciudad se expande y tiende a juntarse con los municipios de Villa González, Puñal y Tamboril, así como con el Distrito Municipal de San Francisco de Jacagua. Por lo tanto, para poder hablar de ciudad y pensar y planificar Santiago de los Caballeros es inevitable adoptar un enfoque supra-municipal. Para evitar confusión en este aspecto hemos identificado dos ámbitos territoriales:

1. Ámbitos definidos por la división político administrativa. Estos son: la Isla La Española → la República Dominicana → la Macro Región Cibao → la Región del Cibao Norte → la Provincia de Santiago → Municipio de Santiago → Distritos Municipales de Santiago

2. Ámbitos funcionales, definidos por este estudio. Estos son: el Área Metropolitana de Santiago de los Caballeros, la Huella Urbana del Área Metropolitana de Santiago de los Caballeros, y la Ciudad Conurbada de Santiago de los Caballeros. A continuación, se describen estos conceptos.

### **ÁMBITO POLÍTICO-ADMINISTRATIVO PROVINCIA SANTIAGO.**

Las provincias son unidades políticas y administrativas, en las que se divide el territorio nacional para facilitar al gobierno central delegar su autoridad a nivel intermedio, al menos teóricamente. En cada provincia hay un “Gobernador Civil”, nombrado por el Poder Ejecutivo y del que es su representante. Aunque en cada provincia existe una “Ciudad Capital de Provincia”, esta es simplemente la sede del principal ayuntamiento de la provincia. La Provincia Santiago tiene una extensión territorial de 2,836 km<sup>2</sup> y está limitada al norte con las provincias de Valverde y Puerto Plata, al oeste con la Provincia Santiago Rodríguez, al este con las provincias Espaillat y La Vega, y al Sur con la provincia San Juan y parte de La Vega. Según la división territorial vigente, la Provincia Santiago está constituida por 8 municipios y 17 distritos municipales (subdivisión del área rural de los diferentes municipios del país cuya jurisdicción territorial está supedita a un municipio). La Provincia Santiago tiene 963,422 habitantes<sup>18</sup> ocupando el 2° puesto en el país; esto representa aproximadamente el 10% de la población del país.

<b>Encuadre territorial</b>	<b>Superficie km<sub>2</sub></b>	<b>Población 2010</b>
República Dominicana	48,311	9,445,281
Región Cibao Norte	5,455	1,516,957
Provincia Santiago	2,836	963,422

## ÁMBITO POLÍTICO-ADMINISTRATIVO MUNICIPIO SANTIAGO

Son unidades político-administrativas erigidas por ley, no existiendo requisitos objetivos para su creación. Su gobierno está a cargo del “Ayuntamiento”, elegido por los ciudadanos que viven en su territorio y constituido por dos órganos de gestión complementaria: el “Concejo Municipal”, con funciones normativas, reglamentarias y de fiscalización; y la “Alcaldía”, que corresponde al poder ejecutivo municipal y que es ejercido por el/la “Alcalde/sa”, electo también por los habitantes del municipio. Hay un total de 155 municipios en el país.

<b>Encuadre territorial</b>	<b>Superficie en km<sub>2</sub></b>	<b>Población 2010</b>
República Dominicana	48,311	9,445,281
Región Cibao Norte	5,455	1,516,957
Provincia Santiago	2,806	963,422
Municipio Santiago	474	691,262

### DISTRITOS MUNICIPALES DE SANTIAGO:

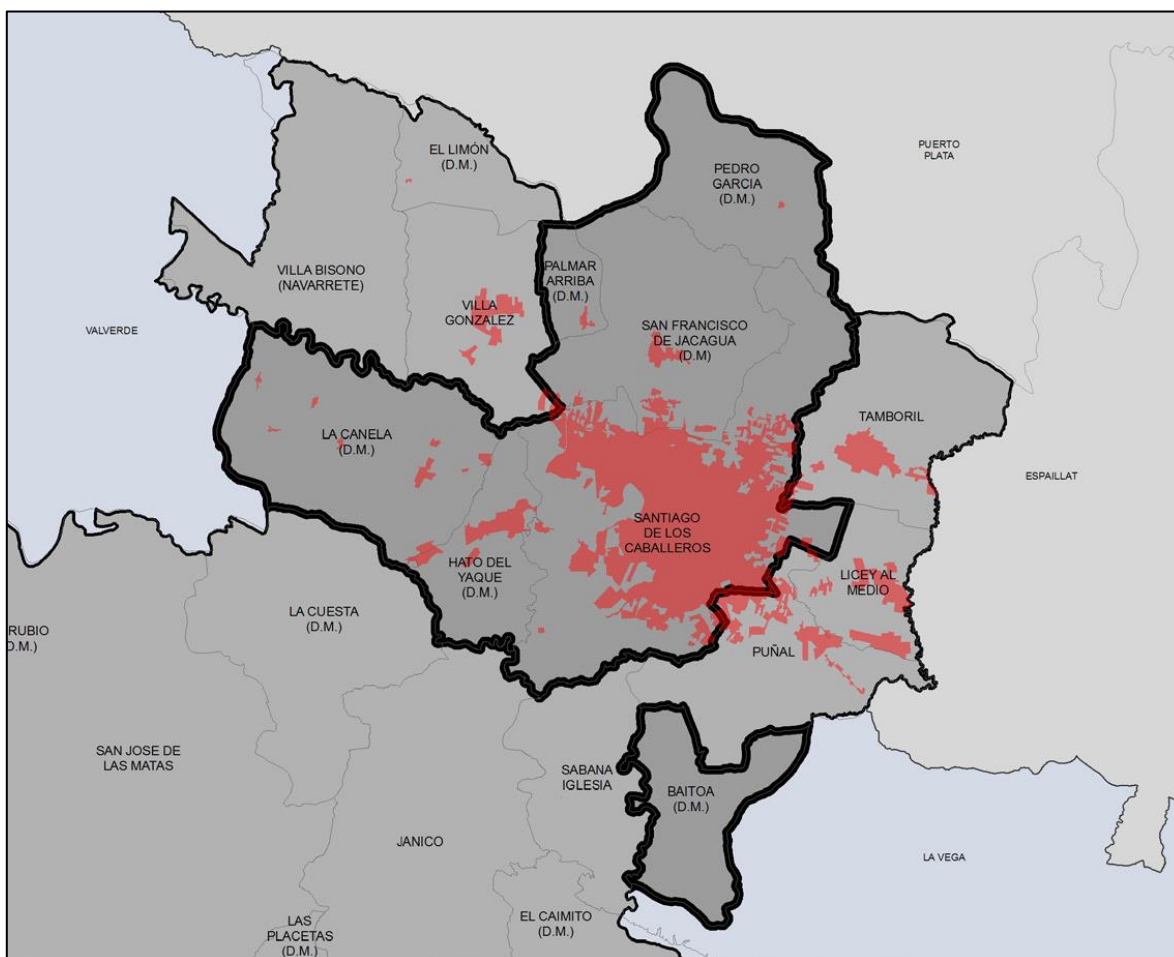
Se refiere a cada una de las demarcaciones en que se subdivide un municipio, ya sea en forma administrativa, estadística o jurídica con la finalidad de obtener una distribución adecuada de sus servicios administrativos. El Municipio de Santiago, se subdivide en la ciudad de Santiago de los Caballeros y en cinco (5) distritos municipales: Pedro García, Santiago Oeste, La Canela, San Francisco de Jacagua, y Hato del Yaque.

	<b>SUPERFICIE KM2</b>	<b>POBLACION 2019</b>
Santiago de los Caballeros	165.0	1,173,015
D.M. Pedro García	52.6	4,006
D.M. La Canela	93.4	17,067
D.M. San Francisco de Jacagua	82.3	36,902
D. M. Santiago Oeste	16.40	231,175
D. M. Hato del Yaque	38.0	29,524

## ÁREA METROPOLITANA DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS:

Es un área no administrativa ni legal, que se ha definido en este estudio; conformada por el municipio de Santiago y los colindantes, en especial, donde existe una conurbación o fusión de la huella urbana. El Área Metropolitana de Santiago de los Caballeros (AMSC) incluye las zonas con huella urbana y los territorios que forman parte de la dinámica urbana generadas por la ciudad. Se incluye los municipios de Santiago, Licey Al Medio, Tamboril, Puñal, y Villa González. Además, se incluyen algunos distritos municipales los mismos que se listan en la tabla siguiente. Por lo tanto, el Área Metropolitana de Santiago de los Caballeros se divide en 5 municipios y 11 Distritos Municipales que se corresponden con los entes administrativos en los cuales se extiende la huella urbana de Santiago y su área de influencia. A nivel de cantidad de población, el AMSC, tiene 852,361 habitantes, según datos del censo de 2010, lo que representaba un 9% de la población total dominicana. En cuanto a superficie ocupada, área metropolitana ocupa 733 km<sup>2</sup>, que supone el 34% de la provincia y el 2% del país.

Área Metropolitana de Santiago de los Caballeros



## **DIAGNÓSTICO MULTISECTORIAL**

### **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO**

El análisis de sostenibilidad ambiental en la ciudad de Santiago de los Caballeros pretende evaluar la gestión del medio ambiente y el consumo de los recursos naturales, la mitigación de los gases de efecto invernadero y otras formas de contaminación, y las actividades de reducción de la vulnerabilidad ante desastres naturales además de adaptación al cambio climático. En esta dimensión se consideran los temas de: agua, saneamiento y drenaje, gestión de residuos sólidos, energía, calidad del aire, ruido, mitigación del cambio climático, y vulnerabilidad. Todos los otros temas tienen amplia posibilidad de mejora. Sin embargo, los resultados preliminares muestran que los retos más importantes que Santiago de los Caballeros debe enfrentar en esta dimensión están relacionados con el saneamiento, la energía, la gestión de los residuos sólidos, y la vulnerabilidad. Para hacer frente a estos retos, es preciso desarrollar una visión ambiental y urbana integral, acompañada de los incentivos e instrumentos regulatorios adecuados; además de articular las intervenciones de diferentes instancias gubernamentales y realizar inversiones en las áreas de mayor impacto.

A continuación, presentamos el análisis del diagnóstico de indicadores para cada uno de los temas en ésta dimensión:

#### **AGUA:**

Durante los últimos veinte años, la ciudad de Santiago de los Caballeros ha logrado ampliar la cobertura de los servicios de abastecimiento de agua potable y de saneamiento en forma significativa, a través de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN), una corporación autónoma que forma parte del sistema de agua potable y saneamiento de la República Dominicana, la cual fue creada en el año 1977 mediante la Ley 582, y en la actualidad opera suministrando servicios al área urbana de cinco municipios de la provincia de Santiago. CORAASAN atiende a más de 800,000 personas y 155 mil viviendas, establecimientos comerciales e industriales en los municipios de Santiago, Licey, Tamboril, Puñal y Villa González. Esto representa un 90% del total de la provincia de Santiago. El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) es quien provee el servicio a las zonas rurales y los cuatro municipios restantes de la provincia.

En cuanto a la cobertura del servicio de agua, en Santiago de los Caballeros, el 95% de los hogares cuenta con conexiones domiciliarias de agua por red, que califica como adecuado a cualquier valor superior al 90%. La calidad del recurso es buena, el agua suministrada a la red cumple con los parámetros mínimos establecidos en la legislación nacional de calidad de agua en el 97.5% de las muestras analizadas anualmente, a la metodología que considera valores sostenibles a aquellos superiores al 97%. La continuidad del servicio, medida por el

número de horas al día con servicio continuo de agua es de 18 horas, valor que no supera el umbral de 20 horas. CORASAAN calcula que alrededor del 68% de la población abastecida reciben agua de forma deficiente (aproximadamente 540,000 personas).

En general, CORAASAN ha venido operando sus sistemas de distribución de agua potable de manera consistente (planta gerencial preparada, toma de decisiones según las necesidades de los clientes y manejo de la racionalización de la demanda). Sin embargo, en los últimos años, debido al crecimiento de la población, a la falta de prácticas de mantenimiento y reemplazo de infraestructura operacional (necesarias ya que una proporción importante de las redes de agua potable ha cumplido su vida útil), y, finalmente, debido a que el 13.4% de los medidores requieren ser reemplazados, se han generado fuentes de ineficiencia que han impactado negativamente el servicio ofrecido y han provocado un aumento de las pérdidas físicas y comerciales.

Parte de la ineficiencia en el suministro se evidencia en el porcentaje de agua no contabilizada que es de 60%. CORAASAN está trabajando para reducir las pérdidas de agua a través del Plan para la Optimización de la Continuidad del Servicio de Agua en Santiago de los Caballeros y en los municipios aledaños y el Programa de Reducción de las Aguas No Contabilizadas, que unido a los Programas de Gestión y Alianza Comunitaria, Cultura del Agua, y Los Guardianes del Agua buscan reducir el porcentaje de agua no contabilizada. En términos de la eficiencia en el uso del recurso, el consumo diario promedio de agua es de 220 litros por habitante.

En lo referente a la disponibilidad del recurso hídrico, en lo referente a la cantidad remanente de años con balance hídrico positivo; no fue posible determinar el número de años, pero es importante mencionar que Santiago de los Caballeros se encuentra en la cuenca del río Yaque del Norte, una de las tres cuencas hidrográficas con mayor presión hídrica y con frecuentes períodos de escasez de agua en épocas de estiaje. Por lo tanto, es vital, dentro de los principios de CORAASAN el manejo integral del servicio de agua sin incrementar la producción de agua, es decir, sin incrementar la presión sobre el río Yaque del Norte, para ello la gestión del complejo de embalses Tavera-Bao tiene una relevancia fundamental.

Adicionalmente, en el año 2012 el BID aprobó un préstamo para CORAASAN por USD\$25 millones para mejorar la continuidad del servicio de agua en Santiago de los Caballeros y los municipios aledaños. Los objetivos específicos del proyecto son:

- i) Mejorar la continuidad del servicio de agua potable en zonas donde éste es deficiente;
- ii) Disminuir el consumo energético en las fuentes de producción y sistemas de distribución de agua;

- iii) Mejorar la eficiencia operacional mediante la mejora de la gestión comercial y del gobierno corporativo. Este proyecto contribuirá no solo a mejorar la calidad del servicio sino también apoyará los esfuerzos de la institución para reducir los altos niveles de pérdidas físicas y comerciales de agua. El proyecto busca mejorar la continuidad del servicio de agua sin aumentar la producción de agua, es decir, mejorar la eficiencia sin incrementar la presión sobre el río Yaque del Norte.

Por otro lado, en el Presupuesto General del Estado para el 2013 del Gobierno de la República Dominicana autorizó el financiamiento de un programa para la construcción de un nuevo acueducto que abastecería al barrio de Cienfuegos y sus zonas aledañas (aproximadamente 300,000 habitantes), el cual mejorará el abastecimiento de agua en esta zona del área metropolitana de Santiago. En conclusión, la ciudad cuenta con un amplio nivel de cobertura de agua en los hogares y excelente calidad de este recurso. Sin embargo, los retos principales son: la deficiencia en la continuidad del servicio, grandes pérdidas físicas y comerciales, gastos elevados en la operación de instalaciones por el uso ineficiente de la energía eléctrica, bajos niveles de recaudación (69% del total facturado), entre otros.

#### **SANEAMIENTO Y DRENAJE:**

En la ciudad de Santiago de los Caballeros los temas de saneamiento y drenaje también están bajo la responsabilidad de CORAASAN. La recolección de las aguas residuales es realizada mediante una red de aproximadamente 840 Km de longitud. La Corporación opera en la actualidad siete plantas de tratamiento de aguas residuales con una capacidad total de 1,742 litros/segundo siendo principalmente la planta de Rafey la que proporciona el servicio a la ciudad de Santiago de los Caballeros, el resto de plantas sirven a algunos barrios y cabeceras municipales aledañas. Cinco de estas plantas ejecutan procesos de tratamiento secundario de lodos activados, los dos restantes son de tratamiento primario únicamente. Estas plantas son mayormente para el manejo de aguas residuales de origen doméstico y, en algunos casos, aguas residuales de origen industrial, las cuales debieran recibir un pre-tratamiento antes de descargar al alcantarillado lo cual no siempre se logra.

La cobertura de saneamiento medida por el porcentaje de hogares con conexión domiciliaria al sistema de alcantarillado es del 81%, valor que supera el 75% establecido como valor de referencia teórico de cobertura sostenible. Sin embargo, de la totalidad de las aguas residuales captadas únicamente el 37% son tratadas de conformidad con las normas nacionales. Esto implica que el 63% de las aguas residuales generadas en la ciudad son descargadas a cañadas y cuerpos de agua sin recibir ningún tipo de tratamiento previo.

En lo referente a la efectividad del sistema de drenaje pluvial medida por el porcentaje de viviendas afectadas por las inundaciones más intensas de los últimos 10 años, no fue posible



determinar este valor ya que no se cuentan con datos específicos. No obstante, a modo de referencia tenemos que como resultado de la tormenta Olga del año 2007 existieron 2,800 viviendas afectadas.

Actualmente hay un porcentaje significativo de interconexiones pluviales al alcantarillado sanitario deficientes, una insuficiente capacidad de conducción de muchas tuberías que fueron construidas en la década de los 70. En general, se evidencia una insuficiencia operativa del sistema de alcantarillado pluvial. En épocas de lluvia, esto genera presiones en el sistema de alcantarillado sanitario, incrementos significativos de desbordes en los registros, obstrucciones, averías y, por consiguiente, condiciones ambientales críticas por la circulación de agua residual en vías públicas e interior de edificaciones. CORAASAN manifiesta que la cantidad mensual de reportes indicando necesidades de mantenimiento es 40% mayor durante los meses lluviosos. Todo esto pone en evidencia que hay un problema de efectividad en la red.

CORAASAN viene llevando a cabo proyectos de construcción de colectores marginales en ríos y quebradas que recuperen la calidad del agua de los cursos hídricos que atraviesan o tienen influencia en la ciudad desde 1999. En el 2014, la Corporación publicó el Plan Estratégico de Gestión e Intervención de la Cuenca del Río Yaque del Norte, con el objetivo de reducir los niveles de contaminación que afectan a los asentamientos humanos producto de la descarga directa de aguas residuales en la que se incurre a través de actividades residenciales, comerciales, industriales y de servicios auxiliares a la industria y el comercio.

En el tema de saneamiento y drenaje, el reto a nivel territorial es la necesidad de grandes inversiones en alcantarillado capaces de cubrir puntos de captación cercanos a fuentes hídricas para evitar la contaminación; y completar las obras de saneamiento y drenaje planificadas en la cuenca del río Yaque del Norte y de sus subcuencas.

## **GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS:**

La gestión integral de residuos sólidos en la ciudad de Santiago de los Caballeros le compete por ley al Ayuntamiento de Santiago, expresado en las Leyes 64-00, 176-07 y en las diferentes normativas enfocadas a Manejo de los Residuos Sólidos. Para este fin crea la Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS), la cual debe organizar las estrategias y los lineamientos de la gestión de los residuos. En conjunto con el Ayuntamiento, la recolección de los residuos las realiza las empresas privadas Urbaluz, Conlurza y Conwaste (empresa puertorriqueña) mediante un contrato con el Municipio.

Los diferentes residuos urbanos, sanitarios, peligrosos, industriales, de construcción etc. son mezclados en origen (o en ocasiones en destino), y conducidos indiscriminadamente al vertedero de Rafey situado al noroeste de la ciudad a aproximadamente 4 Km desde el desvío en la Av. Circunvalación hacia Rafey. El vertedero es de tipo “a cielo abierto” y su administración fue adjudicada mediante licitación a la empresa Green Wheels Dominicana en el 2011. En el 2014 esta empresa subcontrató a CILPEN Global para la instalación de una planta recicladora en el vertedero. CILPEN Global manifiesta que tendrá capacidad para procesar 2 mil toneladas de residuos sólidos, procesándose en la actualidad 600 toneladas de residuos sólidos al día.

En las partes más nuevas del vertedero se están realizando celdas y cubrimientos con arcilla; pero en la parte vieja no existen celdas. Se trabaja de acuerdo al método de área: llegan los camiones, y en los pesos de CILPEN Global son pesados, y dependiendo de la zona de donde proceden los desechos sólidos, CILPEN Global los clasifica.

Los camiones ya clasificados depositan los residuos sólidos en el área de procesos de CILPEN Global, y los demás camiones son enviados al sitio de disposición final, señalando los camiones que contengan re residuos sólidos no permitidos, se multan generando una nota de crédito que es asignada por el director del sitio de disposición final, esta nota de crédito se deduce del monto a pagar por el Ayuntamiento a las Concesionarias recolectoras de residuos sólidos.

Actualmente en el sitio de disposición final de residuos sólidos, no existe un sistema de captación de biogás o chimenea, pero el mismo será instalado con la remodelación que se está llevando a cabo a través del proyecto de Dominicana Limpia y el Ayuntamiento de Santiago.

Con la modificación que se realizará al sitio de disposición final de residuos sólidos de Santiago, el grupo de recicladores informales (buzos), que en la actualidad reciclan algunos productos para la valorización de los mismos, deberán ser organizados y carnetizados, ya que la verja perimetral del sitio de disposición final reducirá la penetración al mismo.

En la actualidad se ha mejorado significativamente recolección y disposición final de los residuos sólidos, luego que el Ayuntamiento de Santiago, llegara a un acuerdo con la empresa CILPEN Global, para el manejo y gestión de los residuos sólidos, elevado a un 90%, esperando que con los resultados obtenidos, a través del convenio Dominicana Limpia y el Ayuntamiento de Santiago, el cual permitirá hacer una inversión de 65 millones de pesos, esperando lograr como producto terminado el enverjado del sitio de disposición final, la construcción de dos lagunas para el depósito de los lixiviados, construcción de celdas para el correcto depósito de los desechos sólidos, construcción de un taller para el mantenimiento

de los vehículos pesados, e instalación de las chimeneas para eliminar los gases del efecto invernadero que se generan allí.

En conclusión, la situación actual del sitio de disposición final de los desechos sólidos de Santiago y zonas aledañas, han mejorado significativamente y se están adecuando a las exigencias que requiere un sitio de disposición final estandarizado.

Estas mejoras redundarán en beneficio para el municipio y zonas aledañas, debido a que estamos reduciendo el nivel de contaminación que generaba el sitio de disposición final de residuos sólidos de Santiago.

## **ENERGÍA:**

En República Dominicana la generación de la energía es privada y se realiza a través de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana. La transmisión es estatal, y está a cargo de la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana ETED. La distribución se concesionó a empresas privadas; la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte S.A. (EDENORTE Dominicana S.A.) tiene la concesión de la comercialización y distribución de energía eléctrica en las 14 provincias de la Zona Norte de la República Dominicana desde 1999. La concesión incluye la provincia de Santiago. En la región norte, EDENORTE distribuye un promedio mensual de 317 GW/h a un total de 988 mil clientes, de los cuales se factura aproximadamente a 785 mil. Sus redes cubren una extensión de 16,274 kilómetros Km<sup>2</sup>, e incluyen 70 subestaciones y 49,146 transformadores de distribución con una carga instalada de 2,525.6 MVA.

Los indicadores de cobertura energética de Santiago de los Caballeros indican que el 93.9% de la población urbana de la ciudad tiene una conexión a fuentes de energía eléctrica en su vivienda, la misma que está conectada a la red de EDENORTE, lo cual indica una excelente cobertura del servicio de energía, no obstante, la ciudad no cuenta con una red de suministro de gas.

Más allá de la cobertura, en este sector es particularmente alarmante el número promedio de interrupciones eléctricas por cliente durante el año que es de 202 veces, la duración promedio de las interrupciones es de 2.6 hora/cliente.

Para contextualizar el tema de los cortes de energía se debe mencionar que el sector eléctrico se ha caracterizado por presentar niveles deficitarios de operación a lo largo de los años, debido al amplio margen de pérdidas que se registra en el Balance Operacional de EDENORTE. Al comparar los Ingresos (cobros) vs. los Costos (compra de energía, gastos operativos e inversiones). Para enfrentar esta problemática se ha identificado y asignado peso

a los factores que más afectan al sector como un todo. Se determinó que la necesidad de llevar a cabo una modificación de la Matriz de Generación constituye el 50% del problema. Actualmente el costo de generación de energía es muy elevado ya que el 85% del costo depende del combustible y tan solo el 15% es energía limpia/hidroeléctrica. Un 35% del problema es la necesidad de reducir las pérdidas. Las pérdidas técnicas, resultado de la propia distribución no es lo más relevante. El problema está en las pérdidas comerciales. Finalmente, un 15% del problema se asigna a la eficiencia en la gestión.

De estos factores las distribuidoras, entre ellas EDENORTE, tienen incidencia directa únicamente en la reducción de pérdidas y en la eficiencia en la gestión. En cuanto a la reducción de pérdidas, actualmente el nivel de recuperación de la energía comprada a nivel de la Provincia de Santiago es de 61% (proporción energía cobrada-energía suministrada). Para hacer frente a las pérdidas comerciales se ha dividido a los usuarios en 4 circuitos de acuerdo al nivel de cobranza: A, B, C, y D. Los usuarios del circuito A presentan un 80% de nivel de cobranza y el D menos del 30%. EDENORTE ha establecido para cada sector un cronograma mensual de interrupciones del servicio o racionalización de la entrega de energía. Es por eso que el número de cortes al año por cliente es tan elevado. Este mecanismo se denomina Programa de Gestión de la Demanda.

En cuanto a la eficiencia en la gestión que EDENORTE ha definido como prioridad, cabe destacar las siguientes estrategias: i) Una estrategia financiera que busca maximizar la capacidad de financiamiento de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales y las EDEs (EDENORTE, EDESUR, EDEESTE) a través de facilidades a más largo plazo y con menor impacto en el flujo interno de cada EDE. Además, se pretende hacer líquidos los activos no productivos y reducir con estos fondos la deuda congelada; y ii) Una estrategia comercial que está encaminada a establecer procesos de mejora continua en las recaudaciones a través de la normalización de circuitos que actualmente no pagan, así como la optimización de procesos comerciales con la incorporación de nuevas tecnologías como la tele medición de consumo.

En lo que refiere a la eficiencia en el uso de la energía, el consumo anual residencial es de 1,959 kWh/persona/año. Este resultado está entre los 1500 y 3500 kWh/persona/año que ICES establece como para que el indicador sea considerado sostenible, por lo que se encuentra en verde. Sin embargo, el consumo está relacionado con la disponibilidad del recurso, que en este caso es muy limitada para algunos sectores debido a los cortes programados.

En el sector, no existen normas ni regulaciones en vigencia respecto a la eficiencia energética.

En el área de energías alternativas y renovables, el porcentaje de energías renovables respecto al total de energía es del 15%, que establece como umbral ideal un valor superior al 50%.

Actualmente, las tecnologías relacionadas con energías renovables tienen muy poca difusión dentro del municipio. Las pocas iniciativas realizadas hasta el momento son generalmente de origen privado, y se reducen a aplicaciones de índole solar. En el tema de energía está claro que existen claras oportunidades de mejora en cuanto a la continuidad del servicio, la implementación de normas y regulaciones respecto a la eficiencia energética, y al incremento en el uso de energías alternativas y renovables.

### **CALIDAD DEL AIRE Y RUIDO:**

La ciudad de Santiago de los Caballeros posee la jurisdicción sobre el tema de calidad del aire, esta responsabilidad es compartida entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA) y la Alcaldía del Municipio de Santiago. Sin embargo, ninguna ha desarrollado iniciativas claras al respecto.

En lo referente al control sobre la calidad del aire, a nivel nacional existe una Normativa Ambiental de Calidad del Aire (NA-AI-001-03) y si bien se han anunciado planes para monitorear y regular los contaminantes de fuentes móviles estos, lamentablemente, no se han podido materializar en ninguna ciudad. Dicha normativa nacional, posee un monitoreo inconstante y cumplimiento muy limitado.

En Santiago de los Caballeros se han realizado dos monitoreos de la calidad del aire desde el año 2002, pero estas iniciativas se han llevado a cabo a nivel privado por lo que no han abarcado los suficientes contaminantes o material particulado relevante para ser consideradas. Por lo tanto, la ciudad no cuenta con un índice de calidad del aire y se desconoce la concentración de material particulado (MP10).

Estos monitoreos privados han definido que el sector transporte es el mayor contaminante, lo cual se atribuye mayormente al parque vehicular que está compuesto en gran medida por vehículos con varios años de uso y constituyen una importante fuente de contaminación especialmente en puntos específicos del casco urbano.

En cuanto a la contaminación acústica, Santiago de los Caballeros es una ciudad con altos niveles de ruido, y aunque hay normas que regulan los niveles de contaminación auditiva, como lo es la Norma Ambiental para la Protección contra Ruidos (NA-RU-001-03), estas solo se aplican parcialmente.

Existe una unidad adscrita a la Policía Nacional a nivel municipal que responde a quejas de ruidos, sin embargo, no hay planes concretos comprensivos y sistemáticos de monitoreo y aplicación de las normas en la ciudad. Por lo que el indicador de existencia de mecanismos normativos para reducir la contaminación acústica se clasifica en amarillo, según la metodología.

El nuevo Sistema de Emergencia y Seguridad 9-1-1 que en su primera etapa se está implementando desde mayo 2014 en el Gran Santo Domingo, presentó a nivel nacional su campaña anti-ruido titulada “Bájale un Chin”, donde atenderá aquellas situaciones en que los ciudadanos denuncien ruidos excesivos en sus entornos. Si tomamos en cuenta la existencia de ciertos controles, o por lo menos la intención de establecerlos, en los temas de la calidad del aire y del ruido, concluimos que ambos temas se califican en amarillo.

## **MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

La ciudad de Santiago de los Caballeros no cuenta con un sistema de medición y monitoreo de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Por lo tanto, al no existir un inventario, los indicadores referentes a las emisiones totales per cápita o la comparación de emisiones sobre el PIB de la ciudad no fueron posibles de ser determinados. Adicionalmente, la ciudad no cuenta con un plan de mitigación que delinee objetivos de reducción por sector, un sistema de monitoreo del Plan en vigencia que ilustren la capacidad de la ciudad para definir, reglamentar y poner en práctica las medidas de mitigación de GEI en diferentes sectores.

La institución que tiene la competencia a nivel nacional de estos temas es principalmente: el Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL). Esto es un escenario común en las ciudades intermedias en las que trabaja ICES. Siendo las excepciones las ciudades que cuentan con un sistema de monitoreo. Sin embargo, uno de los estudios base de la iniciativa cubre este vacío de información.

Parte de la metodología ICES consiste en realizar un inventario de gases que calcule la emisión total per cápita desagregadas a nivel sectorial y que defina un plan de reducción de las mismas. De acuerdo a este estudio, las emisiones per cápita de Santiago de los Caballeros ascendieron a 3.32 t CO<sub>2</sub>e en el 2013. El principal sector emisor es la industria y el uso de productos (41%), principalmente por la actividad de producción de cemento. El segundo sector emisor es el sector de movilidad (21%) seguido por el sector residencial (19%). Más información acerca del estudio de emisiones y las medidas de mitigación se encontrará en el Capítulo 6 de emisiones por sector (% de t CO<sub>2</sub>e) este Plan.

## **VULNERABILIDAD ANTE DESASTRES NATURALES:**

Santiago de los Caballeros es una ciudad expuesta a fenómenos climáticos adversos que han venido incrementando en su recurrencia e intensidad tales como:

— i) Inundaciones que afectan a los asentamientos humanos localizadas en las riberas o llanuras de inundación de los principales cuerpos de agua: cuenca del río Yaque del Norte, ocho subcuencas y 88 cañadas. Adicionalmente se han dado inundaciones relacionadas al manejo de obras hidráulicas (presas) localizadas en la cuenca del río Yaque del Norte<sup>27</sup>.

— ii) Deslizamientos que se dan como resultado de la combinación de fenómenos climáticos con las características de los suelos en los lugares donde se ubican los asentamientos humanos mayormente informales, así como por la erosión de las bases de taludes en terrenos topográficamente accidentados y comunidades expuestas.

La ciudad posee más de sesenta comunidades o asentamientos humanos localizados en decenas de barrios que son afectados por riesgos climáticos asociados a inundaciones y/o deslizamientos y erosión de llanuras fluviales y base de taludes de terreno topográficamente accidentados. Sin embargo, la ciudad no contaba con mapas de riesgos a escala adecuada para los peligros principales amenazando la ciudad. Uno de los indicadores fundamentales sobre el desempeño en el conocimiento del riesgo es la existencia de mapas de riesgo.

La metodología ICES recomienda elaborar mapas de vulnerabilidad de la ciudad a una escala 1:10,000, en los cuales se identifican y territorializan sus principales amenazas naturales y se consideran escenarios del cambio climático. Si bien la ciudad cuenta con mapas, éstos no están a la escala adecuada para los peligros principales que amenazan la ciudad.

Pese a los riesgos, la ciudad no ha incorporado la gestión de riesgo de desastres en sus instrumentos principales de planificación de desarrollo, la ciudad no cuenta con una asignación de presupuesto municipal para la gestión de riesgo de desastres, ni tampoco con un plan efectivo de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático. Santiago de los Caballeros tampoco posee un sistema efectivo de alerta temprana para eventos naturales extremos.

Además de las inundaciones y deslizamientos, la ciudad presenta una alta vulnerabilidad a los fenómenos sísmicos, ya que en sus límites al norte existe una zona de alto peligro de terremotos debido a una falla sísmica, exactamente ubicada en el Distrito Municipal de Jacagua, lugar donde estuvo el primer asentamiento de la ciudad.

Este asentamiento fue destruido en 1,584 lo que provocó el traslado de la ciudad hasta donde existe hoy. En este tema, la ciudad cuenta con un estudio de microzonificación sísmica del año 2011, donde se clasificaron los tipos de suelos y cuales son más adecuados para la urbanización. La ciudad ha estado realizando acciones que ayudan a la mitigación y adaptación al cambio climático y a aumentar la resiliencia. Estos esfuerzos requieren mayores recursos para seguir su implementación y garantizar su sostenibilidad en el tiempo. Dentro de las instituciones que la ciudad cuenta para la gestión de riesgos están: la Corporación Ciudadana Santiago Solidario, Defensa Civil, Cruz Roja, Oficina Provincial del Ministerio de Medio Ambiente, Fundación Dominicana para la Gestión de Riesgos (FUNDOGER).

Adicionalmente y en consecuencia de la aplicación de la metodología ICES en Santiago de los Caballeros la ciudad fue elegida en el 2014 como una de las 100 dentro del programa de Ciudades Resilientes de la Fundación Rockefeller. Parte del trabajo con el Programa es elaborar una Estrategia de Resiliencia para Santiago que fortalecerá las intervenciones en este tema. Dentro de los proyectos y acciones futuras desarrolladas por la ciudad, se destacan los siguientes:

- Proyecto de protección a comunidades ubicadas en las márgenes de arroyos-cañadas y adecuación de del cauce de éstos.
- Proyectos de 35 comunidades organizadas y capacitadas en relación a las amenazas naturales y antrópicas.
- Proyecto de educación ambiental continúa para la sensibilidad al Cambio Climático para las comunidades.
- Proyecto desarrollo del Corredor Ecológico a lo largo del rastro activo de la zona de riesgo sísmico con la adquisición de 150 hectáreas de áreas verdes en la parte Norte de la ciudad con el que funcionará con doble reducción de riesgos como un sumidero de CO<sub>2</sub> y como protección contra el alto riesgo sísmico en esta zona de la ciudad, además de ayudar a elevar la densidad de áreas verdes por habitante en la ciudad de Santiago de los Caballeros.
- Proyecto de reubicación de familias de la ribera del río Yaque del Norte a su paso por Santiago de los Caballeros.
- Ejecución del proyecto financiado por USAID “Prevención y Preparación ante Desastres causados por: deslizamientos, inundaciones y sismos, en once (11) comunidades vulnerables de la ribera del río Yaque del Norte a su paso por Santiago de los Caballeros.
- Campaña provincial de prevención ante terremotos y primeros auxilios “Santiago preparado para responder ante un desastre”
- Creación del equipo USAR (Equipo de Búsqueda y Rescate de Estructuras Colapsadas, con sus siglas en inglés) Santiago y elaboración del Protocolo de uso de los equipos USAR.
- Gestión del II Curso de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas (BREC, con sus siglas en inglés)
- Gestión del 2º equipo de herramientas USAR



## **SOSTENIBILIDAD URBANA:**

El análisis de sostenibilidad urbana en la ciudad de Santiago de los Caballeros pretende evaluar el control del crecimiento y la mejora del hábitat humano, la promoción del transporte urbano sostenible, la promoción del desarrollo económico local competitivo y sostenible, la provisión de servicios sociales de alto nivel y la promoción de la cohesión social. En esta dimensión se consideran los temas de: ordenamiento del territorio y uso de suelo, desigualdad urbana, movilidad y transporte, competitividad de la economía, empleo, conectividad, educación, seguridad, salud, turismo y cultura.

En general, los resultados muestran que los retos más importantes que Santiago de los Caballeros debe enfrentar en este ámbito están relacionados con el ordenamiento del territorio y uso del suelo, la desigualdad urbana, y la movilidad. Adicionalmente un tema transversal crítico es el crecimiento disperso y de baja densidad que amenaza con constituirse como el principal problema a largo plazo, el mismo que está muy asociado a la inequidad y vulnerabilidad.

## **A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UN DIAGNÓSTICO DE CADA UNO DE LOS TEMAS DE ESTE PILAR.**

### **USO DEL SUELO Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO:**

En las últimas dos décadas, el área urbana de Santiago de los Caballeros se ha expandido de manera ineficiente y desordenada generando: una huella urbana poco compacta, discontinua, y de baja densidad, sumando situaciones de inequidad debido a la ocupación inadecuada de espacios en zonas de riesgo. Adicionalmente, la tendencia creciente de los costos del precio del suelo urbano deriva en una escasa oferta de vivienda asequible para los ingresos medios-bajos, trasladando la expansión de la ciudad hacia la periferia. Este modelo de crecimiento resulta poco sostenible en el tiempo ya que la huella urbana de Santiago de los Caballeros creció a una alarmante tasa del 7.6% de 1999 a 2004. La metodología ICES considera sostenibles valores menores al 3%.

La expansión de la huella urbana se ha caracterizado por la ocupación descontrolada e irregular de áreas contiguas a la ciudad, además se evidencia la tendencia de la ciudad a crecer en dirección a los municipios de Tamboril, Licey, Puñal y Villa González con quienes es de esperar que en algún momento la huella urbana se torne continua. Este crecimiento se ha dado como consecuencia de un fenómeno constructivo en la periferia de vivienda con desarrollos denominados “urbanizaciones”; éstas son edificaciones en régimen de propiedad horizontal. Se ha convertido en una manera de construir bastante generalizada en la ciudad, hecho que favorece los fraccionamientos o lotizaciones de tierras con características y vocación de uso agrícola.

La problemática obliga a considerar una planificación territorial coordinada y crear una Agencia Metropolitana de Planificación y Gestión Territorial basada inicialmente en el ordenamiento territorial. Además, se debe considerar un nuevo modelo de desarrollo de ciudad conurbada supramunicipal, con operaciones de transformación urbana que densifiquen la ciudad, donde se aprovechen los espacios urbanos, se cree un área urbana más compacta, se reduzcan la vulnerabilidad, y se mejore el hábitat urbano.

El estudio de crecimiento de la huella urbana, que se presentará en detalle más adelante en el Capítulo 6, indica que la densidad poblacional de la huella urbana de Santiago de los Caballeros es de 64hab/Ha, un valor bajo según la metodología ICES. El valor de referencia o el valor considerado sostenible por ICES indica que la densidad debería ser de entre 70 y 200 hab/Ha.

En cuanto al tema de Vivienda, el porcentaje de viviendas en condiciones por debajo de los estándares de habitabilidad definidos por el país – déficit cualitativo – es del 13%.

El déficit cuantitativo de vivienda es del 20%. El municipio está consciente de este problema y ha iniciado una serie de proyectos orientados a la provisión de vivienda social, tales como: el Proyecto Habitacional Vuelta Larga, el Proyecto Habitacional Los Salados, el Proyecto Habitacional Colinas del Yaque, entre otros, con miras a una expansión de la oferta.

Respecto a las áreas verdes y de recreación, el indicador de hectáreas de áreas verdes por cada 100,000 habitantes es de 73.2 (7.3m<sup>2</sup>/hab), lo cual es considerado sobre el umbral de 50 Ha / 100,000 hab que la metodología determina como sostenible. Este valor considera el área del Parque Central (que es el terreno del antiguo aeropuerto), La Universidad Autónoma, y la ribera derecha del río Yaque del Norte. Dado que estos terrenos, si bien están abiertos al público, no han sido formalmente convertidos en parque hay que considerar que de no finalizarse este proceso el valor anterior sería de 20 Ha/100,000hab que es el valor que representa realmente la disponibilidad de áreas verdes y de recreación.

Los espacios públicos de recreación al aire libre y de acceso público de la ciudad son 6.2 Ha/100,000hab, (0.6m<sup>2</sup>/ hab), según la metodología, que define el umbral de sostenibilidad los valores mayores a 10 Ha por 100,000 habitantes. Puede destacarse que la ciudad cuenta con parques, plazas, plazoletas, canchas deportivas, entre otras, construidas por la Dirección de Parques y Plazas del Ayuntamiento del municipio, pero aún no alcanzan niveles adecuados de servicio.

En lo relativo a la planificación del uso de suelo, en la ciudad de Santiago de los Caballeros se han formulado y puesto en práctica los siguientes instrumentos de ordenamiento:

— La Guía Normativa Ambiental Urbana (Versión 1998 y Versión 2004).

— El Plan de Ordenamiento Territorial (POT), 2012, en el cual se incluye la normativa urbanística, manual de procedimientos y aplicación de la normativa teniendo como instrumentos los estudios: de uso de suelo, de equipamiento y medio ambiente, estudio socio-económico para el ordenamiento territorial y diagnóstico general de movilidad urbana; realizando un diagnóstico rápido del territorio, con el fin de determinar la dinámica territorial del municipio de Santiago.

Dentro del POT se ha formulado un plan de uso de suelo que incluye la zonificación de la ciudad con zonas de protección ambiental y de preservación. La zonificación que está siendo implementada actualmente tiene algunas limitaciones importantes que se especifican en el estudio de crecimiento de la huella urbana que es parte de la metodología ICES y que se detalla en el Capítulo 6 de este Plan; por lo tanto, este indicador queda clasificado en amarillo. El POT, plantea unos lineamientos para la planificación de la ciudad de Santiago de los Caballeros, dentro de ellos, cabe destacar las siguientes:

1. Limitar el crecimiento de la ciudad, hacia la Falla Geológica en la falda de la Cordillera Septentrional.
2. Fomentar y reorientar el crecimiento urbano hacia el Sur y hacia el Oeste.
3. Reducir la vulnerabilidad general de la ciudad por efecto de las posibles inundaciones y otros elementos naturales.
4. Fomentar la densificación, consolidación y reestructuración urbanística, preservando las áreas de los bosques existentes y las tierras agrícolas del entorno urbano.
5. Revertir la orientación y tendencia de una estructura urbana “de espaldas” a su sistema hidrográfico, por el concepto de integración al medio urbano construido.
6. Promover la construcción de una ciudad abierta, incluyente e integradora.
7. Sistematizar e implementar la agenda común de actuaciones territoriales, a través de la participación en Consejos de desarrollo y Mancomunidades inter-municipales.

El POT, como instrumento de articulación, organización, y gestión territorial tiene como principal limitante que no rige o coordina con el área de influencia de la ciudad. Es por esto que como Plan Maestro de la ciudad en el contexto de la planificación del uso de suelo presenta muchas limitaciones. Por lo tanto, el indicador relativo a la existencia de dicho Plan se considera en amarillo, según la metodología ICES. El Plan existe y actualmente está en un proceso de revisión y actualización, para luego ser socializado y finalmente aprobado por la Sala Capitular, para su nueva puesta en ejecución.

En conclusión, estos temas fuertemente relacionados —uso del suelo y ordenamiento del territorio— no sólo presentan amplias oportunidades de mejora para ser considerados sostenibles, sino que pueden ser, en un futuro, la causa misma del deterioro de la ciudad. La tasa de crecimiento de la huella urbana es alta y la densidad baja, lo cual no sería un problema importante a considerar si la ciudad contara con los servicios necesarios para el desarrollo

sostenible de la ciudad en su periferia y si la ciudad ocupara los suelos adecuados para la urbanización.

Hábitat urbano: desigualdad urbana.

Como se describía anteriormente, la ciudad de Santiago de los Caballeros, tiene una baja densidad de población, y según el “Informe sobre Desarrollo Humano, PNUD 2008”<sup>28</sup>, la pobreza en la ciudad no tiene los niveles de hacinamiento como los de la ciudad de Santo Domingo. Dentro de la República Dominicana la ciudad de Santiago de los Caballeros es la que cuenta con el nivel más bajo de pobreza del país. Aunque el informe destacaba la necesidad de realizar un estudio más profundo para establecer los factores que determinan dicha situación. En términos de desigualdad urbana, según las fuentes investigadas, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, el porcentaje de la población por debajo de la línea de pobreza es del 31.4%, con lo cual el indicador está catalogado en rojo al encontrarse por encima del umbral del 15% considerando como sostenible por la metodología ICES.

Sobre el indicador de segregación socio-espacial, donde el porcentaje de viviendas ubicadas en asentamientos informales (viviendas no autorizadas u ocupación ilegal) registra un total de 33,360 lo que representa un 20.4%, catalogado en color amarillo. La metodología define valores sostenibles a aquellos menores al 20%.

En el mapa se muestra geográficamente la segregación socio espacial, se evidencia una concentración de los desarrollos de clase alta y media entorno al centro de la ciudad y que los barrios más pobres y con cierta informalidad se ubican hacia el exterior como es el caso de Cienfuegos y otros barrios con viviendas unifamiliares de deficiente calidad y en lotes pequeños que no cuentan con servicios y equipamiento básico, sin espacio público, separados y aislados de otros barrios con mejores condiciones. En este caso el término nivel social es únicamente un reflejo de lo que el ámbito residencial ofrece para categorizar zonas homogéneas, considerando características del tamaño de los lotes, características cualitativas de las viviendas, servicios públicos y calidad urbana del entorno.

## **MOVILIDAD Y TRANSPORTE:**

Determinar el nivel de sostenibilidad de la movilidad, va en correlación con el desarrollo urbano, ya que forma parte de la dinámica de la población, el trabajo, habitabilidad, comercio y recreación, entre otros. Siendo la movilidad la responsable del desempeño de la trama urbana, sus implicaciones e impactos, además de sus niveles de accesibilidad a los ciudadanos. Evaluar la sostenibilidad de la movilidad de la ciudad de Santiago de los Caballeros, implica considerar los cambios en su crecimiento espacial y poblacional que ha alcanzado hasta la fecha. Tema que fue analizado en el Diagnóstico del Tema de “Uso de

Suelo y Ordenamiento del Territorio”, dentro de la cual se destaca el uso de suelo informal e irregular sin regulaciones establecidas y previsiones necesarias.

El sistema de movilidad de la ciudad de Santiago de los Caballeros, se encuentra compuesto por un sistema vial con un modelo reticular en su centro histórico, donde se concentran un gran número de actividades y de donde parten o confluyen las vías que la cruzan en diferentes direcciones en su trama urbana con su zona de influencia. En la ciudad hay seis ejes viales que conectan al Centro Histórico con la periferia y que hoy presentan grandes problemas de saturación.

La ciudad cuenta con un mayor número de conexiones de sus vías principales en el eje Este-Oeste a diferencia de las vías Norte-Sur que son mínimas. Esta situación que sobrecarga las vías primarias y secundarias. Su estructura consta de un primer circuito formado por el centro histórico, un segundo por el anillo formado por la Estrella Sadhalá y la Av. Mirador del Yaque y el tercero por las vías perpendiculares que la cruzan tales como la Bartolomé Colón, 27 de Febrero, Juan Pablo Duarte. Hay que resaltar la falta de conectividad dentro de la ciudad por el número de ríos y arroyos que la atraviesan, lo que deja a muchos barrios en una situación de mala conexión.

El mapa muestra los 6 principales ejes viales en Santiago de los Caballeros:

1. Av. Estrella Sadhalá-27 de Febrero, que se comunica con la autopista Duarte hacia Navarrete y la Línea Noroeste.
2. Av. Bartolomé Colón-carretera Luperón, que comunica con Puerto Plata
3. Av. 27 de Febrero-carretera Don Pedro, que comunica con Tamboril
4. Av. Juan Pablo Duarte-Carretera Duarte, que comunica con Licey y Moca
5. Hermanas Mirabal-Las Carreras-Av. Monumental Autopista Duarte, que comunica con La Vega, Bona, Santo Domingo
6. Av. General López-Presidente Guzmán, que comunica con San José de Las Matas
7. Avenida de Circunvalación Norte.

La ciudad cuenta con 498.5 kilómetros de vías cada 100,000 habitantes, valor que es mayor a 400km por cada 100,000 habitantes por lo cual es considerado en rojo. Para ser un valor aceptable la metodología define que el valor debe ser menor a 300km/100,000 hab. Sobre el total de kilómetros dedicados exclusivamente al transporte público, la ciudad de Santiago de los Caballeros, no posee ninguna vía dedicada al transporte público por lo que el indicador está catalogado como en rojo. La metodología define como valores sostenibles aquellos mayores a 40 kilómetros por cada 100,000 habitantes.

Así mismo la ciudad no ha destinado hasta la fecha carriles o sendas exclusivas para bicicletas lo que posiciona a este indicador también en rojo, siendo el umbral de sostenibilidad dentro de la metodología valores mayores a 25 kilómetros por cada 100,000 habitantes. Otro

elemento es la ausencia de espacios y redes confortables para los peatones. De las aceras existentes más del 50% no está en buenas condiciones. De vías peatonales o aceras, la ciudad posee 421.4 kilómetros cada 100,000 habitantes, calificando no sólo de poseer aceras en malas condiciones, sino, también de no alcanzar el umbral de sostenibilidad de la metodología ICES, de que estas deben ser cuatro (4) veces la longitud de la red de carreteras. Por lo tanto, este indicador se califica en rojo.

En relación a la selección modal en el transporte público, es decir, el porcentaje de usuarios que utilizan su modo de viaje específicamente del transporte público, es de 65%. Calificando este indicador en amarillo, siendo el porcentaje de sostenibilidad, mayor del 65% para ser considerado como sostenible, según la metodología.

Los vehículos destinados al servicio de transporte público en su promedio son de entre 1998 y el 2002. Y están compuestos en su mayoría por vehículos de cuatro ruedas, como son los carros conchos, los autobuses OMSA, taxis, y finalmente las motos conchas, que son las motocicletas públicas. Por la edad promedio de la flota del transporte público, que es en promedio 14 años, se concluye que la ciudad no posee un transporte limpio, ya que este indicador no supera el umbral de sostenibilidad de ser menor de 6 años, por lo tanto, es calificado en rojo según la metodología.

Analizando el factor de transporte seguro, la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT) registró un total de 2,917 accidentes entre enero y diciembre del 2013, esto corresponde a un índice de 0.15 por cada 1,000 habitantes. Este indicador es mayor a 0.1 que es el valor considerado el valor sostenible, según la metodología ICES.

Respecto a los indicadores relativos a la congestión vehicular, no se cuenta con información sobre la velocidad promedio de viaje en la vía pública principal durante la hora pico, valor que los técnicos locales estiman que debe de ser mayor de 30 km/hr, según la metodología ICES. El parque vehicular de la ciudad según estimaciones realizadas en el Diagnóstico General de la Movilidad Urbana de Santiago de los Caballeros del año 2007, consideraba la existencia de aproximadamente 160,000 vehículos, es decir, un 8% del total nacional, el cual equivale a una razón-índice de motorización de unos 222 vehículos/1000 habitantes. De estas estimaciones, 0.6 vehículos per cápita son los de uso personal, mayor de 0.3 que la metodología considera como sostenible.

En cuanto a la planificación y administración de la movilidad; actualmente los organismos responsables del transporte de la ciudad son: ONATRATE, OTTT, OMSA, AMETRASAN, Secretaría de Obras Públicas, Tránsito Terrestre, así como los propios de las oficinas de Tránsito del Ayuntamiento, entidad de competencia legal a nivel municipal. Estos

organismos ejercen funciones análogas y paralelas en este ámbito, lo que no permite un buen desempeño del sistema, convirtiéndose en una de las problemáticas a resolver.

La ciudad de Santiago de los Caballeros no cuenta con un sistema de planificación y administración del transporte, lo cual se traduce en la necesidad de realizar una encuesta de origen/destino, para poder realizar un plan maestro de transporte y asegurar su implementación. Indicador que queda en rojo, por la ciudad no cumplir con los tres elementos necesarios para la sostenibilidad, que son la encuesta actualizada, el plan maestro y el sistema de administración, según la metodología ICES.

El indicador relativo al transporte económico que es el índice de asequibilidad, y el indicador de demanda equilibrada que es la ratio empleo/vivienda, de estos dos indicadores las ciudades no cuentan con información disponible.

Dada a la problemática que presenta la ciudad en el tema de transporte, informes anteriores formulaban dos escenarios para su mejora. El primero, Buscar un equilibrio entre el modelo urbano y el modelo de movilidad, que se realizaría mediante las siguientes acciones:

- Orientar un modelo de ciudad más compacta;
- Integrar áreas necesarias a través de las conexiones; y
- Fomentar los espacios públicos.

El segundo escenario se refiere al ámbito específico de la movilidad, el cual debe Mejorar los diversos componentes del sistema e implementar una nueva modalidad de transporte público masivo. Para esto será necesario:

- Mejorar la infraestructura vial y los proyectos de interconexiones;
- Promover los desplazamientos peatonales;
- Crear nuevos sistemas de parqueos; y — Enumerar los proyectos prioritarios para la mejora inmediata del sistema y que puedan estar conectados con el sistema de transporte

En términos generales, si bien se han realizado iniciativas de diagnóstico de la situación problemática de la movilidad de Santiago de los Caballeros, no existe un Plan de Movilidad. Idealmente este plan debería no sólo existir, sino que tendría que estar en concordancia y ser diseñado en conjunto con el POT. El Plan de Movilidad tendría que definir claramente los objetivos mancomunados de las distintas instituciones responsables del transporte y del tránsito, así como establecer las medidas restrictivas al uso indiscriminado del auto privado y a la oferta de un sistema de movilidad en masa eficiente, que permitirán conformar un sistema de movilidad en condiciones de equidad, seguridad, confort y economía. La infraestructura de transporte no es balanceada (favoreciendo ampliamente el vehículo

privado), la ciudad no tiene una flota de transporte limpio, y los niveles de congestión son altos.

### **EMPLEO:**

En el ámbito del empleo, según la información publicada por el Banco Central de la República en el 2014, los indicadores de empleo señalan que la tasa de desempleo en Santiago de los Caballeros es baja y representa el 6.8%, valor considerando como sostenible por la metodología ICES que califica como indicadores en verde a valores menores al 7%.

Por el contrario, la tasa de empleo informal se encuentra en 56%. El indicador de empleo informal está catalogado en rojo. La metodología ICES determina que únicamente valores menores al 20% del empleo informal pueden ser catalogados como sostenibles y valores superiores al 35% son considerados críticos.

El empleo informal es muy importante para el tema de competitividad y está correlacionado con la baja productividad. Santiago de los Caballeros debe priorizar aquellas políticas correctivas y aquellos incentivos que apunten a solucionar o disminuir este valor con miras a incrementar la productividad de las actividades económicas que son el motor de crecimiento de la ciudad. Por lo tanto, pese a que el desempleo está catalogado como sostenible se ha considerado que el empleo informal es demasiado alto y requiere consideración inmediata.

### **SEGURIDAD CIUDADANA:**

Las instituciones competentes en el tema de seguridad ciudadana son el Ministerio de Interior y Policía, la Procuraduría General de la República Dominicana, y la Policía Nacional.

El estudio “Victimización por robos y asaltados en la ciudad de Santiago de los Caballeros, R.D.” realizado por el Voluntariado por la Seguridad de Santiago, Inc. - VOSES indica que de acuerdo a la percepción ciudadana las principales causas de la inseguridad en Santiago de los Caballeros son: el desempleo, la delincuencia, la falta de educación, la falta de valores familiares, y el narcotráfico, entre otras. El estudio agrupa estas causas en los siguientes factores: en los factores estructurales de naturaleza económica se encuentran el desempleo y subempleo, la pobreza, la crisis económica, y la corrupción; factores que según el estudio inciden directamente en la espiral delictiva.

Por otra parte, haciendo referencia a la tasa de homicidio de la provincia de Santiago como factor importante para poder medir la Seguridad Ciudadana, según el “Informe Estadístico Muertes Violentas reportadas en la provincia de Santiago” realizado por VOSES y que reúne información del Instituto Nacional de Patología Forense, INACIF y del Departamento de Planificación, Desarrollo y Estadísticas de la Fiscalía de Santiago, R.D. En el año 2012 se



registraron: 207 homicidios, mientras que en el año 2013 se registraron 172. Si comparamos también el pasado año 2013 con los 5 años anteriores (2008-2012), este se encuentra por debajo del promedio siendo el promedio para los años anteriores de 213.

La tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes en Santiago de los Caballeros es de 12, valor que si bien presenta una tendencia a disminuir es considerado como amarillo por ser mayor a 10 que es el umbral que establece la metodología ICES para ser considerado un valor sostenible.

La cantidad de mujeres entre 15 y 4 años que alguna vez sufrieron de violencia doméstica por parte de su pareja o ex pareja en los últimos 12 meses es de un 16.9%, valor considerado en rojo, por superar el umbral de sostenibilidad de la metodología ICES el cual es un 6%. El porcentaje de mujeres que han sufrido violencia física de parte de su pareja o ex pareja alguna vez en su vida es de un 69.4%, valor también calificado como en rojo por ser mayor al 14% considerado como el umbral para que el indicador sea verde.

La cantidad anual de robos es de 855 por cada 100,000 habitantes y la cantidad anual de hurtos es de 578 por cada 100,000 habitantes. Señalando el ICES que son 300 robos y 3,000 hurtos por cada 100,000 habitantes respectivamente.

En cuanto al tema de confianza ciudadana en materia de seguridad, el porcentaje de ciudadanos que se sienten seguros es de un 26%, valor muy por debajo del umbral de sostenibilidad de 60%. Finalmente, la tasa de victimización es de 305, por encima del límite considerado.

Dentro de las Iniciativas que se están ejecutando o en preparación para atender la problemática a nivel nacional de la seguridad ciudadana, podemos destacar las siguientes:

— Iniciativa “Vivir Tranquilo” una versión de Barrio Seguro subprograma del Plan de Seguridad Democrática que se implementó en el país en el 2005-2006.

— Programa de control de bebidas alcohólicas, conocido como “COBA”, iniciativa dentro del programa-vivir tranquilo- liderado por Ministerio de Interior y Policía.

— 911 todos los servicios en un mismo número, incluyendo el de seguridad y control de ruidos, este ya inició en Santo Domingo, y en Santiago de los Caballeros.

— Desde la sociedad civil se han impulsado algunas iniciativas enfocadas en la prevención, campañas educativas, entre otros aspectos. VOSSES y la Fundación Vannesa han realizado campañas educativas de seguridad personal y vial. También el Movimiento Vida sin Violencia (MOVIDA) y la Procuraduría General de la República, tienen programas

preventivos en el área de violencia Intrafamiliar, doméstica y de género. Actualmente se ha creado el Consejo para la Seguridad Ciudadana de Santiago, como una iniciativa en conjunto de la sociedad civil y las federaciones de juntas de vecinos para mejorar la seguridad en la ciudad.

Existen algunas propuestas preliminares enunciativas sobre posibles soluciones para atender la problemática de la seguridad ciudadana, estas son:

- Que la Seguridad Ciudadana sea vista desde un enfoque local y no nacional para poder atacar directamente con los factores que generan la inseguridad en la ciudad, ya que la tipología del delito en cada ciudad se caracteriza de manera distinta
- Rediseñar las estructuras físicas y operativas de los Destacamento de la Policía de la ciudad
- Diseño de un Plan Integral Territorial que contenga: los registros estadísticos por zonas, sector, barrio, avenida o calle, cantidad de las denuncias y casos de delincuencia — La presencia de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET) en el tema de la Seguridad Ciudadana, para poder lograr de manera sincronizada solución al problema de la inseguridad en el tránsito.

En materia de seguridad, Santiago de los Caballeros presenta tasas relativamente bajas de homicidios, robos y hurtos y victimización. Hay altos niveles violencia doméstica y de desconfianza en la policía que deben ser considerados en el corto plazo. Sin embargo, la ciudad viene implantando una serie de acciones y programas. Por estas razones se ha catalogado el tema de seguridad como en amarillo.

### **SOSTENIBILIDAD FISCAL Y DE GOBIERNO:**

El análisis de sostenibilidad fiscal y de gobierno para la ciudad de Santiago de los Caballeros busca evaluar si la ciudad cuenta con instrumentos adecuados para captar, asignar y ejecutar los recursos públicos, en un marco adecuado de transparencia y sostenibilidad fiscal. En general los resultados muestran que los retos más importantes para la ciudad están en los temas de: modernización de la gestión pública e impuestos y autonomía financiera. Se evidencian posibilidades de mejora en el manejo de los, gastos y los niveles de transparencia. A continuación, se presenta un análisis más detallado de cada tema.

### **GESTIÓN PÚBLICA PARTICIPATIVA:**

En este tema, el Municipio de Santiago ha realizado importantes avances. En cuanto a la existencia de procesos de planificación participativa, el Municipio ha elaborado y aprobado el Plan Estratégico de Santiago “PES 2020”<sup>31</sup> (herramienta de la planificación a largo plazo),

y el Plan Municipal de Desarrollo – PMD32 (herramienta de la planificación a mediano plazo).

La existencia del PES y del PMD es mérito reconocido para el municipio, y su construcción reconoce la incorporación de mecanismos de participación y la generación de consensos entre los diferentes sectores de la sociedad; incrementando así la posibilidad de promover sinergias y movilizar recursos de diferentes sectores. El tema de gestión pública participativa también incluye lo referente a la existencia de un presupuesto participativo como herramienta de gestión municipal.

En República Dominicana la Constitución crea las bases para la definición de los mecanismos de participación de la población. El Artículo 236 de la Ley 176-07, instituye el sistema de presupuesto participativo y que tiene por “objeto establecer los mecanismos de participación ciudadana en la discusión, elaboración y seguimiento del presupuesto del municipio”.

El Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros promulgó el 6 de noviembre de 2014 la Resolución 3096-14 que reglamenta el funcionamiento del Presupuesto Participativo estableciendo 3 etapas: 1) Preparación del presupuesto participativo, 2) Consulta a la población, y 3) Transparencia y seguimiento al Plan de Inversión Municipal – PIM.

Las obras que se incluyen en el PIM son seleccionadas por delegados(as) a la Asamblea Zonal quienes son elegidos de entre los participantes en la Asamblea Comunal en proporción de uno por cada 20 participantes; la participación de la sociedad civil representa un monto que estimativamente supera al 10% del total del presupuesto. En lo referente a las sesiones públicas de rendición de cuentas por año que realiza el Municipio cabe destacar que existen publicados en la página Web del Ayuntamiento; informes mensuales de ingresos y de gastos y el presupuesto del ejercicio vigente más el del anterior. Adicionalmente el Municipio reporta la realización de 2 sesiones públicas de rendición de cuentas por año, por lo tanto, el indicador ha sido calificado como en verde de acuerdo a la metodología ICES.

### **GESTIÓN PÚBLICA MODERNA:**

Este tema presenta grandes retos para la sostenibilidad fiscal de la Alcaldía del Municipio de Santiago. El tema abarca dos subtemas: 1) La existencia de procesos modernos de gestión pública del presupuesto municipal y 2) La existencia de sistemas modernos de gestión pública del gobierno municipal.

El primer subtema contempla la existencia de un presupuesto plurianual, el Municipio de Santiago solo se elabora presupuestos anuales. Debido a los procesos de planificación existentes y mencionados en el tema anterior se considera que hay las condiciones necesarias para iniciar un proceso presupuestario plurianual para la ciudad. Es necesario definir los

cambios necesarios en las metodologías y procesos internos que se utilizan para la gestión del presupuesto para poder realizar presupuestos plurianuales.

Este subtema también contempla la existencia, o no, de un proceso de remuneración del personal que se realice sobre la base de un sistema de indicadores de desempeño. En el caso de Santiago el municipio cuenta con una base unificada de recursos humanos donde se identifican los funcionarios que trabajan para el Municipio, sus salarios, incentivos, etc.

Publica todos los meses la nómina actualizada de todos los agentes y las presenta en el documento del presupuesto que somete para su aprobación ante el Consejo de Regidores. Sin embargo, la nómina no está vinculada a la dirección de recursos humano, no es utilizada en cuestiones relativas a la capacitación de los funcionarios, a la evaluación de desempeño y en las decisiones relacionadas con la carrera administrativa del personal municipal.

Es importante mencionar que el Municipio, bajo la asistencia del Ministerio de la Administración Pública - MAP, está dando los pasos hacia la implementación de la Ley de Función Pública (Ley N° 48/2008) que implantaría un sistema de remuneración basado en desempeño. Se evidencian las siguientes actividades:

- a) Se ha creado la unidad de evaluación del desempeño y capacitación de los empleados;
- b) Se ha desarrollado cursos de formación del personal municipal, dictados por el MAP, sobre aspectos de la carrera administrativa y sistemas de evaluación;
- c) Se ha iniciado actividades para la implementación del Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP). Esta es una herramienta tecnológica que se constituye en el sistema de administración de los servidores públicos nacionales y municipales.
- d) Se ha desarrollado un Manual de Funciones que contiene la estructura organizacional y la definición de funciones de los principales puestos, el cual fue revisado y homologado por el MAP, quedando aprobado al año 2018. De igual modo se puede señalar que el Ayuntamiento de Santiago está elaborando el Manual de Procedimientos y el de Descripción de Cargos.

El segundo subtema abarca indicadores relacionados con sistemas modernos de gestión pública. Se considera la existencia de sistemas electrónicos que permitan dar seguimiento al cumplimiento de las metas y objetivos planteados en el presupuesto, facilitado así la transparencia. En este sentido la Alcaldía cuenta con un Sistema de Gestión Presupuestal y Financiera Municipal que muestra una idea general del Desempeño Financiero y Operativo Municipales. Adicionalmente, el Municipio cuenta con una plataforma tecnológica

denominada SIMA, el cual está siendo instalado con un 80% de avance al 2019, con la empresa concesionaria con el Ayuntamiento de Santiago, denominada Gestión Tecnológica GTEC.

Este momento el Ayuntamiento de Santiago Cuenta con un sistema electrónico para realizar las adquisiciones y contrataciones. En la página web del Municipio de Santiago se difunde los llamados a procesos de compras y contrataciones, también se publican los resultados de estas y el Ayuntamiento realiza los procesos de compra de manera transaccional desde el Portal de Compras Dominicana.

Por lo tanto, se concluye que Santiago cuenta con un sistema electrónico de adquisiciones, entendido éste como un sistema web que reemplaza los sistemas de adquisiciones basados en el uso de papel.

#### **TRANSPARENCIA:**

Este tema agrupa indicadores de transparencia y auditoría. En lo referente a transparencia, según el Índice de Percepción de Corrupción de Transparencia Internacional, la República Dominicana obtuvo una calificación de 44.0 en enero de 2019,

En lo referente a las cuentas de la municipalidad que son auditadas se ha considerado que en el modelo dominicano las cuentas pertenecientes al Ayuntamiento de Santiago, así como cada una de las entidades que reciben fondos públicos, deben ser auditadas por los organismos de control y fiscalización, previstos en la constitución y en las leyes respectivas. En ese sentido por mandato de la Ley, el Control Interno es ejercido por la Contraloría General de la República (CGR), órgano con jerarquía constitucional que depende del Poder Ejecutivo.

Existe una unidad de la CGR establecida de manera permanente en el Ayuntamiento de Santiago y una Contraloría General Municipal (CGM) las mismas que auditan las cuentas presupuestarias esencialmente de gastos e ingresos. Por otro lado, la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, como órgano fiscalizador externo del Sector Público, realiza auditorías a los distintos ayuntamientos del país, incluyendo Santiago.

El Ayuntamiento cuenta con un Portal de Transparencia, en el cual de manera periódica se publican las nóminas, proyectos y programas, estados financieros, planes de compras, auditorías, procesos de licitaciones, inventarios, estadísticas, cuentas por cobrar, entre otras informaciones de interés ciudadano.

Existen empresas concesionarias contratadas para las gestiones de ingresos, tributarios y comerciales. Estas empresas están sujetas al control de la Contraloría General de la República, órgano de control interno del país. Cabe aclarar que la Alcaldía está sujeta al control externo que la Cámara de Cuentas de la República Dominicana realiza, de manera periódica, a todos los ayuntamientos del país. En forma global, este tema ha sido calificado en amarillo para reflejar la necesidad de mejorar en cuanto índice de transparencia y reforzar la necesidad de mejorar el sistema de auditoría de cuentas de la municipalidad.

## **IMPUESTOS Y AUTONOMÍA FINANCIERA:**

Un aspecto relevante de la gestión de los gobiernos municipales es su capacidad de generar ingresos propios para atender las necesidades de prestación de servicios a la comunidad. El tema abarca la gestión de ingresos o impuestos y la gestión de cobros.

En cuanto a la gestión de impuestos e ingresos municipales tenemos el porcentaje de ingresos propios como porcentaje de los ingresos totales. El Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros tiene una alta dependencia de las transferencias del gobierno central para cumplir sus funciones. En este sentido, los ingresos propios (recaudaciones tributarias y no tributarias) como parte de los ingresos totales son únicamente del 34.25% (promedio de los últimos 3 años), lo que si bien es comparable con otros municipios populosos y urbanos como Santo Domingo Norte y el Distrito Central es bajo.

Relacionado a éste indicador se debe mencionar los siguientes puntos que podrían mejorar el indicador a futuro: a) Si bien existe en el Municipio una Dirección de Catastro, que tiene como función administrar este instrumento, se puede afirmar la existencia de un catastro debidamente publicado y actualizado. b) Se tienen instrumentadas alternativas de cobranzas para los espacios de la ciudad no cubiertos por las empresas tercerizadas para el cobro de impuestos. Se publica en la página web y se exponen en sus reportes de ingresos los saldos pendientes por recaudar. c) Desde el 2013 hasta la fecha de elaboración de este Plan, se ha recaudado ingreso por contribuciones de mejoras.

Las transferencias totales del gobierno central como porcentaje del ingreso total representan el 65.75%, mientras que los ingresos por fuente de donantes externos son de un 0% (promedio de los últimos 3 años en ambos casos). El porcentaje de transferencias con uso específico asignado como porcentaje del total de transferencias es del 100%. Es decir, las transferencias solo pueden utilizarse, bajo las condiciones establecidas por el gobierno nacional u otros niveles de gobierno además del municipal.

En lo referente a ingresos de otras fuentes (como donantes externos) como porcentaje del ingreso total es 0% en el caso de Santiago. Los ingresos de los donantes externos se

identifican desde la propia la información fiscal del municipio y no se ha obtenido evidencia de que Santiago percibió donaciones externas, en el período considerado, como tampoco donaciones que hayan sido presupuestadas. En cuanto a la gestión de cobros tenemos la recuperación de costo de la prestación de servicios de las empresas municipales. Este indicador se mide como porcentaje del costo de la prestación de servicios públicos (provistos a través de la municipalidad o empresas municipales) que es recuperado a través de tarifas que se cobran a los consumidores (por agua, sistema de alcantarillado, recolección de residuos sólidos, electricidad las empresas eléctricas por el alumbrado público). Si bien no se cuenta con un estudio general del costo de los servicios municipales de Santiago tenemos un estudio específico que se ha usado como referencia.

Este es el caso de los servicios de recolección de residuos sólidos, aquí el porcentaje del costo de provisión de servicios que se recupera a través de tarifas cobradas a los consumidores – comerciales y residenciales– es del 42%.

Adicionalmente, los impuestos recaudados como porcentaje de los impuestos facturados, es decir la gestión de cobranza también enfrenta serias debilidades. El recaudo como porcentaje del total facturado que reporta el Municipio es de un 55% pese a que la gestión de cobro ha sido tercerizada. El recaudo residencial es realizado por la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN), quienes realizan este cobro en la misma factura donde se realiza el cobro del agua y el recaudo comercial es realizado a través de la empresa concesionaria Gestión de Servicios Municipales (GSM).

Estas empresas poseen contratos para estas gestiones que vencen en el año 2021. En este tema los indicadores indican grandes posibilidades de mejora tanto en la recaudación de ingresos propios, como en la recuperación del costo de los servicios está muy por debajo del 90% que la metodología ICES considera como sostenible, y en la gestión de cobranza de impuestos que es del 55%; y si bien no tenemos valores comparables dentro de República Dominicana es un valor muy por debajo de otras ciudades de la región. en donde se ha aplicado la metodología.

## DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO

### FORTALEZAS

Planificación Urbana Integral para el Crecimiento Económico	Intervenciones Urbanas Transformadoras	Servicios Públicos de Calidad	Incorporación de la Ciudad al Sistema Turístico Nacional	Gestión Moderna y Eficiente
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de un Plan de Ordenamiento Territorial.</li> <li>• Existencia de diagnósticos para usos de suelo, socioeconómicos y de microzonificación.</li> <li>• Conformación de la Fundación Dominicana para la Gestión de Riesgos.</li> <li>• Identificación de zonas consolidadas y redensificables y redensificables en el área urbana.</li> <li>• Articulada y funcionando un esquema de división zonal, sectorial y sub-sectorial para la planificación urbana.</li> <li>• La disposición de la Alcaldía para preservar e incorporar nuevas áreas verdes en la ciudad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuertes vínculos interinstitucionales con Gobiernos Locales, El Gobierno Central y con organismos internacionales.</li> <li>• Amplio patrimonio del Ayuntamiento en terrenos municipales.</li> <li>• Existencia de sistemas de gestión comercial y tributaria instalada.</li> <li>• Realizar un levantamiento físico de los terrenos municipales para la creación de una base de datos y de esta manera poder cuantificarlos y valorizarlos.</li> <li>• La creación y puesta en funcionamiento del Sistema 911.</li> <li>• Existencia de instancias municipales con fuerte presencia en el</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de un inventario de la infraestructura y equipamiento recreativo, deportivo y cultural en las zonas urbanas y rurales.</li> <li>• Alto nivel de interacción del Ayuntamiento con las organizaciones de base del territorio, a partir de la implementación del presupuesto participativo.</li> <li>• Capacidad financiera adecuada para inversión en las áreas de infraestructura y equipamiento.</li> <li>• Amplio inventario de equipos para los procesos de recolección y tratamiento final de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de fortalecimiento institucional y de las redes de actores que trabajan en turismo.</li> <li>• Creación de una red de transporte turístico y ecológico alternativo al coche para visitar la ciudad.</li> <li>• Participación en ferias a nivel nacional e internacional especializadas en turismo, como WTM, ITB, FITUR, BIT, etc.</li> <li>• Promoción del destino en provincias limítrofes, en particular en Puerto Plata, nuevo Puerto de Maimón, SAJOMA y Jarabacoa</li> <li>• Mapeo participativo: Creación y facilitación de una red de Turismo Urbano Comunitario.</li> <li>• Preparar y difundir un modelo de agro y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de una cartografía digital actualizada.</li> <li>• Incremento en la captación y recaudación propia del Ayuntamiento de Santiago.</li> <li>• Capacidad de negociación con empresas prestadoras de servicio del sector privado (concesionarias, tales como CAPTURA TRIANGULAR DOMINICA, S.R.L., CONWASTE, URBA LUZ, CONLURSA, GSM y GTEC).</li> <li>• Sistema de información geográfico (GIS) para la identificación de</li> </ul>



	<p>territorio, orientadas al apoyo de la cultura, deporte, juventud y al apoyo a programas de género, los cuales son dirigidos por personal capacitado y empoderado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>	<p>los de residuos sólidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta identificación de la gestión en programas orientados a la provisión de equipamientos urbanos y en la articulación de iniciativas orientadas al desarrollo de proyectos integrales de interés social, (como es el caso de los puntos verdes educativos).</li> <li>• Plan de mejora de las instalaciones de los Mercados Públicos y Matadero municipal, para ofrecer productos inocuos.</li> <li>• Amplia cobertura de servicios de abastecimiento de agua potable y de saneamiento.</li> <li>• Amplia cobertura de sistema de drenaje sanitario.</li> <li>• Capacidad instalada para el procesamiento y separación de un porcentaje significativo de los</li> </ul>	<p>ecoturismo sostenible en la provincia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación en turismo y en turismo rural comunitario destinado a guías, operadores de turismo y transporte.</li> <li>• Capacitación a Tour Operadores de Santiago sobre turismo receptivo y creación de una serie de encuentros de información entre TTOO y Ministerio sobre legislación y requerimientos para turismo receptivo.</li> <li>• Diversidad de recursos y atractivos naturales en la región.</li> <li>• Existencia de un fuerte tejido social/comunitario en el territorio.</li> <li>•</li> </ul>	<p>itinerarios culturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de normativas orientadas al registro y control de los órganos y vías de participación ciudadana en el gobierno local</li> <li>•</li> </ul>
--	--	--	--	---

		residuos sólidos urbanos. • Porcentaje significativo de sectores urbanos cuentan con conexión a fuentes de energía.		
--	--	--	--	--

## DEBILIDADES

<b>Planificación Urbana Integral para el Crecimiento Económico</b>	<b>Intervenciones Urbanas Transformadoras</b>	<b>Servicios Públicos de Calidad</b>	<b>Incorporación de la Ciudad al Sistema Turístico Nacional</b>	<b>Gestión Moderna y Eficiente</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• pavimentación, en el bacheo y en su señalización, tanto horizontal como vertical.</li> <li>• Obsolescencia del sistema para el control de tránsito en la zona urbana y suburbana.</li> <li>• No existencia de estudios de movilidad urbana actualizados.</li> <li>• Limitados recursos para la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitados recursos para la implementación de políticas de desarrollo económico local.</li> <li>• Limitadas iniciativas de proyectos, orientados a aprovechar el patrimonio del Ayuntamiento en terrenos municipales.</li> <li>• Limitados recursos para ejecución de un plan para la readecuación de mercados municipales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existencia de una programación definida por zonas, para la dotación de infraestructura y de equipamiento.</li> <li>• Limitada capacidad en los cementerios de terrenos disponibles para la inhumación de cadáveres.</li> <li>• Limitaciones en el manejo de operación del sitio de disposición final de los desechos sólidos.</li> <li>• No existencia de un programa, orientado a</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existencia de una política municipal, orientada al desarrollo cultural, ni criterios definidos para la promoción de iniciativas culturales en zonas periféricas del territorio.</li> <li>• Limitada conexión entre los tours operadores en la región.</li> <li>• Capacitación de técnicos en el área turística.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitada remuneración económica de técnicos calificados.</li> <li>• Limitados niveles de integración interdepartamental.</li> <li>• Limitada implementación de estructuras de fiscalización y control de las finanzas municipales.</li> <li>• Limitada aplicación de procedimientos,</li> </ul>

<p>recuperación de áreas verdes en el municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inexistencia de un mecanismo permanente de gestión de la cuenca del Río Yaque del Norte.</li> <li>• Inexistencia de un plan para el mejoramiento de las cuencas acuíferas que desembocan en el Río Yaque del Norte y se convierten en vectores de contaminación.</li> <li>• Limitados niveles de coordinación interinstitucional para la planificación, control, aplicación y fiscalización de planes, programas, proyectos y normas relativas al medio ambiente.</li> <li>• Limitada capacidad operativa de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitada infraestructura y recursos por parte del matadero municipal para la implementación de controles de higiene.</li> <li>• Limitada aplicación de los valores de las tasas y arbitrios municipales.</li> <li>• Limitados controles en cuanto al manejo de inocuidad en los productos existentes en los diferentes mercados.</li> </ul>	<p>la introducción de las 3r's en la gestión de residuos sólidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje significativo de agua suministrada y no contabilizada.</li> <li>• Limitado porcentaje de aguas residuales tratadas de conformidad con las normas nacionales.</li> <li>• Porcentaje significativo de interconexiones pluviales deficientes.</li> <li>• Insuficiencia operativa del sistema de alcantarillado pluvial.</li> <li>• Recolección de residuos sólidos urbanos es realizada de forma mezclada en el origen.</li> <li>• No existencia de sistema para la captación de biogás.</li> <li>• Significativo porcentaje de interrupciones eléctricas en sectores urbanos del municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar los estándares de gestión del turismo</li> <li>• Identificar y planificar la oferta turística</li> <li>•</li> </ul>	<p>políticas y normas para el manejo de fondos, por parte de las instancias municipales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitados niveles de sistematización de informaciones producidas a nivel municipal.</li> <li>• Limitado conocimiento, por parte de la empleomanía en áreas, relativas a programación de procesos y establecimiento de mecanismos de control.</li> <li>• Limitada implementación de manuales de procedimientos en los procesos administrativos y financieros.</li> </ul>
---	--	--	--	---

<p>instituciones de socorro ante el nivel de vulnerabilidad de la ciudad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alto nivel de centralización en la administración de los gobiernos locales.</li> <li>• Limitados recursos y débil estructura institucional en el catastro municipal y en la fiscalización, control de ocupación y sanciones por infracciones en lo relativo al uso de suelo y/o por no cumplimiento de obligaciones tributarias.</li> <li>•</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alto costo de generación</li> </ul>		
---	--	--	--	--

## OPORTUNIDADES

Planificación Urbana Integral para el Crecimiento Económico	Intervenciones Urbanas Transformadoras	Servicios Públicos de Calidad	Incorporación de la Ciudad al Sistema Turístico Nacional	Gestión Moderna y Eficiente
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alto interés del Gobierno Central en desarrollar importantes proyectos de vialidad en el territorio.</li> <li>• Existencia de proyectos para continuación de la adecuación del Parque Central y parques en las riberas del río Yaque del Norte</li> <li>• Existencia de proyectos de interconexión vial en el municipio, a ejecutar por el Gobierno Central.</li> <li>• Anteproyecto de ley de ordenamiento territorial a nivel nacional.</li> <li>• La elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial Nacional en coordinación con los municipios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los acuerdos de cooperación internacional con diversos municipios, agencias de cooperación y organizaciones de la sociedad civil.</li> <li>• El interés en financiar iniciativas y proyectos relacionados al desarrollo municipal, por parte del sector privado y de organismos de cooperación y financiamiento local e internacional.</li> <li>• Interés, por parte de entidades cooperativistas y de instituciones públicas y privadas en promover programas de apoyo a micro emprendedores del municipio.</li> <li>• Ubicación territorial dentro del corredor económico regional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La aplicación de la ley 64-00 y las normas derivadas de la misma para la regulación de los residuos sólidos.</li> <li>• Existencia de instancias gubernamentales, en disposición de apoyar proyectos en el municipio.</li> <li>• Existencia de inversionistas privados interesados en apoyar programas para la ejecución de obras de infraestructura en el territorio.</li> <li>• Disponibilidad de recursos, a través de fuentes externas, para la mejora del servicio de agua potable en zona donde el servicio es deficiente.</li> <li>• Disponibilidad de recursos, a través de recursos del gobierno central, para la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alto nivel de interés de sectores sociales del municipio en promover a Santiago como ciudad ecoturística.</li> <li>• Ubicación geográfica del municipio y de la provincia.</li> <li>• Implementar y mejorar la promoción del turismo.</li> <li>• Grado de conectividad y las vías de comunicación con las que cuenta el municipio de Santiago.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El proceso de capacitación y fortalecimiento que desarrollan el Ministerio de Administración Pública y la Dirección General de Compras y Contrataciones en los Ayuntamientos del país.</li> <li>• Promulgación y socialización de la Ley 41-08, de Carrera Administrativa (que promueve la continuidad de los profesionales a través de la carrera administrativa).</li> <li>• El Ayuntamiento de Santiago cuenta con un avanzado sistema de monitoreo y vigilancia de la ciudad.</li> <li>• Nuevo sistema de recolección de</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• El interés de los organismos de cooperación, tales como USAID, en el tema de la vulnerabilidad y riesgos.</li> <li>• Participación conjunta con entidades del gobierno central (CORAASAN y Ministerio de Medio Ambiente, Comité Unificado de Gurabo) en los planes de conservación y preservación de las fuentes acuíferas de la ciudad.</li> <li>• La existencia en Santiago de un proceso destinado a crear un mecanismo multisectorial e interprovincial de coordinación y planificación permanente para la Cuenca del Río Yaque del Norte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El desarrollo del Plan Quisqueya Aprende Contigo y el proceso de la inversión en la educación, a través de la implementación de la tanda extendida.</li> </ul>	rehabilitación del sitio de disposición final.		desechos sólidos motorizados en los lugares de difícil penetración para los camiones recolectores.
--	---	--	--	--

## AMENAZAS

Planificación Urbana Integral para el Crecimiento Económico	Intervenciones Urbanas Transformadoras	Servicios Públicos de Calidad	Incorporación de la Ciudad al Sistema Turístico Nacional	Gestión Moderna y Eficiente
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuación del fraccionamiento del territorio municipal.</li> <li>• El proceso de conurbación al que ha sido sometida la ciudad de Santiago.</li> <li>• Ocupación y uso del suelo incompatibles con áreas residenciales.</li> <li>• Distorsión del mercado inmobiliario.</li> <li>• Baja disponibilidad de tierras densificables.</li> <li>• Penetración de tráfico interurbano al casco urbano central.</li> <li>• Limitados niveles de educación vial, por parte de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta tasa de desempleo entre la población joven del municipio.</li> <li>• Escasa participación del empresariado del municipio de Santiago en los foros de comercio internacionales.</li> <li>• Falta de un sistema de zonificación, para clasificar los terrenos para la producción agropecuaria.</li> <li>• Ausencia de políticas de fomento e inversión hacia zonas rurales y áreas urbanas deprimidas del país con miras a reducir los patrones de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existe en el nivel educativo dominicano una asignatura que ayude a la preservación del medio ambiente.</li> <li>• Injerencia directa del gobierno central en la ejecución y localización de acciones y obras sin evaluar los impactos.</li> <li>• Alto grado en la vulnerabilidad en los asentamientos humanos ubicados en los diferentes márgenes de arroyos, ríos y cañadas.</li> <li>• No dotación, por parte del Gobierno Central de infraestructura en drenaje pluvial y equipamiento en funerarias y en centros culturales, en algunas zonas del territorio.</li> <li>• Amplio porcentaje de aguas residuales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de altos niveles de analfabetismo en el territorio del municipio.</li> <li>• Incremento de la inmigración ilegal.</li> <li>• Limitado apoyo por parte del gobierno central en el desarrollo cultural.</li> <li>• Politización de la gestión cultural proveniente del centralismo del Estado.</li> <li>• El impacto de la transculturización foránea en el quehacer cotidiano, especialmente en los sectores más jóvenes de la población.</li> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alto nivel de centralización en la toma de decisiones desligadas de la realidad local.</li> <li>• Limitada vinculación e incidencia de la juventud en los procesos de toma de decisiones del territorio.</li> <li>• Alta incidencia de la violencia intrafamiliar en el territorio, afectando sobre todo al género femenino.</li> <li>• Falta de inversión por parte del gobierno local y el gobierno central, para mejorar la posibilidad de empleo en la juventud.</li> </ul>

<p>conductores y transeúntes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desactualización del sistema de transporte público urbano.</li> <li>• Altos niveles de contaminación sónica en la zona urbana.</li> <li>• Alto grado de vulnerabilidad de la ciudad ante la ocurrencia de fenómenos tales como sismos, derrumbes, inundaciones.</li> <li>• Disimilitud de la sectorización de los organismos estatales con la municipalidad.</li> </ul>	<p>pobreza y marginalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incumplimiento por parte del Estado Dominicano, con la entrega del 10% del Presupuesto Nacional a los Municipios y Distritos Municipales, según dictan las leyes 166-03 y 176-07.</li> </ul>	<p>descargadas en cañadas y cuerpos de agua, sin recibir tratamiento previo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Condiciones ambientales críticas por la circulación de agua residual en las vías públicas.</li> </ul>		
--	--	---	--	--



## **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:**

El Ayuntamiento de Santiago cuenta con un Plan de Acción, diseñado mediante la metodología ICES/BID que recibió el endoso de múltiples sectores del municipio y de las autoridades del Gobierno Local. Este constituye la base programática de acción, legítima y válida en términos de la voluntad ciudadana libremente expresada. Como tal, el Programa de Gobierno se convirtió en el instrumento central de orientación de la obra de Gobierno y de la expansión y mejoramiento de los servicios a la ciudadanía. El mismo es un programa abarcador, dirigido, primero, a atender las manifestaciones más evidentes de los problemas sociales, económicos, ambientales y culturales que resultan de la pobreza absoluta o relativa de los excluidos o menos beneficiados de los beneficios del desarrollo. De su configuración como problemas se desprenden sus objetivos y el programa de actuación. De igual forma, se manifiesta el compromiso con una forma nueva de gobernar, más honesta, transparente, sensible a las necesidades ciudadanas, participativa, efectiva y eficiente, a los efectos de lo cual se proponen cambios en las instituciones públicas de gobierno y en sus instrumentos.

Quiérase decir que el Plan dará prioridad a las manifestaciones de los problemas que se reproducen por causa de los problemas centrales. Sus acciones estarán dirigidas a mitigar o superar en lo posible sus expresiones objetivas en el corto y mediano plazo. En tal sentido, el programa irá dirigido a satisfacer parte o la totalidad de esta deficiencia inventariada.

## **VISIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO MUNICIPAL:**

### **VISION DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO:**

Un municipio modelo de gestión, enmarcado en los más altos estándares de calidad en la prestación de los servicios públicos. Con un personal capacitado, donde prevalezca el respeto cívico y la unión familiar. Una ciudad sostenible, que promueva el ejercicio, la solidaridad y la cultura.

## LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO DEFINIDAS:

1. Planificación Urbana Integral para el Crecimiento Económico.
2. Intervenciones Urbanas Transformadoras.
3. Servicios Públicos de Calidad.
4. Incorporación de la Ciudad al Sistema Turístico Nacional.
5. Gestión Moderna y Eficiente.

## MISIÓN:

Ser un gobierno cercano e **inclusivo**, que involucra a los munícipes en la toma de decisiones, a fin de que juntos construyamos el municipio que todos queremos, convirtiéndonos en ejemplo nacional, **apegado a las normas municipales**, defender nuestros ideales **patrios**, proporcionar seguridad, sanidad, orden y embellecimiento de los espacios públicos para que estos sean aptos **para la convivencia social**, sensible a las necesidades de la ciudadanía, con un territorio **ambientalmente** sostenible y comprometido con el desarrollo integral del mismo. Un gobierno municipal **innovador**, donde las acciones ejecutadas propenden a elevar **la calidad de vida** de los munícipes.

## **1. LINEA ESTRATEGICA 1. Planificación Urbana Integral para el Crecimiento Económico.**

### **Objetivos de la Gestión:**

- 1.1 Diseñar e implementar instrumentos de control urbano, orientados a mejorar los niveles de vialidad a escala local.
- 1.2 Desarrollar iniciativas tendentes a incrementar la superficie destinada a zonas verdes, a espacios públicos y al mejoramiento de las existentes.
- 1.3 Implementar regulaciones para el uso de suelo, el incentivo y el aprovechamiento sostenible de recursos, alienados con el Plan de Ordenamiento Territorial.
- 1.4 Mejorar la gestión de las cuencas hidrográficas existentes en el municipio.
- 1.5 Promover la conservación del patrimonio arquitectónico de la ciudad.
- 1.6 Desarrollar e implementar acciones, orientadas a mejorar la gestión ambiental a escala local.
- 1.7 Desarrollar, socializar e implementar un sistema integral de gestión de riesgos.

## **LINEA ESTRATEGICA 2. Intervenciones Urbanas Transformadoras:**

### **Objetivos de la Gestión:**

- 2.1 Incrementar la cobertura de equipamiento cultural, deportivo/recreativo y comunitario en las zonas del municipio que actualmente poseen déficit en las mismas.
- 2.2 Incrementar la cobertura de conexiones viales entre sectores urbanos, procurando el mejoramiento en el enlace entre las zonas este-oeste y norte-sur del municipio.
- 2.3 Mejorar la cobertura de la infraestructura de alcantarillado pluvial, a partir de la habilitación del servicio en zonas actualmente no atendidas.
- 2.4 Mejorar la cobertura de alumbrado público en las zonas del municipio que actualmente poseen déficit en este tipo de servicio.

- . **2.5** Promover un programa sostenible de asistencia social comunitaria, a partir de un programa de reparación y mejoramiento de viviendas ubicadas en sectores vulnerables.

### **LINEA ESTRATEGICA 3: Servicios Públicos de Calidad:**

#### **Objetivos de la Gestión:**

- 3.1** Desarrollar acciones tendentes a incrementar la cobertura y la calidad del servicio de recolección, disposición y tratamiento de los residuos sólidos.
- 3.2** Mejorar los niveles de higiene y calidad de la red de mercados municipales con que cuenta el municipio y promover la creación de nuevos centros de expendios de productos.
- 3.3** Mejorar la calidad del servicio y la infraestructura física de los cementerios existentes, y promover inversiones público-privadas a los fines de disminuir el déficit relativo a la cantidad de cementerios/población total.
- 3.4** Incorporación de las TIC'S en la prestación de servicios municipales.
- 3.5** Desarrollar acciones orientadas a mejorar la calidad en la prestación de los servicios, vinculados a la promoción de la seguridad ciudadana.
- 3.6** Desarrollar acciones orientadas a mejorar la calidad en la prestación de los servicios, vinculados a la promoción de la seguridad ciudadana.

## **LINEA ESTRATEGICA 4. Incorporación de la Ciudad al Sistema Turístico:**

### **Objetivos de la Gestión:**

- 4.1** Promover la consolidación de la oferta comercial y de servicios y la difusión de Santiago como ciudad ecoturística y cultural.
- 4.2** Promover la creación de una ruta turística para enlazar los principales recursos turísticos, con que cuenta la ciudad de Santiago.
- 4.3** Incrementar la visita de turistas a los diferentes enclaves turísticos, con que cuenta la región del Cibao, partiendo de Santiago como eje destino.
- 4.4** Lograr atraer los turistas visitantes desde polo turístico de Puerto Plata, para que puedan observar y disfrutar de los pintorescos murales ubicados en los diferentes sectores de la ciudad de Santiago.

## **LINEA ESTRATEGICA 5. Gestión Moderna y Eficiente:**

### **Objetivos de la Gestión:**

- 5.1** Diseñar y ejecutar un programa de fortalecimiento, capacitación y divulgación, dirigido a las organizaciones comunitarias sobre las vías y órganos de participación ciudadana en el Gobierno Local.
- 5.2** Promover políticas de apoyo a la población joven del municipio, orientada a mejorar las capacidades técnicas/ profesionales.
- 5.3** Crear una estructura de gestión articulada y participativa del territorio expresado en unidades administrativas para la gestión territorial.
- 5.4** Desarrollar un programa de formación y de inclusión de instrumentos técnicos/ tecnológicos, dirigidos a fortalecer las capacidades del personal administrativo, técnico y operativo del Gobierno Local.
- 5.5** Diseñar y poner en funcionamiento mecanismos administrativos, dirigidos a mejorar la gestión municipal institucional.

- 5.6** Articular un programa de fortalecimiento en salud, educación y género producto de las demandas resultantes de las organizaciones comunitarias, de las entidades gubernamentales y de las ONG's vinculadas a esta temática.
  
- 5.7** Articular instrumentos normativos y de gestión, dirigidos a institucionalizar los procesos administrativos y operativos del Ayuntamiento.

### Programación de la Inversión

Línea Estratégica	Objetivos de la Gestión	Nombre del Proyecto	Duración (en Años)	Costo Estimado (RD\$)	Años de Ejecución					
					2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>PLANIFICACIÓN URBANA INTEGRAL PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>	1.1 Diseñar e implementar instrumentos de control urbano, orientados a mejorar los niveles de vialidad a escala local .	1.1.1 Promoción de la seguridad vial en el municipio de Santiago.	4	12,000,000.00						
		1.1.2 Desarrollar mecanismos institucionales, dirigidos a la creación de un sistema integrado de transporte público	3	**40,000,000.00						
		1.1.3 Reordenamiento del sistema de paradas de automóviles dedicados al transporte de pasajeros	5	12,000,000.00						
		1.1.4 Implementación de un sistema de estaciones de transferencia para el transporte público interurbano	3	**120,000,000.00						
		1.1.5 Señalización urbana y ordenamiento en la numeración de predios del municipio.	3	72,000,000.00						
		1.1.6 Implementación de mejoras en el sistema de control de tránsito del municipio.	6	30,000,000.00						
		1.1.7 Plan Especial de Agricultura Periurbana y Huertos Familiares	6	7,000,000.00						
		1.1.8 Regularización de la publicidad en el centro urbano del municipio.	6	15,000,000.00						
		1.1.9 Implementación de proyectos públicos/privados a través del Fondo Fiduciario de Santiago	6	*400,000,000.00						
			1.2.1 Gestión de Parques y Espacios verdes	6	150,000,000.00					

		.								
	<b>1.2</b> Desarrollar iniciativas tendentes a incrementar la superficie destinada a zonas verdes, a espacios públicos y al mejoramiento de las existentes.	1.2.2 Mejoramiento en los niveles de Ornato y embellecimiento municipal	6	*170,000,000.00						
		1.2.3 Diseño e implementación de un Plan Maestro de Infraestructura Verde Metropolitana y Creación de un Sistema de Parques Metropolitanos y Lineales Plan Maestro del Parque Lineal del Yaque del Norte y proyectos constructivos.  Plan maestro para la recuperación del entorno del río Gurabo	6	**120,000,000.00						
	<b>1.3</b> Implementar regulaciones para el uso de suelo, el incentivo y el aprovechamiento sostenible de recursos, alienados con el Plan de Ordenamiento Territorial,	1.3.1 Diseñar e implementar una estrategia de movilidad en bicicleta	5	10,000,000.00						
		1.3.2 Diseñar e Implementar políticas municipales dirigidas a promover el desarrollo del territorio, en diseño e implementación en coherencia con el Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano..	6	16,000,000.00						
		1.3.3 Elaboración de POT en los municipios de Licey, Puñal, Tamboril, y Villa González.	2	***50,000,000.00						
		<b>1.4</b> Mejorar la gestión de las cuencas hidrográficas	1.4.1 Desarrollar un plan de mejoramiento y acondicionamiento de todas las cuencas hidrográficas	6	100,000.00					



	existentes en el municipio.	que atraviesan el territorio urbano del municipio de Santiago.								
	<b>1.5</b> Promover la conservación del patrimonio arquitectónico de la ciudad	1.5.1 Revalorización del Centro Histórico de Santiago de los Caballeros.	6	24,000,000.00						
	<b>1.6</b> Desarrollar e implementar acciones, orientadas a mejorar la gestión ambiental a escala local									
		1.6.1 Difusión y promoción de estudio de microzonificación y de mapas de peligrosidad sísmica.	6	1,200,000.00						
	<b>1.7</b> Desarrollar, socializar e implementar un sistema integral de gestión de riesgos									
		1.7.1 Institucionalización de la educación en gestión del riesgo ante desastres	6	1,000,000.00						
		1.7.2 Comunidades Organizadas y Capacitadas en relación a las amenazas Naturales y Antrópicas.	6	4,000,000.00						
		1.7.3 Mitigación de inundaciones y plan de realojo de precarios establecidos en áreas vulnerables de los ríos Yaque del Norte y Gurabo	6	**150,000,000.00						

	Objetivos de la Gestión	Nombre del Proyecto	Duración (en Años)	Costo Estimado (RD\$)	Años de Ejecución					
					2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Intervenciones Urbanas Transformadoras</b>	2.1 Incrementar la cobertura de equipamiento cultural, deportivo/recreativo y comunitario en las zonas del municipio que actualmente poseen déficit en las mismas.	2.1.1 Red de Centros Deportivos Comunitarios.	6	100,000,000.00						
	2.2 Incrementar la cobertura de conexiones viales entre sectores urbanos, procurando el mejoramiento en el enlace entre las zonas este-oeste y norte-sur del municipio.	2.2.1 Reconstrucción y mantenimiento de la infraestructura vial establecida en torno a la vivienda.	6	**700,000.00						
		2.2.2 Señalización urbana y ordenamiento en la numeración de predios del municipio.	6	90,000,000.00						
		2.2.3 Incremento en la cobertura de conexiones viales urbanas	2	25,000,000.00						
	2.3 Mejorar la cobertura de la infraestructura de alcantarillado pluvial, a partir de la habilitación del servicio en zonas	2.3.1 Rehabilitación y Ampliación del Sistema Alcantarillado Pluvial de la ciudad de Santiago.	6	90,000,000.00						

	actualmente no atendidas.									
	<b>2.4</b> Mejorar la cobertura de alumbrado público en las zonas del municipio que actualmente poseen déficit en este tipo de servicio.	2.4.1 Articulación y puesta en funcionamiento De proyecto de iluminación municipal	6	531,000,000.00						
	<b>2.5</b> Promover un programa sostenible de asistencia social comunitaria, a partir de un programa de reparación y mejoramiento de viviendas ubicadas en sectores vulnerables.	2.5.1 Plan Especial para la mejora de Asentamientos Precarios ubicados en torno a los principales ríos y arroyos y otras áreas vulnerables frente a riesgos.	6	120,000,000.00						

Línea Estratégica	Objetivos de la Gestión	Nombre del Proyecto	Duración (en Años)	Costo Estimado (RD\$)	Años de Ejecución					
					2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD</b>	<b>3.1</b> Desarrollar acciones tendentes a incrementar la cobertura y la calidad del servicio de recolección, disposición y tratamiento de los residuos sólidos.	3.1.1 Valorización de Residuos Sólidos Urbanos a partir del desarrollo de procesos de valorización	6	*216,000,000.00						
		3.1.2 Eficientización de la cobertura y de los servicios asociados a la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos	6	1,128,000,000.00						
	<b>3.2</b> Mejorar los niveles de higiene y calidad de la red de mercados municipales con que cuenta el municipio y promover la creación de nuevos centros de expendios de productos.	3.2.1 Remodelación del Mercado Municipal de Pekín.	2	40,000,000.00						
		3.2.2 Transformación Integral del Hospedaje Yaque	5	**365,580,000.00						
		3.2.3 Mejoramiento del Equipamiento Comunitario Urbano	6	90,000,000.00						
	<b>3.3</b> Mejorar la calidad del servicio y la infraestructura física de los cementerios existentes, y promover inversiones público-privadas a los fines de disminuir el déficit relativo a la cantidad de cementerios/ población total.	3.3.1 Ampliación de la capacidad de enterramiento en Cementerios Municipales.	6	24,000,000.00						
	<b>3.4</b> Incorporación de las TIC'S en la	3.4.1 Inclusión aplicaciones de tipo transaccional en los medios	3	20,000,000.00						

	<b>prestación de servicios municipales</b>	virtuales con los que cuenta el Gobierno Local, orientados a la eficientización del pago de servicios municipales.								
	<b>3.5</b> Desarrollar acciones orientadas a mejorar la calidad en la prestación de los servicios, vinculados a la promoción de la seguridad ciudadana.	3.5.1 Fortalecimiento y ampliación del ámbito de actuación del Fondo Fiduciario de Santiago.	4	5,000,000.00						
	<b>3.6</b> Desarrollar acciones orientadas a mejorar la calidad en la prestación de los servicios, vinculados a la promoción de la seguridad ciudadana	3.6.1 Reorganización y modernización del Cuerpo de Bomberos de Santiago.	6	***20,000,000.00						
		3.6.2 Fortalecimiento institucional de la Policía Municipal.	6	30,000,000.00						

Línea Estratégica	Objetivos de la Gestión	Nombre del Proyecto	Duración (en Años)	Costo Estimado (RD\$)	Años de Ejecución					
					2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>INCORPORACIÓN DE LA CIUDAD AL SISTEMA TURÍSTICO NACIONAL</b>	<b>4.1</b> Promover la consolidación de la oferta comercial y de servicios y la difusión de Santiago como ciudad ecoturística y cultural.	4.1.1 Promoción de Santiago como polo Turístico	6	**150,000,000.00						
	<b>4.2</b> Promover la creación de una ruta turística para enlazar los principales recursos turísticos, con que cuenta la ciudad de Santiago.	4.2.1 Creación de corredores ecológicos y turísticos en las zonas de las Charcas y San Francisco de Jacagua	2	5,000,000.00						
	<b>4.3</b> Incrementar la visita de turistas a los diferentes enclaves turísticos, con que cuenta la región del Cibao, partiendo de Santiago como eje destino.	4.3.1 Promoción y consolidación de una oferta turística, vinculada a las áreas de salud, educación, cultura y economía orientada a la producción/exportación, tomando como referencia el área metropolitana de Santiago.	6	*10,000,000.00						
	<b>4.4</b> Lograr atraer los turistas visitantes desde polo turístico de Puerto Plata, para que puedan observar y disfrutar de los pintorescos murales ubicados en los diferentes	4.4.1 Incrementar en un porcentaje significativo las visitas de turistas a la ciudad de Santiago	4	9,900,000.00						

	sectores de la ciudad de Santiago.									
--	------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Línea Estratégica	Objetivos de la Gestión	Nombre del Proyecto	Duración (en Años)	Costo Estimado (RD\$)	Años de Ejecución					
					2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>GESTIÓN MODERNA EFICIENTE</b>	<b>5.1</b> Diseñar y ejecutar un programa de fortalecimiento, capacitación y divulgación, dirigido a las organizaciones comunitarias sobre las vías y órganos de participación ciudadana en el Gobierno Local.	5.1.1 Implementación de instrumentos previstos en la Ley 176-07 para facilitar la participación ciudadana en el Gobierno Local.	2	2,000,000.00						
	<b>5.2</b> Promover políticas de apoyo a la población joven del municipio, orientada a mejorar las capacidades técnicas/ profesionales.	5.2.2 Fortalecer el programa de Becas Municipales	6	18,000,000.00						
	<b>5.3</b> Crear una estructura de gestión articulada y participativa del territorio expresado en unidades administrativas para la gestión territorial.	5.3.1 Institucionalización de una Gestión metropolitana articulada, en coordinación con la DGDOT y otras instituciones nacionales.	2	1,600,000.00						
		5.3.2 Institucionalización de una gestión articulada del desarrollo mediante la conformación de delegaciones	2	10,000,000.00						

		municipales en las zonas noreste y sur del territorio.								
	<b>5.4</b> Desarrollar un programa de formación y de inclusión de instrumentos técnicos/ tecnológicos, dirigidos a fortalecer las capacidades del personal administrativo, técnico y operativo del Gobierno Local.	5.4.1 Fortalecimiento de las capacidades del personal encargado de los procesos de planificación, gestión y control territorial, presupuesto participativo y de los órganos encargados de la difusión de las acciones que desarrolla el Ayuntamiento en el Municipio.	5	5,000,000.00						
		5.4.2 Fortalecer la Unidad de Recaudaciones Municipales	2	2,000,000.00						
		5.4.3 Fortalecimiento de la Departamento de Gestión de Riesgo.	6	1,200,000.00						
	<b>5.5</b> Diseñar y poner en funcionamiento mecanismos administrativos, dirigidos a mejorar la gestión municipal institucional.	5.5.1 Institucionalización de un fondo concursable para la gestión de la inversión municipal en salud, educación y género.	6	60,000,000.00						
		5.5.2 Articulación de procedimientos Administrativos Municipales	2	500,000.00						
		5.5.3 Implementación de la carrera administrativa municipal	3	1,200,000.00						
		5.5.4 Implementación de una ventanilla única municipal	3	5,000,000.00						
	<b>5.6</b> Articular un programa de fortalecimiento en salud, educación y género producto de las demandas resultantes de las organizaciones comunitarias, de las	5.6.1 Institucionalización de una gestión articulada de la inversión municipal en salud, educación y género.	2	5,000,000.00						



	entidades gubernamentales y de las ONG's vinculadas a esta temática.									
	<b>5.7</b> Articular instrumentos normativos y de gestión, dirigidos a institucionalizar los procesos administrativos y operativos del Ayuntamiento.	5.7.1 Diseño de instrumentos institucionales, orientados a regular la calidad de las normativas municipales, de los procesos internos y de la descripción de los cargos.	1	550,000.00						
		5.7.2. Mejorar la transparencia y la atención a la ciudadanía	2	5,000,000.00						

\* Inversiones del Sector Privado

\*\* Inversiones del Gobierno Central

\*\*\* Inversionistas Internacionales

## GESTIÓN DE RECURSOS

Línea Estratégica de Desarrollo	Acción a Gestionar	Entidad
<p align="center"><b>Planificación Urbana Integral para el Crecimiento Económico</b></p>		
	Promoción de la seguridad vial en el municipio de Santiago.	Gobierno Central
	Desarrollar mecanismos institucionales, dirigidos a la creación de un sistema integrado de transporte público	Inversionistas privados
	Reordenamiento del Sistema de paradas de automóviles dedicados al transporte de pasajeros	Gestión Administrativa
	Implementación de un sistema de estaciones de transferencia para el transporte público interurbano	Gobierno Central
	Señalización urbana y ordenamiento en la numeración de predios del municipio	Gobierno Central
	Implementación de mejoras en el sistema de control de tránsito del municipio	Gobierno Central
	Plan Especial de Agricultura Periurbana y Huertos Familiares	Gestión Administrativa
	Regularización de la publicidad en el centro urbano del municipio	Gestión Administrativa
	Implementación de proyectos públicos/privados a través del Fondo Fiduciario de Santiago	Inversionistas Privados
	Gestión de parques y espacios verdes.	Inversionistas Privados
	Mejoramiento en los niveles de ornato y embellecimiento municipal	Inversionistas Privados
	Diseño e implementación de un Plan Maestro de infraestructura verde Metropolitana y Creación de un Sistema de Parques Metropolitanos y Lineales	Inversionistas Privados
	Plan Maestro del Parque Lineal del Rio Yaque del Norte y proyectos constructivos	Gobierno Central
	Plan Maestro para la recuperación del entorno del Rio de Gurabo	Gobierno Central
	Diseñar e implementar una estrategia de movilidad en bicicleta	Gestión Administrativa
	Diseñar e implementar políticas municipales dirigidas a promover el desarrollo del territorio, en coherencia con el Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano	Gestión Administrativa

	Elaboración del POT en los municipios de Lincey, Puñal, Tamboril, y Villa González	Inversionistas Internacionales
	Desarrollo de un plan de mejoramiento y acondicionamiento de todas las cuencas hidrográficas que atraviesan el territorio urbano del Municipio de Santiago	Gestión Administrativa
	Revalorización del Centro Histórico de Santiago de los Caballeros	Gestión Administrativa
	Difusión y promoción de estudios de microzonificación de mapas de peligrosidad sísmica. Fortalecimiento de la Departamento de Gestión de Riesgo	Gestión Administrativa
	Institucionalización de la educación en gestión del riesgo ante desastres	Gestión Administrativa
	Comunidades Organizadas y Capacitadas en relación a las amenazas Naturales y Antrópicas	Gestión Administrativa
	Mitigación de inundaciones plan de realojo de precarios establecidos en áreas vulnerables de los ríos Yaque del Norte y Gurabo	Gobierno Central
<b>Intervenciones Urbanas Transformadoras.</b>	Red de Centros Deportivos Comunitarios	Gestión Administrativa
	Reconstrucción y mantenimiento de la infraestructura vial establecida en torno a la vivienda	Gobierno Central
	Señalización urbana y ordenamiento en la numeración de predios del municipio	Gestión Administrativa
	Incremento en la cobertura de conexiones viales urbanas	Gestión Administrativa
	Rehabilitación y ampliación del Sistema de Alcantarillado Pluvial de la ciudad de Santiago.	Gestión Administrativa
	Construcción de dos líneas de drenaje en el Centro Histórico	Gestión Administrativa
	Articulación y puesta en funcionamiento de proyecto de iluminación municipal	Gestión Administrativa
	Plan de mejoras de asentamientos precarios, ubicados en torno a los principales ríos y arroyos y otras áreas vulnerables frente a riesgos.	Gestión Administrativa
<b>Servicios Públicos de Calidad</b>	Valorización de Residuos Sólidos Urbanos a partir del desarrollo de procesos de valorización	Inversionistas Privados
	Eficiencia de la cobertura y de los servicios asociados a la	Gestión Administrativa

	recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos	
	Remodelación del Mercado Municipal de Pekín	Gestión Administrativa
	Transformación Integral del Hospedaje Yaque	Gobierno Central
	Mejoramiento del Equipamiento Comunitario Urbano	Gestión Administrativa
	Ampliación de la capacidad de enterramiento en Cementerios Municipales	Gestión Administrativa
	Inclusión aplicaciones de tipo transaccional en los medios virtuales con los que cuenta el Gobierno Local, orientados a la eficientización del pago de servicios municipales	Gestión Administrativa
	Fortalecimiento y ampliación del ámbito de actuación del Fondo Fiduciario de Santiago.	Gestión Administrativa
	Modernización del Cuerpo de Bomberos de Santiago	Inversionistas Extranjeros
	Fortalecimiento institucional de la Policía Municipal	Gestión Administrativa
<b>Incorporación de la Ciudad al Sistema Turístico Nacional</b>	Promoción de Santiago como destino Turístico	Gobierno Central
	Creación de corredores ecológicos y turísticos en las zonas de las Charcas y San Francisco de Jacagua	Gestion Administrativa
	Promoción y consolidación de una oferta turística, vinculada a las áreas de salud, educación, cultura y economía, orientada a la producción/exportación, tomando como referencia el área metropolitana de Santiago.	Inversionistas del Sector Privado
	Incrementar en un porcentaje significativo las visitas de turistas a la ciudad de Santiago.	Gestion Administrativa
<b>Gestión Moderna y Eficiente</b>	Fortalecer el programa de Becas Municipales.	Gestion Administrativa

	Institucionalización de una Gestión metropolitana articulada, en coordinación con la DGDOT y otras instituciones nacionales.	Gestion Administrativa
	Institucionalización de una gestión articulada del desarrollo mediante la conformación de delegaciones municipales en las zonas noreste y sur del territorio.	Gestion Administrativa
	Fortalecimiento de las capacidades del personal encargado de los procesos de planificación, gestión y control territorial, presupuesto participativo y de los órganos encargados de la difusión de las acciones que desarrolla el Ayuntamiento en el Municipio.	Gestion Administrativa
	Fortalecer la Unidad de Recaudaciones Municipales.	Gestion Administrativa
	Fortalecimiento de la Departamento de Gestión de Riesgo	Gestion Administrativa
	Institucionalización de un fondo concursable para la gestión de la inversión municipal en salud, educación y género.	Gestion Administrativa
	Articulación de procedimientos Administrativos Municipales	Gestion Administrativa
	Implementación de la carrera administrativa municipal.	Gestion Administrativa
	Implementación de una ventanilla única municipal	Gestion Administrativa

	Institucionalización de una gestión articulada de la inversión municipal en salud, educación y género.	Gestion Administrativa
	Diseño de instrumentos institucionales, orientados a regular la calidad de las normativas municipales, de los procesos internos y de la descripción de los cargos.	Gestion Administrativa
	Mejorar la transparencia y la atención a la ciudadanía.	Gestion Administrativa

## LINEAMIENTO 1: Planificación Urbana Integral para el Crecimiento Económico

<b>OBJETIVO:</b>	Diseñar e implementar instrumentos de control urbano, orientados a mejorar los niveles de vialidad a escala local
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>1.1.1</b> Promoción de la seguridad vial en el municipio de Santiago.
<b>METAS ESPERADAS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concientizar hacia el año 2022 el 100% de los trabajadores del transporte establecidos en el área urbana y periurbana del municipio sobre la seguridad vial y la importancia del respeto de las normas de tránsito.</li> <li>• Articulada e implementada hacia el 2022 una campaña de difusión y educación sobre la seguridad vial en el municipio.</li> <li>• Disminuidos en un 50% las muertes por accidentes de tránsito (en la provincia) hacia el año 2020.</li> </ul>
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño un plan de educación vial dirigido a sindicatos de choferes de rutas urbanas y a motoconchos.</li> <li>• Desarrollo de un manual de seguridad vial municipal y de buenas prácticas de conducción y operación de motocicletas, en coordinación con los Sindicatos de transporte participantes.</li> </ul>	
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>
Dirección de Tránsito y Movilidad Terrestre	ACIS CORDEVIDA INTRAN Los sindicatos de choferes
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>12,000,000.00</b>

<b>OBJETIVO:</b>	Diseñar e implementar instrumentos de control urbano, orientados a mejorar los niveles de vialidad a escala local
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>1.1.2</b> Desarrollar mecanismos institucionales, dirigidos a la creación de un sistema integrado de transporte público.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El municipio de Santiago cuenta con estudios de vialidad y movilidad actualizados y ha incluido los resultados obtenidos a la guía normativa del POT hacia el año 2019.</li> <li>• El Ayuntamiento ha actualizado el marco regulatorio y articulado propuesta de reordenamiento del sistema de transporte público urbano hacia el año 2021, en coordinación con entidades involucradas.</li> <li>• Readecuación de las flotillas de vehículos dedicadas al transporte público de pasajeros en el territorio del municipio de Santiago.</li> </ul>
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación de plan de trabajo para realización de estudio de vialidad y movilidad.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de estudio de pre factibilidad para la creación de sistema integrado de transporte público urbano</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reactivado el Consejo de Tránsito y Transporte</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articulada una nueva normativa vial definida por el Ayuntamiento, en coordinación con los distintos grupos de interés.</li> </ul>	
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>
Dirección de Tránsito y Movilidad Terrestre Dirección de Planeamiento Urbano	ICES/BID MEPYD/DGODT MOPC
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>40,000,000.00</b>



<b>OBJETIVO:</b>	Diseñar e implementar instrumentos de control urbano, orientados a mejorar los niveles de vialidad a escala local	
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	1.1.3 Reordenamiento del sistema de paradas de automóviles dedicados al transporte de pasajeros	
<b>METAS ESPERADAS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articulada, aprobada e implementada una normativa para el ordenamiento del sistema de paradas de vehículos dedicados al transporte de pasajeros hacia el año 2018.</li> <li>• El Municipio de Santiago cuenta con un sistema de paradas de vehículos de pasajeros, articulado, socializado y funcionando en el 100% del territorio, a partir de la creación de una normativa hacia el año 2019.</li> <li>• Para el año 2021 el Ayuntamiento tiene que crear paradas de autobuses y vehículos públicos que transporten pasajeros en las afueras de la ciudad, para evitar el aglomeramiento de vehículos y la contaminación ambiental del centro urbano de la ciudad.</li> </ul>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>		
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición y reubicación de las paradas de conchos, motoconchos y taxis en el municipio.</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articulada, socializada y aprobada normativa y reglamento para el ordenamiento de paradas de vehículos de transporte en el municipio.</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articulado un plan de capacitación, dirigido a sindicatos de choferes y de taxistas, explicando la importancia del ordenamiento del tránsito en el desarrollo del territorio.</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definidos procedimientos para el control, vigilancia y sanción, en atención a la normativa de tránsito aprobada</li> </ul>		
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>	
Dirección de Tránsito y Movilidad Terrestre		
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>12,000,000.00</b>	

<b>OBJETIVO:</b>	Diseñar e implementar instrumentos de control urbano, orientados a mejorar los niveles de vialidad a escala local	
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	1.1.5. Señalización urbana y ordenamiento en la numeración de predios del municipio.	
<b>METAS ESPERADAS:</b>		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>		
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de diagnóstico del estado situacional del municipio en cuanto a la rotulación de calles y numeración de viviendas, edificios y comercios.</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Verificación y actualización de normativa vigente relativa a señalización y rotulación de predios, de acuerdo a los lineamientos dictados por el Plan de Ordenamiento Territorial</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Socialización e involucramiento de las comunidades a través de reuniones con organizaciones de base y con gremios empresariales.</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer acuerdos de colaboración con organizaciones comunitarias, empresas e instituciones públicas y privadas para apoyar iniciativas de rotulación, numeración y señalización horizontal y vertical.</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Articular un plan de rotulación, numeración de predios y señalización horizontal/vertical en las zonas carentes de este tipo de esta estructura, en coordinación con grupos de base y asociaciones de comerciantes.</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>El Ayuntamiento de Santiago, debe crear una relocalización numérica de los predios localizados en el territorio del municipio de Santiago, utilizando los numero pares del lado derecho y los números impares del izquierdo.</li> </ul>		
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>	
Dirección de Tránsito y Movilidad Terrestre		
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>72,000,000.00</b>	

<b>OBJETIVO:</b>	Diseñar e implementar instrumentos de control urbano, orientados a mejorar los niveles de vialidad a escala local
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>1.1.6</b> Implementación de mejoras en el sistema de control de tránsito del municipio. (fundamentalmente el transporte público)
<b>METAS ESPERADAS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Ayuntamiento de Santiago ha renovado el sistema de semaforización, relocalizando nuevas instalaciones de semáforos inteligentes en el municipio en un 75% hacia el año 2018, y un 100% hacia el año 2024.</li> <li>• El Ayuntamiento de Santiago, cuenta programas dirigidos a mejorar los niveles formación en materia de Tránsito vehicular y peatonal, a partir de una correcta adecuación del sistema de parqueos, de la señalización de calles y avenidas y de la organización de campañas de educación ciudadana.</li> </ul>
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar el diagnóstico general de movilidad urbana del municipio</li> <li>• Realizar inventario sobre el estado situacional del sistema de semáforos del municipio y de otros mecanismos utilizados para el control del tránsito.</li> <li>• Realización de licitación pública para la adquisición de nuevo sistema de semáforos.</li> <li>• Realización de plan de trabajo para la sustitución y/o reparación de sistema de semáforos</li> </ul>	
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>
Dirección de Tránsito y Movilidad Terrestre	Gestión Administrativa
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>30,000,000.00</b>

<b>OBJETIVO:</b>	Diseñar e implementar instrumentos de control urbano, orientados a mejorar los niveles de vialidad a escala local	
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	1.1.7 Plan Especial de Agricultura Periurbana y Huertos Familiares	
<b>METAS ESPERADAS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Ayuntamiento de Santiago ha definido, a través uso de guía normativa del POT, áreas periféricas del municipio factibles para la ejecución de proyecto de agricultura periurbana hacia el año 2019.</li> <li>• Al menos 30 comunidades del municipio de Santiago, establecidas en zonas periféricas, se han incorporado en el proyecto de agricultura periurbana hacia el año 2024.</li> </ul>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>		
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de diagnóstico ambiental participativo (DAUP) en el contexto del proyecto.</li> <li>• Firma de acuerdo de colaboración con Ministerio de Agricultura para el apoyo al proyecto y para la dotación de equipos y semillas.</li> <li>• Coordinación de encuentros con centros educativos y organizaciones comunitarias e identificación de terrenos aptos para la agricultura periurbana.</li> </ul>		
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>	
Dirección de Ornato Plazas y Parques		
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>7,000,000.00</b>	

<b>OBJETIVO:</b>	Diseñar e implementar instrumentos de control urbano, orientados a mejorar los niveles de vialidad a escala local	
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>1.1.8</b> Regularización de la publicidad en el centro urbano del municipio	
<b>METAS ESPERADAS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Santiago ha disminuido en un 90% la cantidad de publicidad no autorizada, colocada en el Centro Urbano de Santiago hacia el año 2019 y en un 100% hacia el año 2020.</li> <li>• Los gremios empresariales, entidades comerciales, empresas publicitarias y entidades políticas han sido involucrados y apoyan las iniciativas del Ayuntamiento, orientadas a disminuir la contaminación visual del municipio hacia el año 2020.</li> </ul>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>		
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar un plan de educación y socialización sobre la normativa vigente con las empresas publicitarias, con las asociaciones de comerciantes y con las entidades políticas.</li> <li>• Actualizar la ordenanza 2716-05, estableciendo sanciones rigurosas en los casos de no observancia de la normativa vigente.</li> <li>• Establecer procedimientos específicos, a través de manuales de procedimiento, para la remoción de publicidad no autorizada.</li> </ul>		
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>	
Dirección de Planeamiento Urbano		
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>15,000,000.00</b>	

<b>OBJETIVO:</b>	Diseñar e implementar instrumentos de control urbano, orientados a mejorar los niveles de vialidad a escala local	
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	1.1.9 Implementación de proyectos públicos/privados a través del Fondo Fiduciario de Santiago	
<b>METAS ESPERADAS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondo Fiduciario de Santiago (FONFIDES) creado, aprobado por el Concejo de Regidores, incorporado y funcionando hacia el año 2017.</li> <li>• Santiago ha desarrollado al menos cinco (5) proyectos orientados al desarrollo del territorio, a partir de la realización de inversiones públicos/privados hacia el año 2022.</li> </ul>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>		
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articulación y socialización de proyecto para la creación del FONFIDES con gremios empresariales.</li> <li>• Aprobación de resolución para la creación del FONFIDES, por parte del Concejo de Regidores.</li> <li>• Incorporación y creación de espacio físico para el funcionamiento del FONFIDES.</li> <li>• Preparación de carpeta de proyectos, definidos para la promoción de iniciativas publico/privadas. Identificación de inversionistas privados, a través de coordinaciones con gremios empresariales</li> </ul>		
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>	
Alcaldía Concejo de Regidores		
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>400,000,000.00</b>	

<b>OBJETIVO:</b>	Desarrollar iniciativas tendentes a incrementar la superficie destinada a zonas verdes, a espacios públicos y al mejoramiento de las existentes.	
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	1.2.1 Gestión de Parques y Espacios verdes	
<b>METAS ESPERADAS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Santiago incrementa al 2020 la cobertura de áreas verdes pasando de 4.92 km<sup>2</sup> a 6.67 km<sup>2</sup>, producto del rescate de las riberas del Rio Yaque del Norte y de al menos el 20% del área de cañadas que atraviesan la ciudad.</li> <li>• Santiago incrementa hasta 7m<sup>2</sup>/ habitante la superficie destinada para áreas verdes en al menos 25 sectores urbanos del municipio, hacia el año 2020.</li> </ul>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>		
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articulación, diseño y presupuestación de propuesta para la creación de parque lineal en torno a los ríos Yaque del Norte y Gurabo.</li> <li>• Fomento de inversiones, por parte del Gobierno Central, en la financiación y ejecución de proyecto.</li> <li>• Ejecución de primera etapa para la creación de parque lineal en torno al río Gurabo.</li> <li>• Focalización de inversiones municipales en nuevos espacios públicos de recreación en zonas susceptibles de ser renovadas, de acuerdo a lo establecido en el POT.</li> </ul>		
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Planeamiento Urbano</li> <li>• Dirección de Gestion Ambiental Municipal</li> <li>• Policía Municipal</li> </ul>		
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>150,000,000.00</b>	

<b>OBJETIVO:</b>	Desarrollar iniciativas tendentes a incrementar la superficie destinada a zonas verdes, a espacios públicos y al mejoramiento de las existentes	
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	1.2.2 Mejoramiento en los niveles de Ornato y embellecimiento municipal	
<b>METAS ESPERADAS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Dirección de Ornato, Plazas y Parques cuenta con equipamiento adecuado para la realización de sus operaciones regulares hacia el año 2019.</li> <li>• El Ayuntamiento de Santiago ha articulado modalidades de gestión público/privado para el mantenimiento y preservación de la infraestructura y equipamiento hacia el año 2020 - 2024 del 100% de los Parques metropolitanos y en el 25% de los Parques zonales establecidos en el municipio.</li> </ul>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>		
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de diagnóstico rápido participativo sobre el estado situacional de los parques municipales</li> <li>• Desarrollo de plan de capacitación dirigido a líderes comunitarios sobre buenas prácticas en la gestión de espacios públicos.</li> <li>• Coordinación de apoyo de empresas privadas establecidas en el entorno de parques establecidos en el centro urbano, a los fines de articular un fondo económico para el mantenimiento de los mismos.</li> <li>• Establecer un plan permanente de embellecimiento de los distintos espacios públicos y áreas destinadas para la recreación, con la finalidad de preservar su infraestructura y el equipamiento de los mismos.</li> </ul>		
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>	
Dirección de Ornato Plazas y Parques		
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>170,000,000.00</b>	



<b>OBJETIVO:</b>	Desarrollar iniciativas tendentes a incrementar la superficie destinada a zonas verdes, a espacios públicos y al mejoramiento de las existentes
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>1.2.3</b> Diseño e implementación de un Plan Maestro de Infraestructura Verde Metropolitana y Creación de un Sistema de Parques Metropolitanos y Lineales Plan Maestro del Parque Lineal del Yaque del Norte y proyectos constructivos Plan maestro para la recuperación del entorno del río Gurabo
<b>METAS ESPERADAS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Santiago cuenta con propuesta socializada y consensuada con Ministerio de Medio Ambiente, CORAASAN hacia el año 2017 para la creación de un sistema de parques lineales metropolitanos.</li> <li>• Santiago cuenta con al menos dos (2) parques lineales construidos y funcionando hacia el año 2019. Santiago en la actualidad cuenta con nuevas infraestructuras para la preservación y conservación del medio ambiente, como son la ciclo vía del Yaque, el Parque Mirador del Yaque, recuperación del Parque Plaza Valerio, entre otras, que serán finalizadas con miras hacia el año 2024.</li> </ul>
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de diagnóstico situacional y estudio de prefactibilidad para la implementación de proyecto.</li> <li>• Realización de diseño arquitectónico y presupuestación del proyecto.</li> <li>• Socialización del proyecto y coordinación de acciones con entidades públicas y privadas.</li> <li>• Realización de licitaciones públicas, a los fines de identificar y seleccionar a los inversionistas privados.</li> <li>• Ejecución de trabajos relativos a la construcción de parques lineales y puesta en funcionamiento.</li> </ul>	
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>
Dirección de Ornato Plazas y Parques Dirección de Gestion Ambiental Municipal	CORAASAN Ministerio de Medio Ambiente
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>120,000,000.00</b>

<b>OBJETIVO:</b>	Implementar regulaciones para el uso de suelo, el incentivo y el aprovechamiento sostenible de recursos, alineados con el Plan de Ordenamiento Territorial	
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>1.3.1</b> Diseñar e implementar una estrategia de movilidad en bicicleta.	
<b>METAS ESPERADAS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El ayuntamiento ha integrado, a partir de los resultados obtenidos en el estudio de vialidad y movilidad del municipio, una propuesta para la introducción de estrategia de movilidad en bicicleta hacia el 2019.</li> <li>• Articulada y consensuada una estrategia de movilidad en bicicleta que incluye la introducción de una red de infraestructura ciclista, un sistema de bicicleta pública y espacios para el estacionamiento de bicicletas hacia el 2020.</li> </ul>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>		
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación y priorización de las zonas del municipio hábiles para desarrollar la estrategia de movilidad en bicicleta, en especial aquellas zonas donde existe un alto nivel de traslado de población escolar y universitaria.</li> <li>• Diseño y ejecución de un plan de capacitación, orientado a la población del municipio, donde se expliquen las ventajas del uso de la bicicleta como medio de transporte.</li> <li>• Diseño y presupuestación de proyectos para la construcción de red ciclista en zonas del municipio donde existe mayores niveles de concentración poblacional.</li> <li>• Preparación y lanzamiento de la estrategia de movilidad en bicicleta</li> </ul>		
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>	
Dirección de Tránsito y Movilidad Urbana		
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>10,000,000.00</b>	

<b>OBJETIVO:</b>	Implementar regulaciones para el uso de suelo, el incentivo y el aprovechamiento sostenible de recursos, alineados con el Plan de Ordenamiento Territorial
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>1.3.2</b> Diseñar e implementar políticas municipales dirigidas a promover el desarrollo del territorio, en diseño e implementación coherencia con el Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano.
<b>METAS ESPERADAS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Santiago cuenta en el 2019 con un plan de ordenamiento territorial metropolitano que orienta la modalidad de apropiación del uso y ocupación del suelo, la dinámica del transporte urbano e interurbano y la distribución del equipamiento comunitario, a partir de una reducción de los niveles de vulnerabilidad de su población frente a las amenazas naturales y de los déficits de infraestructura básica.</li> <li>• Santiago cuenta al 2019 con un marco normativo de ordenamiento territorial, con enfoque de gestión de riesgos, producto del consenso entre el Ayuntamiento de Santiago y todos los sectores socioeconómicos y académicos a partir de la propuesta articulada por el POT.</li> <li>• El Ayuntamiento, a través de su oficina de Planeamiento Urbano, ha asumido en un 100% las directrices establecidas dentro del POT en la evaluación y aprobación de proyectos urbanísticos dentro del territorio.</li> </ul>
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformación de Consejo de Gestión Territorial metropolitano.</li> <li>• Articulación y socialización de Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano y de guía normativa con el Consejo de Gestión Territorial Metropolitano y el Concejo Municipal, a los fines de lograr su aprobación con las recomendaciones formuladas por el POT.</li> <li>• Realización de encuentros, orientados a la divulgación del Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano.</li> <li>• Revisión y actualización de guía normativa de ordenamiento a partir de la propuesta de ordenamiento territorial para la inclusión de componente de gestión de riesgo.</li> </ul>	
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>
Dirección de Planeamiento Urbano Departamento de Gestión de Riesgo	
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>16,000,000.00</b>

<b>OBJETIVO:</b>	Implementar regulaciones para el uso de suelo, el incentivo y el aprovechamiento sostenible de recursos, alineados con el Plan de Ordenamiento Territorial
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>1.3.3</b> Elaboración de POT en los municipios de Lacey, Puñal, Tamboril, y Villa González
<b>METAS ESPERADAS:</b>	Integración de todos estos municipios al Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santiago, como una estrategia provincial, de articulación urbano- metropolitana.
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>	
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>
Dirección de Planeamiento Urbano	Gobierno Central Inversionistas extranjeros
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>50,000,000.00</b>

<b>OBJETIVO:</b>	Mejorar la gestión de las cuencas hidrográficas existentes en el municipio
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>1.4.1</b> Desarrollar un plan de mejoramiento y acondicionamiento de todas las cuencas hidrográficas que atraviesan el territorio urbano del municipio de Santiago.
<b>METAS ESPERADAS:</b>	Lograr en término de tres años la recuperación de las principales cañadas que circulan el territorio de la ciudad de Santiago.
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>	
El Ayuntamiento de Santiago debe preparar brigadas de trabajo con la finalidad de recolectar todos los desechos sólidos que se encuentran depositados en las diferentes cañadas, ubicadas en la ciudad de Santiago, en procura del mejoramiento de la misma.	
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>
Dirección de Gestion Integral de Residuos Solidos	
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>100,000.00</b>

<b>OBJETIVO:</b>	Promover la conservación del patrimonio arquitectónico de la ciudad
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>1.5.1</b> Revalorización del Centro Histórico de Santiago de los Caballeros.
<b>METAS ESPERADAS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Áreas del Centro Histórico y entorno barrial renovadas con programas de viviendas compatibles con los usos del suelo comercial y de servicios hacia el año 2021.</li> <li>• Suscrito acuerdo de gestión del Centro Histórico con el Ministerio de Cultura y el Consejo del Centro Histórico (CHS) hacia el año 2018 para el mejoramiento del mobiliario urbano y para la puesta en valor de espacios públicos.</li> <li>• Articulado e implementado proyecto para la restricción del tráfico motorizado en al menos una zona del centro histórico hacia el año 2018.</li> <li>• Establecido un fondo para la protección de edificios patrimoniales hacia el año 2019.</li> <li>• 123 edificios patrimoniales inventariados integralmente, rehabilitados y conservados hacia el año 2024.</li> </ul>
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación del plan de ordenamiento territorial con el que cuenta el Consejo de Desarrollo del Centro Histórico</li> <li>• Realización de encuentros con entidades vinculadas para la rehabilitación de edificaciones de valor histórico (Fortaleza San Luis y Tabacalera).</li> <li>• Desarrollo de iniciativa piloto para la restricción del tránsito vehicular en calle Benito Monción.</li> <li>• Articulación de fondo de inversión y plan de trabajo para la rehabilitación y conservación de 123 edificios patrimoniales de valor histórico.</li> <li>• Articulación de programa de animación socio-cultural en coordinación con entidades culturales establecidas en el Centro Histórico.</li> </ul>	
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>
Dirección del Plan de Ordenamiento Territorial Dirección de Planeamiento Urbano Dirección de Tránsito y Movilidad Urbana	
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>24,000,000.00</b>

<b>OBJETIVO:</b>	Difusión y promoción de estudio de microzonificación y de mapas de peligrosidad sísmica. Fortalecimiento de la Departamento de Gestión de Riesgo.	
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>1.6.1</b> Difusión y promoción de estudio de microzonificación y de mapas de peligrosidad sísmica	
<b>METAS ESPERADAS:</b>	Al menos el 30% de los centros educativos públicos y el 50% de las Juntas de Vecinos han recibido informaciones y orientaciones sobre los estudios de microzonificación sísmica realizados en el municipio hacia el año 2020.	
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>		
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articulación de campañas de información pública sobre la existencia de los riesgos, sus causas y sus posibles consecuencias.</li> <li>• Socialización a la población, mediante reuniones comunitarias, del Plan de Uso de Suelo propuesto para la reducción de riesgos en la ciudad y los distritos municipales.</li> <li>• Desarrollo programas de educación y capacitación conducentes a elevar los conocimientos de los riesgos naturales e inducidos.</li> </ul>		
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>	
Departamento de Gestión de Riesgo		
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>1,200,000.00</b>	

<b>OBJETIVO:</b>	Desarrollar, socializar e implementar un sistema integral de gestión de riesgo.	
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	1.7.1 Institucionalización de la educación en gestión del riesgo ante desastres	
<b>METAS ESPERADAS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Santiago cuenta con al menos 100 agentes multiplicadores, capacitados e involucrados en programas de formación sobre prevención, mitigación y respuesta para el manejo de desastres hacia el año 2019.</li> <li>• Los agentes multiplicadores involucrados en programas de formación han realizado talleres sobre manejo de desastres donde han participado al menos 50,000 personas hacia el año 2020.</li> </ul>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>		
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación de materiales educativos sobre mitigación y respuesta para el manejo de desastres.</li> <li>• Realización de talleres de capacitación, donde se incluya la presentación de charlas, videos, discusión en grupos y simulacros de eventos en escuelas, universidades, juntas de vecinos y otros grupos de interés.</li> <li>• Convenio de colaboración con Universidades, con la Dirección Regional de Educación y con las Federaciones de Juntas de Vecinos, a los fines de crear, entre los profesores y líderes comunitarios, agentes multiplicadores en la temática de manejo de desastres.</li> </ul>		
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>	
Departamento de Gestión de Riesgo		
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>1,000,000.00</b>	



<b>OBJETIVO:</b>	Desarrollar, socializar e implementar un sistema integral de gestión de riesgo	
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	1.7.2 Comunidades Organizadas y Capacitadas en relación a las amenazas Naturales y Antrópicas	
<b>METAS ESPERADAS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Santiago cuenta con un comité municipal de emergencias (CME) conformado, funcionando y acreditado ante la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) hacia el año 2017 en cada una de las comunidades identificadas como de alta vulnerabilidad ante fenómenos naturales y antrópicos.</li> <li>El 50% de las comunidades identificadas como de alta vulnerabilidad se encuentran preparadas para reaccionar ante fenómenos naturales y antrópicos hacia el año 2018 y el 100% hacia el año 2020.</li> </ul>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>		
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Articulación de Plan Municipal para la Gestión de Riesgos, contentivo de los sectores más vulnerables por tipo de incidencia.</li> <li>Articulación del CME, en coherencia con la ley 147-02 sobre gestión de riesgos, debidamente formalizado a través de una resolución municipal.</li> <li>Creación de comités de riesgos en comunidades del municipio consideradas de alta vulnerabilidad.</li> <li>Acreditación de comités de riesgo ante la CNE.</li> <li>Señalización urbana sobre la localización de refugios y rutas de evacuación</li> <li>Desarrollo de talleres de capacitación, orientados a la preparación de planes de emergencias en las comunidades del municipio consideradas de alta vulnerabilidad.</li> </ul> <p>Preparación de mapas de riesgos para cada comunidad, identificada como de alta vulnerabilidad.</p>		
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>	
Departamento de Gestión de Riesgo		
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>4,000,000.00</b>	

<b>OBJETIVO:</b>	Desarrollar, socializar e implementar un sistema integral de gestión de riesgo.	
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	1.7.3 Mitigación de inundaciones y plan de realojo de precarios establecidos en áreas vulnerables de los ríos Yaque del Norte y Gurabo	
<b>METAS ESPERADAS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Municipio de Santiago ha limitado las actividades humanas que pueda afectar al funcionamiento hidráulico, la calidad del agua y el taponamiento de las riberas del Río Yaque del Norte y en al menos el 20% de las fuentes que atraviesan la ciudad hacia el año 2020.</li> <li>• El municipio de Santiago ha disminuido el grado de vulnerabilidad a inundaciones en áreas críticas de la ciudad hacia el año 2019, a partir de la instalación de infraestructura de contención y mitigación.</li> </ul>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>		
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de dos muros de escollera en dos áreas críticas del río Yaque del Norte.</li> <li>• Coordinación y ejecución de acciones de realojo de asentamientos precarios establecidos en río Gurabo.</li> <li>• Ejecución de plan de trabajo para el saneamiento de tramos de ribera en los ríos Yaque del Norte y Gurabo. Reforzamiento de la vegetación de ribera y desarrollado de plan de acondicionamiento en zonas intervenidas.</li> </ul>		
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>	
Dirección de Obras Públicas Municipales	Gobierno Central	
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>150,000,000.00</b>	

## LINEAMIENTO 2: INTERVENCIONES URBANAS TRANSFORMADORAS

<b>OBJETIVO:</b>	Incrementar la cobertura de equipamiento cultural, deportivo/recreativo y comunitario en las zonas del municipio que actualmente poseen déficit en las mismas
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	2.1.1 Red de Centros Deportivos Comunitarios.
<b>METAS ESPERADAS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Santiago ha articulado y puesto en funcionamiento el Consejo Deportivo Municipal hacia el año 2018.</li> <li>• OSantiago cuenta con al menos cincuenta (50) instalaciones deportivas remodeladas y/o reparadas y equipadas hacia el año 2019.</li> <li>• El Ayuntamiento de Santiago ha articulado y puesto en funcionamiento una escuela de iniciación deportiva hacia el año 2019.</li> </ul>
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articulación del Consejo Deportivo Municipal.</li> <li>• Diseño, remodelación y/o reparación en los casos que lo ameriten, de canchas, y centros deportivos.</li> <li>• Dotación de útiles y equipamiento deportivo.</li> </ul> <p>Definición de estructura organizativa, funciones y fines de escuela de iniciación deportiva, en coordinación con Ministerio de Deportes y Regional de Educación.</p>	
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>
Departamento de Deportes y Recreación	
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>100,000,000.00</b>

<b>OBJETIVO:</b>	Incrementar la cobertura de conexiones viales entre sectores urbanos, procurando el mejoramiento en el enlace ente las zonas este-oeste y norte-sur del municipio
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>2.2.1</b> Reconstrucción y mantenimiento de la infraestructura vial establecido en torno a la vivienda.
<b>METAS ESPERADAS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Santiago cuenta al año 2020 con 320,000 metros lineales contruidos o reconstruidos de contenes y 32,000 metros cuadrados contruidos o reconstruidos de aceras y en las zonas del municipio carentes de este tipo de infraestructura.</li> <li>• Santiago cuenta al año 2020 con 20,000 Metros cúbicos de asfalto aplicados en calles y avenidas del municipio para el mantenimiento vial de las mismas</li> </ul>
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el seguimiento situacional de las zonas del municipio que requieren de asfaltado y conservación aceras y contenes.</li> <li>• Articular un plan de trabajo para la aplicación de asfalto en zonas que requieren de mantenimiento en sus vías.</li> <li>• Realizar cronograma de ejecución, en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y CORAASAN</li> <li>• Construcción de aceras y contenes en las zonas carentes de este tipo de infraestructura.</li> </ul>	
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>
Dirección de Obras Públicas Municipales	Ministerio de Obras Públicas COORASAN
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>700,000,000.00</b>

<b>OBJETIVO:</b>	Incrementar la cobertura de conexiones viales entre sectores urbanos, procurando el mejoramiento en el enlace ente las zonas este-oeste y norte-sur del municipio
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>2.2.2</b> Señalización urbana y ordenamiento en la numeración de predios del municipio.
<b>METAS ESPERADAS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Ayuntamiento de Santiago ha rotulado el 100% de las calles y avenidas del municipio ya consolidadas urbanísticamente hacia el año 2018.</li> <li>• El 70% de los inmuebles del municipio se encuentran debidamente numerados, en base a criterios establecidos por la normativa vigente, hacia el año 2019.</li> <li>• Santiago cuenta con el 70% del territorio señalado horizontalmente hacia el año 2018 y con el 100% señalado hacia el año 2019.</li> <li>• Santiago cuenta con el 70% del territorio señalado verticalmente hacia el año 2018 y con el 100% señalado hacia el año 2019.</li> <li>• El Ayuntamiento de Santiago, debe crear una relocalización numérica de los predios localizados en el territorio del municipio de Santiago, utilizando los numero pares del lado derecho y los números impares del izquierdo.</li> </ul>
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de diagnóstico del estado situacional del municipio en cuanto a la rotulación de calles y numeración de viviendas, edificios y comercios.</li> <li>• Verificación y actualización de normativa vigente relativa a señalización y rotulación de predios, de acuerdo a los lineamientos dictados por el Plan de Ordenamiento Territorial.</li> <li>• Socialización e involucramiento de las comunidades a través de reuniones con organizaciones de base y con gremios empresariales.</li> <li>• Establecer acuerdos de colaboración con organizaciones comunitarias, empresas e instituciones públicas y privadas para apoyar iniciativas de rotulación, numeración y señalización horizontal y vertical.</li> <li>• Articular un plan de rotulación, numeración de predios y señalización horizontal/vertical en las zonas carentes de este tipo de esta estructura, en coordinación con grupos de base y asociaciones de comerciantes.</li> <li>• Articular un plan de trabajo para el mantenimiento de la señalización horizontal y vertical existente.</li> </ul>	
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>
Departamento Plan de Ordenamiento Territorial	
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>90,000,000.00</b>

<b>OBJETIVO:</b>	Incrementar la cobertura de conexiones viales entre sectores urbanos, procurando el mejoramiento en el enlace ente las zonas este-oeste y norte-sur del municipio	
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>2.2.3</b> Incremento en la cobertura de conexiones viales urbanas	
<b>METAS ESPERADAS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Santiago cuenta al 2019 - 2024 con estudios de pre-factibilidad para al menos (4) proyectos de infraestructura, orientados a mejorar el grado de cobertura de conexiones viales entre sectores urbanos, localizados principalmente la conexión del Embrujo con Hato Mayor en las zonas este – sur , la conexión Jardines del Este – Villa Maria, con la Carretera Duarte, este-nordeste, Reparto Imperial con el Reparto Villa Noa, Este-Sur..</li> <li></li> </ul>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>		
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación de las condiciones territoriales, económicas y ambientales para el diseño y ejecución de las conexiones viales.</li> <li>Diseño, presupuestación y ejecución de al menos dos (4) conexiones viales, en coordinación con el Gobierno Central y con los sectores socioeconómicos involucrados en cada sector a intervenir.</li> <li>Formalización de un plan de trabajo con la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre, (DIGESETT) para la prestación de servicios de asistencia vial en las zonas intervenidas.</li> </ul>		
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>	
Dirección de Obras Públicas Municipales Dirección de Tránsito y Movilidad Urbana	Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre, (DIGESETT)	
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>25,000,000.00</b>	

<b>OBJETIVO:</b>	Mejorar la cobertura de la infraestructura de alcantarillado pluvial, a partir de la habilitación del servicio en zonas actualmente no atendidas	
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	2.3.1 Rehabilitación y Ampliación del Sistema Alcantarillado Pluvial de la ciudad de Santiago.	
<b>METAS ESPERADAS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Santiago cuenta al 2020 con una mayor cobertura de la infraestructura de alcantarillado pluvial producto de la incorporación de al menos 150 Km. de vías construidas o rehabilitadas con este tipo de servicio, distribuidas principalmente en las zonas norte, oeste y noreste de la ciudad.</li> <li>El Ayuntamiento de Santiago ha establecido un mecanismo para el mantenimiento del sistema de drenaje pluvial en las zonas del municipio donde la población se encuentra provista de este servicio hacia el año 2019 - 2024.</li> </ul>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>		
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación de las condiciones territoriales, económicas y ambientales para el diseño y ejecución de la infraestructura de alcantarillado pluvial.</li> <li>Construcción de vías habilitadas con este tipo de infraestructura, distribuidas principalmente en las zonas centro y sur de la ciudad, previo análisis de las condiciones físicas de la infraestructura existente.</li> <li>Articulación de un plan para la limpieza de imbornales.</li> </ul>		
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>	
Dirección de Obras Públicas Municipales	COORASAN	
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>90,000,000.00</b>	

## LINEAMIENTO 2: INTERVENCIONES URBANAS TRANSFORMADORAS

<b>OBJETIVO:</b>	Mejorar la cobertura de alumbrado público en las zonas del municipio que actualmente poseen déficit en este tipo de servicio	
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	2.4.1 Articulación y puesta en funcionamiento De proyecto de iluminación municipal	
<b>METAS ESPERADAS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Santiago de los Caballeros cuenta al <b>2019</b> con una mayor cobertura de alumbrado público producto de la sustitución del 100% lámparas con que cuenta el municipio y de la ampliación de la red existente.</li> <li>El Ayuntamiento de Santiago recibe ingresos anuales de un 5% del valor facturado y cobrado por EDENORTE, a partir del ahorro obtenido por efecto de la sustitución lámparas de alumbrado público, principalmente en las zonas centro y norte de la ciudad hacia el año 2020-2024.</li> </ul>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>		
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Socialización y coordinación de acciones con EDENORTE, orientadas a lograr el aval institucional para la ejecución del proyecto.</li> <li>Realización de licitación pública, para la adquisición de luminarias y grúas, destinados a este proyecto.</li> <li>Definición de procedimientos administrativos para la operacionalización del proyecto, basado en los acuerdos alcanzados con EDENORTE.</li> </ul>		
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>	
Dirección de Tránsito y Movilidad Urbana	EDENORTE	
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>531,000,000.00</b>	



<b>OBJETIVO:</b>	Promover un programa sostenible de asistencia social comunitaria, a partir de un programa de reparación y mejoramiento de viviendas ubicadas en sectores vulnerables.
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>2.5.1</b> Plan Especial para la mejora de Asentamientos Precarios en torno a los principales ríos y arroyos y otras áreas vulnerables frente a riesgos
<b>METAS ESPERADAS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Ayuntamiento cuenta con una política municipal de la reparación de al menos 187 viviendas durante los años 2019 hasta el 2024, producto de la socialización y el consenso establecido entre el ayuntamiento y las diferentes comunidades.</li> </ul>
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>	
Creación de la unidad municipal de viviendas de interés social y definir su operacionalización, a través de la incorporación en la estructura orgánica del Ayuntamiento de Santiago	
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>
Dirección de Obras Publicas Municipales	
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>120,000,000.00</b>

### LINEAMIENTO 3: SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

<b>OBJETIVO:</b>	Desarrollar acciones tendentes a incrementar la cobertura y la calidad del servicio de recolección, disposición y tratamiento de los residuos sólidos.	
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	3.1.1 Valorización de Residuos Sólidos Urbanos a partir del desarrollo de procesos de valorización.	
<b>METAS ESPERADAS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Ayuntamiento de Santiago recibe ingresos mensuales por un monto de RD\$50-75 millones anuales, por concepto de participación en el proyecto hacia el año 2022 - 2024.</li> </ul>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>		
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Canalización para la obtención de recursos del Plan Dominicana Limpia, para el mejoramiento del sitio de disposición final de los residuos sólidos.</li> </ul>		
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>	
Dirección de Gestion Integral de Residuos Sólidos	Plan Dominicana Limpia	
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>216,000,000.00</b>	

<b>OBJETIVO:</b>	Desarrollar acciones tendentes a incrementar la cobertura y la calidad del servicio de recolección, disposición y tratamiento de los residuos sólidos.	
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	3.1.2 Eficientización de la cobertura y de los servicios asociados a la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos	
<b>METAS ESPERADAS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Santiago cuenta con una Planta para la separación de residuos sólidos instalada y funcionando, con una capacidad inicial de 600 toneladas diarias hacia el año 2020.</li> </ul>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>		
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución de proyecto de construcción de planta de separación. Puesta en funcionamiento de empresa pública/privada para la separación de residuos.</li> </ul>		
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>	
Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos		
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>1,128,000,000.00</b>	

<b>OBJETIVO:</b>	Mejorar los niveles de higiene y calidad de la red de mercados municipales con que cuenta el municipio y promover la creación de nuevos centros de expendios de productos.	
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	3.2.1 Remodelación del Mercado Municipal Pekin	
<b>METAS ESPERADAS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Ayuntamiento de Santiago cuenta con estudios de pre factibilidad y viabilidad para la implementación de mejoras y reconstrucción del Mercado Pekin hacia el año, 2020.</li> <li>• El Municipio de Santiago ha mejorado los niveles de inocuidad e higiene de productos primarios ofertados, a partir de la realización de inversiones público/privado en los Mercados Municipales hacia el año 2022</li> </ul>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>		
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución del diseño arquitectónico y presupuestario del proyecto.</li> <li>• Socialización del proyecto y coordinación de acciones con vendedores de los mercados a intervenir.</li> <li>• Realización de licitación pública, a los fines de identificar y seleccionar a los inversionistas privados, a través de ley de fideicomiso.</li> <li>• Ejecución de trabajos relativos a la construcción y reconstrucción del mercado a intervenir.</li> <li>• Articulación de normativa la para la gestión y administración del mercado intervenido</li> </ul>		
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>	
Dirección de Obras Públicas Municipales		
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>40,000,000.00</b>	

<b>OBJETIVO:</b>	Mejorar los niveles de higiene y calidad de la red de mercados municipales con que cuenta el municipio y promover la creación de nuevos centros de expendios de productos.	
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	3.2.2 Transformación Integral del Hospedaje Yaque	
<b>METAS ESPERADAS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de prefactibilidad para la implementación de transformaciones realizados y socializados al año 2018.</li> <li>• Proyecto socializado con vendedores de mercados a involucrar hacia el año 2018.</li> <li>• Licitaciones públicas realizadas para ejecución de proyectos de remodelación hacia el año 2019.</li> <li>• Hospedaje Yaque transformado en su estructura física y en sus procesos administrativos y funcionando, a través de proyecto de inversión publico/privado hacia el año 2022 al 2024.</li> </ul>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>		
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de diseño arquitectónico y presupuesto de proyecto.</li> <li>• Socialización y consenso del proyecto con vendedores de mercados municipales a involucrar hacia el año 2018.</li> <li>• Licitaciones públicas realizadas para ejecución de proyectos de remodelación hacia el año 2018.</li> <li>• Hospedaje Yaque transformado en su estructura física y en sus procesos administrativos y funcionando, a través de proyecto de inversión publico/privado hacia el año 2020.</li> </ul>		
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>	
Dirección de Obras Públicas Municipales	Gobierno Central FONFIDES	
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>365,580,000.00</b>	

<b>OBJETIVO:</b>	Mejorar los niveles de higiene y calidad de la red de mercados municipales con que cuenta el municipio y promover la creación de nuevos centros de expendios de productos.	
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	3.2.3 Mejoramiento del Equipamiento Comunitario Urbano	
<b>METAS ESPERADAS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Santiago cuenta con una funeraria municipal construida y equipada hacia el año 2018.</li> <li>• La funeraria municipal construida por el Ayuntamiento han constituido un comité de mantenimiento de obras hacia el año 2018.</li> </ul>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>		
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y presupuestario de funeraria municipal.</li> <li>• Ejecución de obras de equipamiento, a partir de criterios establecidos por el Plan de Ordenamiento Territorial y a los resultados del proceso de socialización y consenso comunitario</li> </ul>		
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>	
Dirección de Obras Públicas Municipales		
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>90,000,000.00</b>	

<b>OBJETIVO:</b>	Mejorar la calidad de servicios y la infraestructura física de los cementerios existentes, y promover inversiones público-privadas a los fines de disminuir el déficit relativo a la cantidad de comentarios/población total.	
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>3.3.1</b> Ampliación de la capacidad de enterramiento en Cementerios Municipales.	
<b>METAS ESPERADAS:</b>	Santiago cuenta con la construcción de nuevos nichos en distintos cementerios del municipio y con miras a aumentar la disponibilidad de nichos hacia el año 2019 - 2024.	
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>		
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño, presupuestación y ejecución de proyecto para la construcción de nuevos nichos municipales en los cementerios que presentan déficit de este tipo.</li> <li>• Construcción de nichos en los y preparación de terreno en los cementerios Gurabo II y Arroyo Hondo y el Ingenio.</li> </ul>		
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>	
Dirección de Obras Públicas Municipales		
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>24,000,000.00</b>	

<b>OBJETIVO:</b>	Incorporación de las TIC'S en la prestación de servicios municipales.
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>3.4.1</b> Inclusión aplicaciones de tipo transaccional en los medios virtuales con los que cuenta el Gobierno Local, orientados a la eficientización del pago de servicios municipales.
<b>METAS ESPERADAS:</b>	El Ayuntamiento de Santiago cuenta con un sistema de vigilancia virtual, a través de las cámaras de seguridad instaladas en diferentes zonas de la ciudad.
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Ayuntamiento de Santiago a desarrollado un sistema tecnológico que procura interconectar a través de las redes sociales a todos los usuarios de los servicios que ofrece el Ayuntamiento, con la finalidad de eficientizar los mismos.</li> <li>• El Ayuntamiento está desarrollando un softwer que le permitirá a los usuarios, conectarse a dicho sistema y a través de este pagar los arbitrios municipales.</li> </ul>	
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación	
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>20,000,000.00</b>



<b>OBJETIVO:</b>	Desarrollar acciones orientadas a mejorar la calidad en la prestación de los servicios, vinculados a la promoción de la seguridad ciudadana.	
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	3.5.1 Fortalecimiento y ampliación del ámbito de actuación del Fondo Fiduciario de Santiago	
<b>METAS ESPERADAS:</b>		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondo Fiduciario de Santiago (FONFIDES) creado, aprobado por el Concejo de Regidores, incorporado y funcionando hacia el año 2017.</li> <li>• Santiago ha desarrollado al menos cinco (5) proyectos orientados al desarrollo del territorio, a partir de la realización de inversiones públicos/privados hacia el año 2022.</li> </ul>		
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articulación y socialización de proyecto para la creación del FONFIDES con gremios empresariales.</li> <li>• Aprobación de resolución para la creación del FONFIDES, por parte del Concejo de Regidores.</li> <li>• Incorporación y creación de espacio físico para el funcionamiento del FONFIDES.</li> <li>• Preparación de carpeta de proyectos, definidos para la promoción de iniciativas publico/privadas.</li> <li>• Identificación de inversionistas privados, a través de coordinaciones con gremios empresariales</li> </ul>		
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>	
Alcaldía Concejo de Regidores		
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>5,000,000.00</b>	

<b>OBJETIVO:</b>	Desarrollar acciones orientadas a mejorar la calidad en la prestación de los servicios, vinculados a la promoción de la seguridad ciudadana.	
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	3.6.1 Reorganización y modernización del Cuerpo de Bomberos de Santiago	
<b>METAS ESPERADAS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Cuerpo de Bomberos de Santiago ha incrementado su capacidad de respuesta para la prestación de servicios de prevención y extinción de incendios, emergencias y salvamento en un 50% hacia el año 2018.</li> <li>• El Cuerpo de Bombero de Santiago cuenta, a partir de la aprobación e implementación de nuevos arbitrios, con recursos económicos, técnicos y logísticos necesarios para dar una adecuada respuesta a la población ante la ocurrencia de emergencias hacia el año 2020 - 2024.</li> </ul>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>		
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización obras para la remodelación de infraestructuras e instalaciones existentes.</li> <li>• Realización seminarios, conferencias, charlas, encuentros con los miembros del Cuerpo de Bomberos sobre procedimientos para la prevención y atención a emergencias.</li> <li>• Dotación de medios (mobiliario, equipos informáticos, maquinarias y herramientas) necesarios para dar una adecuada respuesta a situaciones de emergencia en la población.</li> <li>• Implementación de plan de trabajo para la rehabilitación y mantenimiento de ambulancias municipales.</li> <li>• Reestructuración de estructura orgánica, implementación de procesos de evaluación de desempeño y reajuste salarial de miembros de cuerpo de bomberos.</li> </ul>		
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>	
Dirección de Obras Públicas Municipales	Gobierno Central Inversionistas Extranjeros	
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>20,000,000.00</b>	

<b>OBJETIVO:</b>	Desarrollar acciones orientadas a mejorar la calidad en la prestación de los servicios, vinculados a la promoción de la seguridad ciudadana.
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>3.6.2</b> Fortalecimiento institucional de la Policía Municipal
<b>METAS ESPERADAS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 100% de los miembros de la Policía Municipal han sido capacitados en tácticas de vigilancia, protección a la ciudadanía y sobre gestión comunitaria hacia el año 2017.</li> <li>• El Ayuntamiento de Santiago ha establecido un mecanismo de coordinación interinstitucional, orientada a disminuir los niveles de inseguridad en infraestructuras y equipamientos comunitarios hacia el 2018.</li> <li>• Santiago ha disminuido los gastos, por concepto de reparación, rehabilitación y/o reposición de bienes (muebles e inmuebles) municipales en un 80% hacia el año 2019.</li> </ul>
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de encuentros de sensibilización, socialización y empoderamiento ciudadano en seguridad ciudadana.</li> <li>• Articulación y ejecución de plan de capacitación a miembros de la Policía Municipal sobre tácticas de vigilancia, manejo de conflictos, ética profesional y sobre gestión comunitaria.</li> <li>• Establecimiento de mesa de seguridad interinstitucional para la coordinación de acciones, orientadas a disminuir los niveles de delincuencia en el municipio, donde estén incluidas el Ministerio de Interior y Policía, la Policía Nacional y la Policía Municipal.</li> <li>• Desarrollo de acciones con Fiscalía de Santiago y CORAASAN orientadas a la preservación de tapas de drenaje pluvial y sanitario.</li> </ul> <p>Articulación de operativos permanentes de vigilancia, en coordinación con la AMET, en el territorio.</p>	
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>
Policía Municipal	Ministerio de Interior y Policía Nacional AMET
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>30,000,000.00</b>

## LINEAMIENTO 4: INCORPORACIÓN DE LA CIUDAD AL SISTEMA TURÍSTICO NACIONAL

<b>OBJETIVO:</b>	Promover la consolidación de la oferta comercial y de servicios y la difusión de Santiago como ciudad ecoturística	
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	4.1.1 Promoción de Santiago como destino Turístico	
<b>METAS ESPERADAS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Municipio de Santiago cuenta con un Clúster Turístico creado, incorporado, funcionando hacia el año 2017.</li> <li>El Clúster Turístico ha articulado una estrategia para la promoción del desarrollo del turismo hacia el año 2018.</li> <li>El Ayuntamiento de Santiago ha acondicionado y mejorado la infraestructura física de las edificaciones municipales y espacios de atractivo turístico en un 100% hacia el año 2019 – 2024.</li> </ul>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>		
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de un plan de acción para el desarrollo del turismo en el municipio, en coordinación con sectores involucrados.</li> <li>Creación de itinerarios urbanos culturales, en coordinación con entidades existentes.</li> <li>Desarrollo de sistema de información geográfico (GIS) para la identificación de itinerarios culturales.</li> <li>Articulación e implementación de plan de mejora de infraestructuras de valor histórico/ turístico existentes.</li> <li>Elaboración de plan para el mantenimiento de condiciones de ornato, limpieza, higiene y confortabilidad de los lugares de valor turísticos.</li> </ul>		
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>	
Departamento de Cultura y Educación Ciudadana Dirección de Ornato Plazas y Parques Dirección de Limpieza		
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>150,000,000.00</b>	

<b>OBJETIVO:</b>	Promover la creación de una ruta turística para enlazar los principales recursos turísticos, con que cuenta la ciudad de Santiago	
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	4.2.1 Creación de corredores ecológicos y turísticos en las zonas de las Charcas y San Francisco de Jacagua	
<b>METAS ESPERADAS:</b>	Incrementar el número de turistas que visiten la ciudad de Santiago, a través del Clúster de turismo y la Asociación de Guías Turísticas de Santiago.	
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>		
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>		
Elaboración de un plan de visitas a los principales recursos turísticos con los que cuenta la ciudad de Santiago, como son: los murales en las distintas zonas de la ciudad, el Monumento a los héroes de la Restauración, Mercado Modelo de Santiago, Centro León Jiménez, La Arena del Cibao y el EstadioCibao		
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>	
Departamento de Cultura		
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>5,000,000.00</b>	

<b>OBJETIVO:</b>	Incrementar la visita de turistas a los diferentes enclaves turísticos, con que cuenta la región del Cibao, partiendo de Santiago como eje destino.
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>4.3.1</b> Promoción y consolidación de una oferta turística, vinculada a las áreas de salud, educación, cultura y economía orientada a la producción/exportación, tomando como referencia el área metropolitana de Santiago.
<b>METAS ESPERADAS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Ayuntamiento de Santiago ha desarrollado vínculos interinstitucionales con Gobiernos Locales y agencias de cooperación internacional con incidencia en la zona, operacionalizando al menos el 50% de los mismos, hacia el año 2019.</li> <li>• El Municipio de Santiago ha suscrito, ejecutado y/o coordinado al menos cinco (5) iniciativas dentro del territorio, como resultado de los vínculos interinstitucionales desarrollados hacia el año 2020-2024.</li> </ul>
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de una carpeta de perfiles y propuestas de proyectos, de interés para el Cabildo</li> <li>• Identificación de Gobiernos Locales, Agencias de Cooperación y ONG'S, con planes de trabajo coherentes con los lineamientos del Ayuntamiento de Santiago.</li> <li>• Programación de encuentros con entidades identificadas para la socialización de planes, programas y proyectos.</li> <li>• Suscripción de convenios de colaboración interinstitucional con entidades afines.</li> <li>• Establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación de los convenios suscritos.</li> </ul>	
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>
Departamento de Cultura	Sector Privado
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>10,000,000.00</b>

<b>OBJETIVO:</b>	Lograr atraer los turistas visitantes desde polo turístico de Puerto Plata, para que puedan observar y disfrutar de los pintorescos murales ubicados en los diferentes sectores de la ciudad de Santiago.
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>4.4.1</b> Incrementar en un porcentaje significativo las visitas de turistas a la ciudad de Santiago
<b>METAS ESPERADAS:</b>	Para el año 2022 Santiago estará recibiendo anualmente unos 25,000 turistas, procedente de otros polos turísticos.
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Ayuntamiento de Santiago desarrollará programas de capacitación a jóvenes que quieran convertirse en guías turísticos.</li> <li>• El Ayuntamiento de Santiago debe capturar jóvenes estudiantes universitarios de la carrera de turismo y administración hotelera, para desarrollar el emprendurismo en diferentes actividades turísticas de Santiago.</li> </ul>	
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>
Departamento de Cultura	
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>9,900,000.00</b>

## LINEAMIENTO 5: GESTIÓN MODERNA Y EFICIENTE

<b>OBJETIVO:</b>	Diseñar y ejecutar un programa de fortalecimiento, capacitación y divulgación, dirigido a las organizaciones comunitarias sobre las vías y órganos de participación ciudadana en el Gobierno Local.
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>5.1.1</b> Implementación de instrumentos previstos en la Ley 176-07 para facilitar la participación ciudadana en el Gobierno Local.
<b>METAS ESPERADAS:</b>	El Ayuntamiento de Santiago ha regulado hacia el año 2019 el 100% de las organizaciones de base establecidas en el municipio, a partir de la implementación de instrumentos normativos de participación ciudadana y en coherencia con el plan de ordenamiento territorial.
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación y puesta en funcionamiento de reglamento para la regulación de centros comunitarios construidos por el ayuntamiento.</li> <li>• Articulación de plan de trabajo para la reorganización de organizaciones comunitarias, en coherencia con el esquema de unidades zonales de planificación, establecido en el plan de ordenamiento territorial.</li> <li>• Socialización y consecución de normativas con el Concejo de Regidores y con las OSC del municipio.</li> <li>• Aprobación e implementación de normativas relacionadas a la regulación de vías y órganos de participación ciudadana en el municipio.</li> </ul>	
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>
Dirección de Panificación y Programación Municipal	
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>2,000,000.00</b>



<b>OBJETIVO:</b>	Promover políticas de apoyo a la población joven del municipio, orientada a mejorar las capacidades técnicas/profesionales
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	5.2.2 Fortalecer el Programa de Becas Municipales
<b>METAS ESPERADAS:</b>	El Ayuntamiento de Santiago ha beneficiado, a través del programa de becas municipales, a más de cien (100) estudiantes de escasos recursos del territorio hacia el año 2019.
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de acuerdos con entidades educativas del municipio.</li> <li>• Articulación de Comité de Becas, encargado de realizar evaluaciones de solicitudes de posibles beneficiarios.</li> <li>• Establecimiento de mecanismos de evaluación para la selección de estudiantes a beneficiar.</li> <li>• Inclusión de partidas en el presupuesto municipal para la operacionalización de ayudas definidas.</li> </ul>	
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>
Dirección de Desarrollo Social y Participación Comunitaria	
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>18,000,000.00</b>

<b>OBJETIVO:</b>	Crear una estructura de gestión articulada y participativa del territorio expresado en unidades administrativas para la gestión Desarrollar acciones orientadas a mejorar la calidad en la prestación de los servicios, vinculados a la promoción de la seguridad ciudadana territorial.
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>5.3.1</b> Institucionalización de una Gestión Articulada del Territorio Creación de una institución de gestión metropolitana y mecanismos de coordinación. Coordinación con la DGDOT y otras instituciones nacionales.
<b>METAS ESPERADAS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Ayuntamiento cuenta en el año 2020 cuenta con una estructura de gestión articulada del territorio expresado en la unidad de gestión territorial (UGT) a escala metropolitana, conformada por representantes de las oficinas de planeamiento urbano y ordenamiento territorial, distritos municipales organizaciones comunitarias, sector económico y sector inmobiliario y de la construcción.</li> <li>• La unidad de gestión territorial metropolitana se encuentran sensibilizada al 2020 de los alcances del POT y de la Guía Normativa, producto de un proceso de capacitación y divulgación de estos instrumentos por parte de la Dirección de Ordenamiento Territorial.</li> </ul>
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño e implementación de la estructura de la UGT metropolitana con sus correspondientes roles y funciones.</li> <li>• Formalización de la UGT mediante acuerdos entre el ayuntamiento, otros cabildos del área metropolitana y los diferentes actores involucrados en el ordenamiento territorial.</li> <li>• Capacitación a los actores que conforman las UGT sobre los alcances del POT y la Guía Normativa.</li> <li>• Diseño e implementación de mecanismos y procedimientos de control, evaluación y monitoreo de los sectores urbanos donde se localizan las unidades de gestión territorial. Diseño e implementación de sistemas informáticos de monitoreo de la dinámica urbana coordinados entre el ayuntamiento y la UGT.</li> </ul>	
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>
Departamento Plan de Ordenamiento Territorial	DGDOT
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>1,600,000.00</b>

<b>OBJETIVO:</b>	Crear una estructura de gestión articulada y participativa del territorio expresado en unidades administrativas para la gestión Desarrollar acciones orientadas a mejorar la calidad en la prestación de los servicios, vinculados a la promoción de la seguridad ciudadana territorial.
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>5.3.2</b> Institucionalización de una Gestión Articulada del Desarrollo Económico, mediante la conformación de delegaciones municipales en las zonas noroeste y sur del territorio
<b>METAS ESPERADAS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Ayuntamiento cuenta en el 2017 con una estructura de gestión articulada del desarrollo económico local expresado a través del Consejo Económico y Social Municipal (CESM) conformado por representantes del ayuntamiento, organizaciones comunitarias, sector económico, sector académico-profesional y entidades del gobierno central vinculados al desarrollo económico.</li> <li>• El CESM se encuentra sensibilizado al 2017 de sus roles y funciones y de los criterios a utilizar para la priorización de proyectos de desarrollo económico.</li> <li>• En el año 2018 el CESM desarrolló políticas económicas y sociales, con el fin de beneficiar el 100% la población del municipio de Santiago, con miras de lograr en el año 2019, la implementación de los planes que se están desarrollando.</li> </ul>
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformación del CESM y socialización sobre sus roles y funciones.</li> <li>• Formalización del CESM ante el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD).</li> <li>• Reconocimiento legal de la estructura municipal de gestión del desarrollo económico local mediante la aprobación de una normativa municipal.</li> <li>• Capacitación a los miembros representantes de los sectores gubernamentales y de la sociedad civil que forman parte del CESM sobre su alcance y relación con el gobierno local y nacional.</li> <li>• Diseño e implementación de mecanismos y procedimientos de planificación, toma de decisiones, control, evaluación y monitoreo de las iniciativas de desarrollo económico canalizadas a través de éste. Diseño e implementación de sistemas informáticos de monitoreo de la dinámica económica coordinados entre el ayuntamiento y el CESM.</li> </ul>	
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>
Dirección de Planificación Programación Municipal	
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>10,000,000.00</b>

<b>OBJETIVO:</b>	Desarrollar un programa de formación y de inclusión de instrumentos técnicos, tecnológicos, dirigidos a fortalecer las capacidades del personal administrativo, técnico y operativo del Gobierno Local.
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>5.4.1</b> Fortalecimiento de las capacidades del personal encargado de los procesos de planificación, gestión y control territorial, presupuesto participativo y de los órganos encargados de la difusión de las acciones que desarrolla el Ayuntamiento del Municipio de Santiago.
<b>METAS ESPERADAS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Ayuntamiento de Santiago consolida al 2019 sus capacidades técnicas y tecnológicas de planificación, ejecución, control, evaluación y monitoreo de proyectos, producto del fortalecimiento de las capacidades del personal técnico, operativo y administrativo y de la incorporación de programas informáticos que actualizan las informaciones sobre la dinámica municipal.</li> <li>• El Ayuntamiento de Santiago consolida al 2019 proceso coordinado de control, evaluación y monitoreo del comportamiento de las ejecutorias municipales, a través de la implementación de indicadores de gestión, incrementando los niveles de acceso de la población a los servicios que ofrece el Cabildo.</li> </ul>
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño e implementación de instrumentos de evaluación de las capacidades técnicas y tecnológicas del personal técnico, operativo y administrativo del Ayuntamiento.</li> <li>• Diseño y ejecución de un plan de capacitación técnica. Incorporación de instrumentos tecnológicos, procedimientos y mecanismos eficientes de control, evaluación y monitoreo, dirigido a personal del Ayuntamiento en las áreas identificadas.</li> </ul>	
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación	
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>5,000,000.00</b>

<b>OBJETIVO:</b>	Desarrollar un programa de formación y de inclusión de instrumentos técnicos, tecnológicos, dirigidos a fortalecer las capacidades del personal administrativo, técnico y operativo del Gobierno Local.	
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	5.4.2 Fortalecer la Unidad de Recaudaciones Municipales	
<b>METAS ESPERADAS:</b>	El Ayuntamiento de Santiago ha incrementado el porcentaje de autosuficiencia financiera en un 5% hacia el año 2020, a partir de eficientización de las recaudaciones propias y de la actualización de arbitrios, tasas y tarifas.	
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>		
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articulación y puesta en funcionamiento de plan de capacitación dirigido a los equipos de inspectores municipales, vinculados a las áreas generadores de recaudos.</li> <li>• Articulación y puesta en funcionamiento de cobro por concepto parqueos en el centro urbano del municipio.</li> <li>• Articulación de proyecto de ordenanza para la implementación de arbitrio por concepto de inspección y certificación de las condiciones de seguridad de edificaciones.</li> <li>• Establecimiento de mecanismos para el cobro de tarifas por concepto de mantenimiento del sistema de drenaje pluvial del municipio de Santiago, establecidas en la ordenanza 2858-08.</li> <li>• Actualización y ampliación de base de cobros de arbitrios, tasas y tarifas relacionados a los mercados, cementerios, medio ambiente, transito, gestión de residuos, planeamiento urbano y catastro.</li> </ul>		
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>	
Dirección Financiera Dirección de Planificación y Programación Municipal		
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>2,000,000.00</b>	

<b>OBJETIVO:</b>	Desarrollar un programa de formación y de inclusión de instrumentos técnicos, tecnológicos, dirigidos a fortalecer las capacidades del personal administrativo, técnico y operativo del Gobierno Local.	
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	5.4.3 Fortalecimiento de la Departamento de Gestión de Riesgo.	
<b>METAS ESPERADAS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Santiago cuenta con una unidad para el desarrollo de la resiliencia formada en su estructura orgánica, incorporada y equipada hacia el año 2019.</li> <li>• La Departamento de Gestión de Riesgo ha diseñado un plan de trabajo y ha establecido coordinaciones con otras instancias ligadas al tema hacia el año 2019.</li> </ul>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>		
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de un Plan de Resiliencia para el municipio de Santiago.</li> <li>• Creación de la Unidad de Resiliencia Municipal.</li> <li>• Aprobación por parte del Concejo de Regidores e incorporación de la unidad de resiliencia en la estructura orgánica.</li> </ul>		
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>	
Departamento de Gestión de Riesgo		
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>1,200,000.00</b>	

<b>OBJETIVO:</b>	Diseñar y poner en funcionamiento mecanismos administrativos, dirigidos a mejorar la gestión municipal institucional.	
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>5.5.1</b> Institucionalización de un fondo concursable para la gestión de la inversión municipal en salud, educación y género.	
<b>METAS ESPERADAS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Ayuntamiento de Santiago ha diseñado e implementado hacia el 2020 un procedimiento administrativo, orientado a la evaluación y aprobación de proyectos de desarrollo, que tengan con propósito el apoyo al programa de salud, educación y género que implementa el Gobierno Local.</li> <li>• Santiago cuenta hacia el año 2021 con una cartera de proyectos, orientados a la promoción del desarrollo local, los cuales son auspiciados por el Gobierno Local en al menos un 80%.</li> </ul>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>		
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición y aprobación, mediante resolución municipal, de un reglamento institucional para instaurar el fondo concursable del 4% del presupuesto municipal.</li> <li>• Definición y aprobación de un manual de procedimientos, orientado a definir criterios de selección y montos mínimos/máximos para la aprobación de proyectos de desarrollo local.</li> <li>• Definición de espacios de coordinación con sectores sociales del municipio para definir prioridades de intervención.</li> </ul>		
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>	
Alcaldía Dirección de Planificación y Programación Municipal Dirección de Desarrollo Social y Participación Comunitaria		
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>60,000,000.00</b>	

<b>OBJETIVO:</b>	Diseñar y poner en funcionamiento mecanismos administrativos, dirigidos a mejorar la gestión municipal institucional.	
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	5.5.2 Articulación de procedimientos Administrativos Municipales	
<b>METAS ESPERADAS:</b>	El Ayuntamiento de Santiago ha actualizado, diseñado e implementado procedimientos administrativos, mejorando de esta manera los niveles de prestación de servicios a la ciudadanía hacia el año 2019.	
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>		
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de diagnóstico situacional para determinar las áreas que requieren mejorar procedimientos administrativos, apegados a las bases legales y que vayan en conformidad con la ley municipal.</li> <li>• Elaboración de manual de procedimientos con todos los parámetros establecidos en la ley 176-07, en las normativas de la administración pública, en La Constitución de la República y la ley de Contrataciones Públicas</li> <li>• Aprobación de manual de procedimientos, mediante una resolución municipal.</li> </ul>		
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>	
Dirección de Planificación y Programación Municipal	Ministerio de Administración Pública (MAP)	
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>500,000.00</b>	



<b>OBJETIVO:</b>	Diseñar y poner en funcionamiento mecanismos administrativos, dirigidos a mejorar la gestión municipal institucional.	
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	5.5.3 Implementación de la carrera administrativa municipal	
<b>METAS ESPERADAS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Ayuntamiento de Santiago ha implementado el sistema de carrera administrativa, y cuenta con la certificación pertinente emitida por el Ministerio de Administración Pública hacia el año 2019.</li> <li>• El Ayuntamiento de Santiago ha insertado al menos a cien (100) empleados hacia el año 2019 en el sistema de carrera administrativa, a partir de la cumplimentación de los requisitos establecidos en la ley de función pública.</li> </ul>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>		
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articulación de manual de procedimientos de Recursos Humanos, en coherencia con los preceptos establecidos en la ley 41-08 de función pública.</li> <li>• Establecimiento de mecanismos de evaluación para la promoción de funcionarios públicos dentro de la carrera administrativa, fundamentado en el mérito personal, mediante el avance del dentro de un mismo cargo o su ascenso a un cargo distinto o superior.</li> </ul>		
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>	
Dirección de Recursos Humanos		
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>1,200,000.00</b>	

<b>OBJETIVO:</b>	Diseñar y poner en funcionamiento mecanismos administrativos, dirigidos a mejorar la gestión municipal institucional.	
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	5.5.4 Implementación de Ventanilla Única Municipal	
<b>METAS ESPERADAS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Ayuntamiento de Santiago cuenta hacia el año 2020 con un sistema integrado de ventanilla única instalado y funcionando en la prestación de servicios en relación del cobro de arbitrios a los munícipes.</li> </ul>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>		
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Diagnóstico interno sobre procesos administrativos realizados por las unidades a involucrar.</li> <li>Coordinación de apoyo institucional, por parte del Ministerio de Administración Pública</li> <li>Coordinación y ejecución de acciones con las unidades administrativas involucradas.</li> <li>Instalación de plataforma tecnológica, orientada a la creación de ventanilla única.</li> </ul>		
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>	
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación	Ministerio de Administración Pública (MAP)	
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>5,000,000.00</b>	

<b>OBJETIVO:</b>	Articular un programa de fortalecimiento en salud, educación y género producto de las demandas resultantes de las organizaciones comunitarias, de las entidades gubernamentales y de las ONG's vinculadas a esta temática .	
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>5.6.1</b> Institucionalización de una gestión articulada de la inversión municipal en salud, educación y género.	
<b>METAS ESPERADAS:</b>	El Ayuntamiento cuenta en el 2019-2020 con un plan de inversión en salud, educación y género, producto de las coordinaciones realizadas entre el ayuntamiento y las diferentes comunidades del territorio con bajos niveles de atención en estos aspectos	
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>		
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación y selección de las áreas urbanas donde se realizarán las inversiones municipales en programas de salud, educación y género.</li> <li>• Diseño del plan anual/plurianual de inversión municipal en programas de salud, educación y género. Validación e implementación del plan de inversión anual de salud, educación y género con los sectores urbanos que se verán beneficiados.</li> </ul>		
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>	
Dirección de Desarrollo Social y Participación Comunitaria		
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>5,000,000.00</b>	

<b>OBJETIVO:</b>	Articular instrumentos normativos y de gestión, a institucionalizar los procesos administrativo y operativos del Ayuntamiento.	
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	5.7.1 Diseño de instrumentos institucionales, orientados a regular la calidad de las normativas municipales, de los Procesos Internos y de la descripción de los cargos.	
<b>METAS ESPERADAS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Ayuntamiento de Santiago cuenta hacia el año 2019 con un Manual de Procesos, aprobado por el Concejo Municipal a través de resolución municipal, la cual cuenta con el aval institucional del Ministerio de Administración Pública y que regula los procesos administrativos y operativos del gobierno local.</li> <li>• El Ayuntamiento de Santiago cuenta hacia el año 2019 con un Manual de Descripción de Cargos, aprobado por el Concejo Municipal a través de resolución municipal, la cual cuenta con el aval institucional del Ministerio de Administración Pública y que regula las funciones operativas del 100% del personal que labora en el Ayuntamiento de Santiago.</li> <li>• Santiago ha actualizado hacia el año 2022 el 50% de las ordenanzas municipales y el 40% de las resoluciones, en coherencia con la constitución de la Republica, las leyes orgánicas vigentes y con las regulaciones municipales correspondientes.</li> </ul>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>		
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articulación de Manual de Organización y Funciones (MOF) y de reglamento orgánico, en coherencia con los preceptos establecidos por las instancias competentes y con la cultura organización definida por la municipalidad.</li> <li>• Aprobación de MOF, a través de la emisión de resolución municipal y aval institucional, remitido al efecto, por el Ministerio de Administración Pública</li> </ul>		
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>	
Dirección de Recursos Humanos Dirección de Planificación y Programación Municipal		
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>550,000.00</b>	

<b>OBJETIVO:</b>	Articular instrumentos normativos y de gestión, a institucionalizar los procesos administrativo y operativos del Ayuntamiento.	
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	5.7.2. Mejorar la transparencia y la atención a la ciudadanía	
<b>METAS ESPERADAS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Ayuntamiento de Santiago ha logrado implementar servicios en línea en fase transaccional y conectada en al menos el 100% de los departamentos que prestan atención al ciudadano hacia el año 2019.</li> <li>• El Ayuntamiento de Santiago desarrollado mejoras en el componente de infraestructura de telecomunicaciones en el 100% de las instancias municipales hacia el año 2019.</li> </ul>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>		
<b>ACTIVIDAD/ES ESPERADA/S:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articulación de procesos administrativos vinculados a los ciudadanos (pagos, reclamaciones, quejas, etc.) en el portal web, vinculado a un sistema integrado de gestión de servicios públicos.</li> <li>• Creación de sistema de información al ciudadano sobre la dinámica económica/social, así como indicadores de gestión, a través de la articulación de boletines estadísticos.</li> <li>• Articulación, en el portal web, de mecanismos de consulta ciudadana virtuales sobre la ejecución de proyectos de infraestructura, equipamiento e inversiones, definidas en el plan operativo anual.</li> <li>• Integración de la totalidad de los procesos municipales en el sistema integrado de servicios municipales.</li> <li>• Sistematización y actualización del catastro municipal, a través de la georreferenciación de predios y manzanas donde estos se encuentran ubicados, vinculando estos datos a los contratos de arrendamientos, ventas y permutas realizadas a los mismos.</li> <li>• Implementación, en coordinación con el Gobierno Central, de un sistema automatizado de monitoreo del tránsito</li> </ul>		
<b>UNIDAD/ES EJECUTORA/S:</b>	<b>ALIADO/S ESTRATEGICO/S:</b>	
Dirección de Tecnologías de la Información Comunicación		
<b>COSTO ESTIMADO (EN RD\$):</b>	<b>5,000,000.00</b>	